



Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. DIAGNÓSTICO.....	6
1. MARCO NORMATIVO:.....	6
A. LEY N° 19.410.....	6
B. DECRETO CON FUERZA DE LEY N°1	6
2. CONTEXTO COMUNAL.....	7
A. MARCO HISTÓRICO COMUNAL	7
B. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	9
C. INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	10
D. INDICADORES DE POBREZA	12
E. INDICADORES DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	13
F. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA.....	16
G. EDUCACIÓN COMUNAL	16
3. EDUCACIÓN MUNICIPAL:.....	18
A. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	19
B. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	19
C. OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL.....	21
D. REGISTRO DE MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES	43
E. REGISTRO DE MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF	44
F. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	45
G. SISTEMA DE MEDICIÓN EXTERNA DE LOS APRENDIZAJES (SIMCE).....	46
H. PRUEBA DE TRANSICIÓN (PDT).....	46
III. ELABORACIÓN PADEM 2023	48
1. METODOLOGÍA DE TRABAJO:.....	48
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS EVALUACIÓN INICIATIVAS PADEM 2022.....	49
IV. DOTACIÓN COMUNAL.....	63
A. DOCENTES	63
B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	70
C. DOTACIÓN DE PERSONAL JARDINES Y SALAS CUNA VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS.....	74
D. DOTACIÓN DAEM	75
V. ÁREA TÉCNICA DAEM	76

1.	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB):	76
2.	SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS, JUNJI	83
3.	ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	88
4.	ÁREA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	93
5.	ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	96
6.	ÁREA DE APOYO AL ESTUDIANTE Y BECAS	99
7.	ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y CIENCIAS.....	102
8.	PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2022-2023	105
VI.	INICIATIVAS PADEM 2023	106
VII.	ÁREA ADMINISTRATIVA.....	114
1.	PRINCIPALES EJES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	114
2.	PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2023	117
3.	PLAN ANUAL DE PROYECCIONES, NORMALIZACIONES Y MANTENCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	119
4.	ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	132
5.	INFORMÁTICA, TICS Y SUBVENCIONES.....	136
6.	ÁREA DE MOVILIZACIÓN E INVENTARIOS	142
VIII.	INICIATIVAS FAEP	150
IX.	BIBLIOGRAFÍA.....	152
X.	ANEXOS.....	154

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM) que establece la ley N° 19.410/95, es un instrumento que permite planificar y gestionar la educación municipal de la comuna y posibilita programar acciones para el logro de objetivos que favorezcan la entrega de una educación dentro de los estándares establecidos por las políticas públicas actuales, considerando los recursos: humanos, financieros y materiales existentes. Este instrumento ha sido elaborado con el aporte de todos los estamentos relacionados con la educación municipal, tales como: consejos escolares, redes de apoyo, encargados de escuelas rurales y comunidades educativas de Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF, permitiendo así delinear las prioridades estratégicas que orientan el quehacer pedagógico de todos los establecimientos que forman parte de la oferta educativa de la Ilustre Municipalidad de Arauco.

Desde finales del año 2019, con el inicio del estallido social y el comienzo del confinamiento producto de la pandemia son hechos acontecidos que marcan un hito importante en la historia de la educación pública de lo cual no estuvieron ajenas las instituciones educativas, siendo nuestras comunidades escolares las que se vieron enfrentadas a un nuevo escenario que implicó la toma de decisiones oportunas para dar continuidad a la formación académica de niños niñas, adolescentes y adultos, realidad que se mantuvo durante el año escolar 2021.

Durante el año 2022, ya fue posible retornar presencialmente a las aulas, periodo en el que, por medio de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación para el reencuentro educativo, se comenzó con la presentación de procesos y con la vinculación paulatina de las comunidades educativas, considerando el gran cambio social y las necesidades de quienes conforman los establecimientos educacionales de la comuna.

Cabe destacar que, durante el presente año, se llevó a cabo la actualización de: misión, visión y sellos educativos por medio de una metodología participativa, con el fin de otorgar lineamientos mancomunados a la educación.

Dentro del PADEM se dará a conocer el contexto histórico, las características de los establecimientos educativos y de la población escolar, además de la revisión de la gestión educativa y la evaluación del plan de acción llevado a cabo durante el año 2022. Lo anterior a través de acciones propuestas para este nuevo proceso de reencuentro presencial, permitiendo dar a conocer, junto con lo expuesto anteriormente una proyección y planificación de las estrategias que se implementarán durante al año 2023 para afrontar de manera eficaz el mejoramiento del proceso

de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y estudiantes, dando así continuidad a las acciones, permitiendo que la presencialidad brinde a las familias la confianza y certeza de que sus hijos e hijas se encuentran en un ambiente propicio para el aprendizaje, con una convivencia respetuosa, dialogante y democrática que nos permite el desarrollo de habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

II. DIAGNÓSTICO

1. MARCO NORMATIVO:

A. LEY N° 19.410

Modifica la Ley N° 19.070, Sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el decreto con fuerza de Ley N° 5 de 1993, Del Ministerio de Educación, sobre subvención a Establecimientos Educacionales y otorga beneficios que señala.

Este cuerpo legal que modifica la Ley N°19.070, sobre Estatuto Docente de Profesionales de la Educación dictamina que la Ilustre Municipalidad de Arauco desde 1995, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal formule anualmente el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, tomando en consideración el proyecto educativo de los establecimientos educacionales.

Bajo este contexto legal el PADEM 2023 contempla un diagnóstico de la situación de la educación municipal, la oferta y demanda de matrícula en la comuna, metas a alcanzar para el año 2023, dotación docente, dotación de asistentes de la educación, programas de acción, presupuesto de ingresos, gastos e inversiones.

B. DECRETO CON FUERZA DE LEY N°1

Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y modifican.

En su artículo N° 21 establece que la dotación docente comunal según Ley N°19.070 será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el PADEM por el Concejo Municipal, propuesto por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley.

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán determinadas por el sostenedor respectivo mediante resolución fundada. Ésta deberá publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite.

2. CONTEXTO COMUNAL

A. MARCO HISTÓRICO COMUNAL

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, el espacio que actualmente conforma la Provincia de Arauco formaba parte del territorio que ocupaba el pueblo mapuche entre los ríos Itata y Toltén.

Más adelante, en el siglo XVI bajo la política de poblamiento hispana basada en la fundación de ciudades como un mecanismo de avance hacia el sur estuvo acompañado por la creación de fuertes, durante la incursión del conquistador Pedro de Valdivia en la zona de la Araucanía se inicia la Guerra de Arauco, enfrentándose conquistadores españoles y el pueblo mapuche durante más de tres siglos.

En 1552, Pedro de Valdivia funda en la zona donde confluyen los ríos Conumo y Carampangue, un fuerte español llamado “San Felipe de Arauco”, teniendo como objetivo asegurar el control occidental de la Cordillera de Nahuelbuta, que era el área con población mapuche más numerosa y en donde los conquistadores debían obtener la mano de obra necesaria para emplear en las faenas de extracción aurífera (Rosenblitt & Nazer, 2005).

Luego de varios enfrentamientos en torno al fuerte inicial, éste fue destruido y reconstruido, en donde finalmente es reubicado a los pies del cerro Colo-colo, donde ya a inicios del siglo XIX, se produce el establecimiento de diferentes grupos humanos, conformándose así un villorrio que el 7 de diciembre de 1852 recibiría el título de ciudad y que constituirá la ubicación que hasta hoy mantiene la ciudad de Arauco.

A fines del siglo XIX, Arauco vio aparecer diferentes instituciones e hitos sociales y culturales, tales como la Sociedad de Instrucción Primaria de Arauco, el Club Social de Arauco y el semanario “El Arauco”, que salió a la luz en 1878, todo ello denotaba el impulso que sus habitantes le dieron al territorio. Ya iniciado el siglo XX, hacia 1930, la comuna contaba con una estación de ferrocarril, un hospital atendido por la Beneficencia con un cupo de 123 camas, nueve escuelas públicas fiscales, cuatro para mujeres y cuatro para hombres, además de una mixta.

En el plano productivo, las actividades iniciales se vincularon a la minería, agricultura y pesca artesanal; las que utilizaban mano de obra de escasa especialización y se permitía la incorporación en edades tempranas a la vida laboral. Los progresos económicos, no se vincularon directamente con el progreso en la calidad de vida. Se debe comprender que para la década de 1960 la zona se encontraba en una situación crítica con respecto al resto del país en cuanto a empleo, educación y

salud. En dicha época, la empresa más relevante para el cambio social de la comuna fue Celulosa Arauco, creada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Su construcción comenzó en 1968 y entró en producción en 1972, generando variaciones en cuanto a población y opciones laborales.

El terremoto de 2010 afectó de manera importante a las zonas costeras, dejando arrasadas las caletas del borde costero y sin comunicación por la pérdida de puentes. En la capital comunal cayó el histórico campanario de Arauco, construido en 1912 y que había resistido los terremotos de 1939 y 1960 siendo una postal icónica de la ciudad.

En el plano de infraestructura educacional, debieron ser reconstruidos los edificios de la Escuela Brisas del Mar y del Liceo San Felipe de Arauco, hoy Bicentenario, además del Jardín Infantil Fresia.

La ciudad de Arauco forja su historia con mucho esfuerzo, marcada por la dispersión geográfica, condicionando la diversidad de oficios, actividades productivas y formas de vida; además en lo educacional ha determinado la necesidad de crear y mantener un gran número de establecimientos educacionales, siendo una de las pioneras la Escuela N° 1 de varones en 1890, actual Escuela Vicente Millán Iriarte, y al otro lado de la historia, la Escuela Edelmira Vergara Quiñones en el año 2003, el Centro de Educación Integral de Adultos “Paul Harris” el 2004 y la Escuela Especial de Lenguaje Municipal el año 2008, siendo los últimos establecimientos educacionales inaugurados, respondiendo a la movilidad sociodemográfica y necesidades emergentes de la comunidad. El año 2020, la comuna de Arauco se incorpora a la red nacional de Liceos Bicentenarios, siendo seleccionado el Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco.

En lo que respecta a Educación Parvularia, a fines del año 1983 y formalmente desde 1984, marca la historia el inicio de funciones de la Sala Cuna y Jardín infantil Nueva Esperanza, centro educativo que fue pionero en la oferta educativa de dicho nivel. Actualmente se cuenta con un total de 12 establecimientos que desde el año 2003 y a raíz del Decreto Supremo de expansión de cobertura, se encuentran adscritos al Programa vía Transferencia de Fondos, siendo hasta la fecha administrados por DAEM Arauco.

B. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La comuna de Arauco está ubicada en la provincia del mismo nombre a 37° 15' 47" Latitud Sur y 73° 19' 03" Longitud Oeste, región del Biobío.

Debido a la ubicación geográfica, la comuna posee un amplio frente costero iniciando en Laraquete, prolongándose en forma de herradura hasta la localidad de Punta Lavapié.

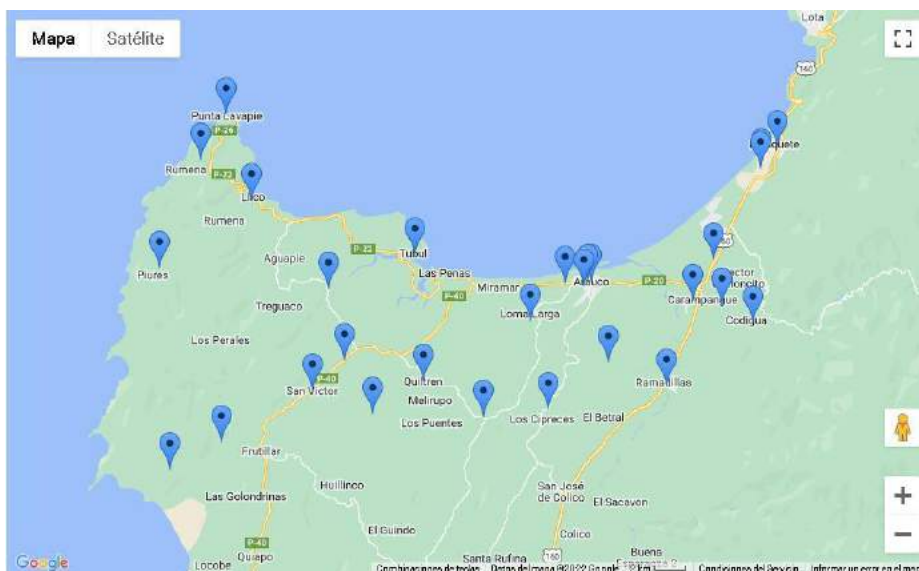
La comuna de Arauco, geográficamente se constituye por áreas relativamente planas, la extensión total es de 956 km² (La Municipalidad, 2022).

Geomorfológicamente, se presentan siete unidades del relieve como lo son playas, terrazas (alta, media y baja), acantilados, dunas, llanuras fluvio-marinas, llanuras fluviales y humedales; las cuales dan modelamiento al característico relieve de la comuna.

La comuna presenta un clima templado y lluvioso con fuertes vientos del norte en invierno característico de la cordillera de la Costa, y vientos más bien fríos del sur y brisas locales que alternan en los meses de verano. Nuestro territorio posee una serie de cuencas hidrológicas que drenan la superficie comunal como la Cuenca de Quiapo, Tubul, Raqui, Laraquete y Carampangue.

La comuna de Arauco está conformada por varias localidades, cercanas a la ruta 160 se encuentra Laraquete, El Pinar, Carampangue y Ramadillas; próximas a la ruta P-22 se encuentra Tubul, Llico, Rumena y Punta Lavapié; alledañas a la ruta P-40 están las localidades de Las Puentes, Bajo Raqui, Yani, entre otras. Los sectores mencionados anteriormente disponen de una oferta educativa municipal, existiendo establecimientos tanto de enseñanza básica polidocentes como también unidocentes, ubicados en sectores geográficos más aislados y menos poblados, tales como El Piure y Quidico.

Esta particular característica geográfica de dispersión es un aspecto importante a considerar en la formulación de este PADEM debido a que genera condiciones que la hacen ser muy diferente a otras realidades educativas comunales en cuanto a su dispersión de matrícula ya que conlleva necesidades de traslado y otras particularidades que surgen.



Ubicación geográfica de establecimientos educacionales
Fuente: Sistema de Admisión Escolar

C. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

- **Población comunal**

Para analizar la variable de la población comunal se han considerado los datos del Censo (2017) recopilados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en donde señalan que la comuna de Arauco tiene una población total de 36.257 habitantes y 13.252 viviendas. La densidad de población comunal es de 37,77 habitantes por km². Se establece que la edad promedio comunal es de 35,7 años.

- **Población por sexo**

Según los datos del Censo (2017), la comuna de Arauco presenta un total de 17.875 hombres correspondientes al 49,3% y 18.382 mujeres que corresponden al 50,7% de la población total comunal.

El índice de masculinidad (cantidad de hombres por cada 100 mujeres) es de 97,2 y el índice de feminidad es de 102,8 (cantidad de mujeres por cada 100 hombres).

- **Distribución por zona urbana o rural**

En relación a la distribución de la población comunal por zona urbana o rural, el Censo del 2017 siguiendo la tendencia del 2002, reafirma la tendencia nacional, en términos de un aumento de la población urbana, aspecto que tiene su paralelo con la baja histórica de la matrícula de las escuelas rurales de la comuna e incluso el cierre temporal de tres establecimientos por falta de matrícula en los sectores de Quiapo, Nine y desde el año 2019 Anguillas.

Los porcentajes de habitantes según zona de residencia, al año 2017 son 24,64% en el sector rural y 75,35% en el sector urbano. En el sector rural se registra sólo un 5,14% de habitantes en el tramo de edad de 0 a 14 años, es decir, en edad de escolaridad básica, que es el rango de acción de las escuelas unidocentes de este DAEM.

- **Otros datos estadísticos vinculados a Educación**

El CENSO del 2017 consideró la cuantificación de habitantes que se consideran pertenecientes a pueblos originarios. En la comuna de Arauco, se pudo establecer estadísticamente que la cantidad de personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario, corresponden a un 17% del total de población comunal, se agrega el índice de escolaridad de dicha población que alcanza 8,4 años. Este dato debe ser analizado con más detalle acorde a la realidad de cada establecimiento educacional, para determinar la pertinencia de incorporar el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB).

Respecto al promedio de años de escolaridad del total de la población censada, el CENSO del 2017 respalda que la comuna de Arauco tiene el promedio más alto de escolaridad de la provincia con un promedio total de 8,3 años; sin embargo, muy por debajo de los 11,5 años de la tasa nacional (Censo, 2017).

- **Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992-2050 total país**

El ejercicio de elaborar las estimaciones y proyecciones de una población presenta un escenario hipotético de lo que ocurriría en la estructura de esa población si determinadas circunstancias ocurriesen. Por este motivo, y dada la importancia de las proyecciones en la planificación de las necesidades de la población y su satisfacción, el INE aspira a revisar periódicamente las proyecciones y actualizarlas cuando se obtengan nuevas evidencias. Las tendencias más importantes observadas como resultado de la elaboración de las estimaciones y proyecciones de la población de Chile a nivel

nacional 1992-2050 son: Baja fecundidad, aumento de la esperanza de vida, variación de la inmigración y aumento del envejecimiento, proyecciones a considerar, dado que podrían afectar las cantidades de matrícula y la relevancia que podría adquirir la educación de adultos.

D. INDICADORES DE POBREZA

La focalización de recursos en el área de Educación se realiza tomando en consideración una serie de datos, entre ellos los que aporta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, institución que dispone de un sistema integrado de información con desagregación territorial (SIIS-T), siendo una herramienta que apoya el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y prestaciones sociales, mediante la provisión de indicadores de personas y hogares, y del entorno de residencia a partir de distintas fuentes de información disponibles. El SIIS-T se nutre de datos aportados por el registro social de hogares y por la encuesta CASEN 2017.

El registro social de hogares (RSH), es el sistema vigente de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. Sus datos están desagregados en una serie de indicadores que, entre otros, son utilizados como base para la calificación de estudiantes en las categorías de prioritarios, preferentes o sin información.

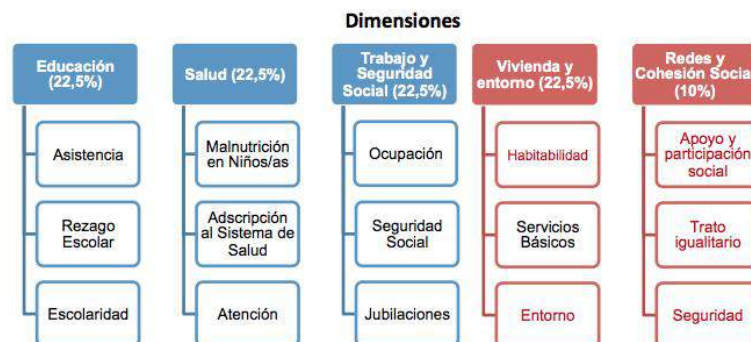
La encuesta nacional de caracterización socioeconómica nacional (CASEN) es una encuesta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia aplicada a la población que reside en viviendas particulares, de carácter multipropósito; entregando datos representativos a nivel país, regional y para un conjunto de comunas. Los datos de nuestra comuna son:

Medición	AÑO 2015			AÑO 2017		
	Nacional	Regional	Comunal	Nacional	Regional	Comunal
Pobreza por ingresos	11,7%	17,6%	16,3%	8,6%	12,3%	15,9%
Pobreza multidimensional	20,9%	19,2%	9,5%	20,7%	17,4%	18,4%

Un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 22,5% o más de carencias. En la comuna de Arauco, según la estimación CASEN 2017, un 18,4% de la población

se encuentra en condición de pobreza multidimensional, que mide las siguientes dimensiones:

Medida de Pobreza Multidimensional, con incorporación de Entorno y Redes



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Las carencias en pobreza multidimensional que más afectan a los hogares residentes en la Región del Biobío son: seguridad social, habitabilidad y escolaridad, definida esta última como:

Escolaridad: Se considera que un hogar es carente en escolaridad si al menos uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad.

Los esfuerzos que se organicen en este PADEM 2023 deben confluir a mejorar los procesos educativos y la retención escolar, de tal forma de contribuir a disminuir los porcentajes de indicadores de carencia en el área de educación, y cumplir con su objetivo final que es aportar a una mejor calidad de vida para la población de nuestra comuna.

E. INDICADORES DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

Sumado a las mediciones nacionales del Ministerio de desarrollo social y familia, cada uno de los establecimientos educacionales, anualmente están sujetos a mediciones de vulnerabilidad escolar, que se obtienen de instrumentos generados en la modalidad encuesta por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), encuesta aplicada a los apoderados de pre básica, 1° básico, 5° básico, 1° medio y cursos especiales, se mantienen la misma focalización de cursos durante los últimos años. Las encuestas miden una serie de aspectos que permiten disponer de una fotografía estadística de la realidad de vulnerabilidad escolar en los cursos evaluados. Los resultados de las encuestas de todos los establecimientos, generan un índice de vulnerabilidad escolar comunal que el año 2022 corresponde a un 85%, cabe aclarar que a nivel comunal se consideran establecimientos

particulares subvencionados. Finalmente, el Ministerio de Educación, genera la categorización de alumnos prioritarios, preferentes o sin información, para efectos de asignar recursos diferenciados por concepto de subvención escolar preferencial (SEP), teniendo mayor aporte dependiendo de la cantidad de matrícula de alumnos prioritarios, valor que se complementa con una asignación por concentración para establecimientos que tienen un porcentaje superior al 60% de alumnos prioritarios.

Los establecimientos se distribuyen según el siguiente detalle:

RBD	DV	DS_NOM_ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA BÁSICA POLIDOCENTES	IVE SINAE 2021	IVE SINAE 2022	% CONCEN TRACIÓN PRIORITARIOS 2021	% CONCEN TRACIÓN PRIORITARIOS 2022
5049	0	ESC. BÁSICA VICENTE MILLAN IRIARTE	97%	97%	79,05%	79,05%
5050	4	ESC. BÁSICA MARE NOSTRUM	92%	88%	60,99%	60,99%
5051	2	ESC. BÁSICA CARAMPANGUE	87%	86%	58,84%	58,84%
5052	0	ESC. LOS PINOS	92%	90%	64,61%	64,61%
5053	9	ESC. JORGE IVAN VALENZUELA ZUÑIGA	98%	97%	87,33%	87,33%
5054	7	ESC. BÁSICA SAN PEDRO DE LARAQUETE	94%	90%	64,98%	64,98%
5055	5	ESC. VALLE RAMADILLAS	94%	95%	57,72%	57,72%
5057	1	LICEO TÉCNICO PESQUERO FILIDOR GAETE M	97%	99%	89,58%	89,58%
5072	5	ESC. VALLE ARAUCO	88%	88%	59,95%	59,95%
5073	3	ESC. BRISAS DEL MAR	98%	99%	88,97%	88,97%
5074	1	ESC. BÁSICA CESAR MONSALVE FLORES	89%	88%	62,59%	62,59%
17874	8	ESC. EDELMIRA VERGARA QUIÑONES	93%	90%	71,24%	71,24%

RBD	DV	DS_NOM_ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA BÁSICA UNIDOCENTE O AULAS MULTIGRADO	IVE SINAE 2021	IVE SINAE 2022	% CONCEN TRACIÓN PRIORITARIOS 2021	% CONCEN TRACIÓN PRIORITARIOS 2022
5056	3	ESC. BÁSICA CARLOS SAEZ SAEZ	100%	100%	100%	100%
5059	8	ESC. HUGO CABRERA AGUIRRE	100%	100%	100%	100%
5060	1	ESC. ARMANDO WIESSE FUENTE-ALBA	100%	100%	100%	77,7%
5064	4	ESC. FERMIN IBARRA FRITZ	100%	100%	100%	100%
5065	2	ESC. QUILANTRAL	100%	100%	80%	80%
5066	0	ESC. BÁSICA PASO LOS TEMOS	100%	100%	85,71%	85,71%
5067	9	ESC. MAR LOS PINOS	100%	100%	100%	100%
5068	7	ESC. QUIDICO	100%	100%	100%	100%
5069	5	ESC. BÁSICA ALTO YANI	100%	93%	100%	100%
5070	9	ESC. BÁSICA VALLE VERDE	100%	100%	95,55%	95,55%
5078	4	ESC. CERRO COLORADO	100%	50%	100%	100%
5080	6	ESC. BÁSICA PEMEREHUE	100%	100%	100%	100%
5081	4	ESC. ALTO RAQUI	100%	100%	100%	100%
12064	2	ESC. BÁSICA EL PIURE	100%	100%	100%	100%

RBD	DV	DS_NOM_ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA MEDIA	IVE SINAE 2021	IVE SINAE 2022	% CONCEN TRACIÓN PRIORITARIOS 2021	% CONCEN TRACIÓN PRIORITARIOS 2022
5048	2	LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE (EM)	93%	91%	62,98%	62,98%
5057	1	LICEO TÉCNICO PESQUERO FILIDOR GAETE	100%	99%	89,58%	89,58
18080	7	LICEO POLITÉCNICO CAMPANGUE	95%	95%	72,58	72,58

En más del 90% de los establecimientos, se observa que se mantienen los porcentajes de alumnos prioritarios entre los años 2021/2022. Las diferencias más significativa se pueden visualizar entre las mediciones de vulnerabilidad realizadas vía encuestas JUNAEB, en comparación con los porcentajes de concentración de alumnos prioritarios, situación que sugiere la necesidad de mayor orientación por parte de las unidades educativas para la aplicación de encuestas de vulnerabilidad, es decir que los apoderados respondan a conciencia de su realidad personal y por otra parte, que mantengan su RSH de forma actualizada, modificándola a su realidad actual de ser necesario. Los instrumentos anteriormente mencionados, son de vital importancia para que exista una coherencia en los resultados establecidos por año y, por tanto, que los recursos sean entregados según corresponda.

F. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la comuna debe estar dirigida por la Alcaldesa como máxima autoridad y por el Concejo Municipal compuesto por seis integrantes, número definido por la cantidad de electores de la comuna (orden según sentencia de proclamación SERVEL):

● Alcaldesa	:	- Elizabeth Noemí Maricán Rivas
● Concejales	:	- Roberto Mauricio Montalba Sáez - José Manuel Retamal Fuentealba - Marta Salazar Martínez - Grecia Lorena Riffo Navarro - Susana Cristina Hernández Espinoza - Nicole Andrea Friz Rodríguez

G. EDUCACIÓN COMUNAL

Nuestra comuna cuenta con una variada oferta educacional que posee establecimientos particulares pagados, particulares subvencionados y municipales, concentrándose la mayor cantidad de matrículas entre los últimos mencionados, los que se desglosan en establecimientos de educación Parvularia, educación especial, educación básica, media científico humanista y técnico profesional y dos centros de educación técnico superior. A continuación, se detalla la cantidad de

establecimientos según nivel educativo:

NIVEL EDUCACIONAL	ESTABLECIMIENTOS	COMUNA 2022
Educación Parvularia	Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	12
	JUNJI administración directa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Florecer del bosque, Conumo ○ Girasol, Carampangue ○ Trawun Antu, Arauco ○ Tierra de niños felices, Arauco 	4
	JUNJI alternativo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estrellita de Mar, Laraquete ○ Centro Educativo Cultural de la Infancia Felipe Cubillos, Yani ○ Centro Educativo Cultural de la Infancia Merilupo, Las Puentes Programas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conozca a su Hijo, Rumena ○ Conozca a su Hijo, El Piure 	6
	Fundación Integra: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jardín Infantil El Pinar ○ Jardín Infantil Tubul ○ Jardín Infantil Semillitas de Llico 	3
Educación Especial	Escuela Especial de Lenguaje Municipal	1
	Escuela Especial de Lenguaje Particular Subvencionada: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sonrisas, Arauco ○ Semillita, Carampangue ○ Rucalaf, Laraquete ○ Escuela Especial de Laraquete 	4

Escuela en contexto de encierro	o Escuela Libertador General, Arauco	1
Educación Parvularia, Básica, Media y Técnico Profesional	Establecimientos Municipales	31
	Establecimientos Particulares subvencionados o Colegio El Bosque, Arauco o Liceo San Francisco de Asís, Arauco o Colegio Francys, Laraquete	3
	Establecimiento Particular pagado o Colegio Arauco	1
Educación Técnico Superior	o Centro de Educación Superior DUOC UC, Arauco o Instituto Profesional IPG, Arauco	2

3. EDUCACIÓN MUNICIPAL:

Los principios orientadores para la actual administración educacional se enmarcan en los establecidos en la Ley General de Educación año 2009, siendo estos los siguientes:

- a) **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- b) **Calidad de la educación:** La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- c) **Equidad del sistema educativo:** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- d) **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.
- e) **Diversidad:** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y

social de las poblaciones que son atendidas por él.

- f) **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

A. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal. Desde esta organización educativa se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

B. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

- **Misión:**

Asegurar una Educación Pública de calidad, que garantice a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la Comuna de Arauco, una formación integral a través de experiencias de aprendizajes significativas con énfasis en el pensamiento crítico, educación medioambiental e inclusión educativa.

- **Visión:**

Ser una educación municipal de calidad, que garantice a los niños, niñas y estudiantes de la comuna de Arauco aprendizajes significativos asegurando una trayectoria educativa exitosa, que permitan aportar en la construcción de Proyectos de Vida autónomos, en pos del desarrollo de una sociedad diversa, inclusiva, respetuosa de la cultura local y del medio ambiente.

- **Sellos educativos:**

-Formación integral: Según el art. 2 de la Ley General de Educación, se señala como finalidad que los niños, niñas y estudiantes logren su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual,

artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Por lo que, dentro de la comuna, se enfocará la formación integral en los siguientes puntos: educación deportiva y artística, desarrollo del pensamiento crítico y convivencia escolar. Sin perder de vista que la base de esta formación siempre irá vinculada a las necesidades e intereses que presente la comunidad educativa.


-Inclusión educativa e interculturalidad: La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los niños, niñas y estudiantes, a través de la participación activa en el aprendizaje de las culturas y las comunidades. Por lo tanto, dentro de la comuna se potenciará la territorialidad, el enfoque de género y la formación ciudadana, con el fin de relevar la historia local y el diálogo participativo entre los diferentes agentes educativos, generando así una identidad local que se vea reflejado en los proyectos educativos de cada establecimiento.

-Educación medioambiental: En la Ley Bases Generales del Medio Ambiente 19.300, Art 6 hace referencia a la Educación y a la Investigación, indicando que “En el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimiento y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos”. A partir de lo cual, el Departamento de Educación se propone que la educación ambiental debe ser parte de la formación continua de los niños, niñas y estudiantes y un proceso permanente integrada al currículum escolar en su conjunto y no una disciplina aislada.


-Desarrollo socioemocional: Tal como lo plantea la Política nacional de Convivencia escolar, es esencial dentro de la gestión de la convivencia tener presente favorecer el desarrollo socio afectivo desde aprendizajes intencionados, por lo que resulta fundamental generar herramientas dentro de la comunidad educativa para la contención y la generación de ambientes bien tratantes, a través de un plan de trabajo socioemocional, donde se considere el trabajo colaborativo y articulado de los equipos profesionales con el fin de favorecer la regulación emocional, la gestión adecuada de emociones y la resolución de conflictos.

C. OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL


Actualmente la oferta educativa municipal se compone por 12 Salas Cuna y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI, que atienden a niños y niñas preferentemente entre los 0 y 4 años, priorizando a aquellas familias que presentan un nivel de vulnerabilidad. Dentro de los que se encuentran:

Establecimiento: Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos		RBD: 34408-7
Directora: Paulina Salazar Zúñiga		Dirección: Los Duraznos 300, población Los Pinos, Arauco.
	<p>Misión: Entregar educación Parvularia de calidad con enfoque intercultural a niños y niñas entre 0 y 4 años de edad de la comuna de Arauco. Potenciando principalmente el protagonismo del niño y la niña, el valor del respeto hacia sí mismo, su entorno sociocultural y su medio ambiente. Asegurando con ello la valoración de la diversidad cultural.</p>	
	<p>Visión: Ser un Jardín Infantil Intercultural reconocido en la comunidad por valorar la diversidad cultural, contribuyendo así a la formación de niños y niñas respetuosos de su entorno natural, social y cultural.</p>	


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Sala Cuna Intercultural Los Castaños		RBD: 34407-9
Directora: Sra. Paulina Godoy Torrez		Dirección: Camino a Tubul N° 1373, Arauco
	<p>Misión: Garantizar una Educación intercultural integral, basada en el desarrollo de la responsabilidad, creatividad y confianza, en niños y niñas de 84 días a 2 años de edad, de la comuna de Arauco, pertenecientes a familias que requieren mayores aportes del estado, asegurando con ello el reconocimiento de nuestro trabajo Educativo.</p>	
	<p>Visión: Ser una Sala Cuna Intercultural reconocida en la comunidad por su aporte a la formación de futuros ciudadanos responsables con su entorno natural y cultural, creativos y confiados en sus capacidades, desde sus sentidos, adquiriendo habilidades como bases fundamentales para la vida, desde el respeto, la innovación y la autonomía.</p>	


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Jardín infantil Fresia		RBD: 34411-7
Directora: Carolina Navarro Ávila		Dirección: Condell esquina calle 5, n°310, Villa Las Araucarias, Arauco
	Misión: Entregar a niños y niñas de la comuna de Arauco, desde los 84 días a los 4 años 11 meses, una educación que potencie integralmente a nuestros párvulos; conocimiento de su entorno, respetuosos del ambiente social y natural que los rodea, mediante aprendizajes pertinentes, relevantes, significativos y sistemáticos.	
	Visión: Formar niños y niñas que respeten su entorno natural y cultural, dándole énfasis al respeto de sí mismos y del medio natural y cultural que los rodea, con el apoyo, la participación activa y compromiso de las cuatro líneas acción, contestar así a las propuestas educativa del establecimiento y construir positivamente a las demandas de nuestra comunidad educativa.	


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna Tubul		RBD: 34417-6
Director: Ivette Barbara Detzel Abello		Dirección: Avenida del Mar s/n, Tubul
	Misión: Proporcionar un servicio educativo integral para niños y niñas entre los 84 días de vida y los 4 años 11 meses de la localidad de Tubul y sus alrededores, por medio de ambientes bien tratantes que favorezcan el proceso de construcción del conocimiento a través del juego desarrollando todas sus capacidades como personas únicas, potenciando los afectos y el respeto que son la base de todo aprendizaje.	
	Visión: Formar junto con la comunidad educativa de Tubul y sus alrededores, niños y niñas íntegros, capaces de desenvolverse y adaptarse al mundo que les rodea, en ambientes bien tratantes, ayudándolos a descubrir sus competencias y habilidades.	


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Jardín Infantil Eduardo Frei Montalva		RBD:34400-1
Directora: Cecilia Gayoso Gayoso		Dirección: Pedro Aguirre Cerda #40 B, Población Eduardo Frei Montalva, Arauco
	Misión: Otorgar educación Parvularia integral e inclusiva a niños y niñas entre 84 días y 4 años 11 meses de edad de la comuna de Arauco, en ambientes de aprendizajes saludables, a través de experiencias de aprendizajes que fortalezcan el respeto y cuidado del entorno natural, potenciando valores, y relaciones entre pares en conjunto con las familias y la comunidad.	
	Visión: El jardín infantil se proyecta a formar niños y niñas respetuoso del cuidado de sí mismo y de su entorno natural.	


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas		RBD: 34418-4
Directora: Natalie Belén Martínez Fuentes		Dirección: Calle Ignacio Carrera Pinto #50, Ramadillas
	Misión: Entregar educación Parvularia de calidad, oportuna y pertinente a niños y niñas entre los 84 días y los 3 años 11 meses, de familias provenientes de la localidad de Ramadillas. En contacto permanente con el medio ambiente y todo aquello que este nos brinda, conscientes del impacto que pueden llegar a tener positivamente en él. Acompañados de la participación constante de las familias y la comunidad, respetando su contexto social, costumbres y sentimientos.	
	Visión: Aspiramos ser líderes en el desarrollo de habilidades de los niños y niñas dentro de la localidad, en un ambiente pedagógico de calidad, promotores del cuidado al medio ambiente y con las herramientas necesarias para contribuir positivamente a su entorno.	


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete		RBD: 34409-5
Directora: Sandra Alarcón Pereira		Dirección: La Cantera S/N Laraquete
	<p>Misión: Jardín Infantil que entregará una educación de calidad a niños y niñas de cuyas edades fluctúan entre los 85 días a 4 años 11 meses con mayor aporte del estado, en la localidad de Laraquete de la comuna de Arauco, fomentando el aprendizaje a través de distintas estrategias de aprendizajes, que proyecte al niño y niña a preservar sus valores, tradiciones y respetando su pertinencia cultural local.</p>	
	<p>Visión: Jardín Infantil que forma niños, niñas con valores y respetuosos de su pertinencia cultural local.</p>	


Fuente: Proyecto Educativo Institucional


Establecimiento: Sala Cuna Carampangue		RBD: 34405-2
Directora: Carolina Villarroel Cruz		Dirección: Vicente Millán #104 Carampangue
	<p>Misión: Entregar a los niños y niñas de 84 días a 2 años de la localidad de Carampangue y sus alrededores una educación parvularia de calidad y con equidad basada en la educación emocional y la sana convivencia, mediante la creación de ambientes bien tratantes e inclusivos; y entregar una sólida formación de su identidad natural y cultural, a través del cuidado de su medio ambiente y la creación de ambientes y materiales educativos con sentido de pertenencia local donde el juego se instaura a través de aprendizaje significativo que favorezca el protagonismo de los niños y niñas considerando la incorporación y participación de la familia y comunidad educativa.</p>	
	<p>Visión: Ser una sala cuna en el que nuestros niños y niñas aprendan jugando felices a través de ambientes educativos que promuevan el bienestar emocional; y aprendan sobre la identidad natural y cultural de la localidad de Carampangue y sus alrededores preservando costumbres, tradiciones, creencias, características y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a una sociedad más respetuosa, solidaria e inclusiva</p>	

Fuente: Proyecto Educativo Institucional


Establecimiento: Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza		RBD: 34403-6
Directora: Vania Matamala Troncoso		Dirección: California 03, Arauco.
	<p>Misión: Entregar una educación integral, inclusiva y de calidad, desarrollando valores y aprendizajes relevantes y significativos en ambientes lúdicos y bien tratantes que fomenten el aprender haciendo, el respeto por los demás, la vida sana, la actividad física, movimiento y la interacción con su medio ambiente en estrecha relación y colaboración mutua con la familia y comunidad.</p>	
	<p>Visión: Ser un Jardín Infantil reconocido por la comunidad gracias a su trayectoria y experiencia en primera infancia centrados en un niño y niña sujeto de derechos y protagonista de su propio aprendizaje, que contribuye positivamente en la sociedad y que se proyecta hacia el futuro como un ciudadano activo, inclusivo y protector de la vida sana, la actividad física y el cuidado del medio ambiente.</p>	

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Jardín Infantil Punta Lavapie		RBD: 34410-9
Directora: Carolina Cisternas Melgarejo		Dirección: Puerto Bravo N°22, Punta Lavapie
	<p>Misión: Entregar Educación inicial a niños y niñas de 84 días a 4 años de la localidad de Punta Lavapié, fortaleciendo su autonomía a través del juego, respeto por el otro, su cultura local y cuidado de los recursos naturales.</p>	
	<p>Visión: Validarse frente a su comunidad como un jardín con formación integradora, de niños y niñas autónomos, respetuosos de su cultura local y responsables por el cuidado de los recursos naturales.</p>	


Establecimiento: Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes		RBD: 34406-5
Directora: Camila Peña Bañados		Dirección: Humberto Aguirre Doolan N°200, población Los Arrayanes, Arauco.
	Misión: Brindar atención educativa integral, inclusiva y de calidad a niños y niñas entre los 84 días y 1 año 11 meses de edad, a través de experiencias significativas y pertinentes, valorando de manera respetuosa los recursos de la naturaleza y que permita descubrir y desarrollar sus capacidades a través de sus propias experiencias.	
	Visión: Potenciar el desarrollo de niños y niñas, responsables y respetuosos de nuestra cultura local y medio ambiental, que permita favorecer su desarrollo integral de manera activa, capaces de realizar cambios significativos, relevantes y promovedores de las prácticas inclusivas y del buen trato, para enfrentar este mundo de vertiginosos cambios.	

Fuente: Proyecto Educativo Institucional


Establecimiento: Sala cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque		RBD: 34412-5
Directora: Marcela Zarate Pinto		Dirección: Calle 2, N° 562, población Villa El Bosque, Laraquete
	Misión: Formar niños y niñas de 84 días a 3 años y 11 meses de edad, como agentes íntegros, bajo una perspectiva de movimiento y alimentación saludables. Desde una sociedad inclusiva y de respeto, otorgando experiencia relevante y significativa para dar una mayor pertinencia al aprendizaje de los párvulos.	
	Visión: Educar a niños y niñas como ciudadanos del mañana potenciando el completo desarrollo, conocimiento y respeto de su cuerpo y del entorno al cual contribuirá a futuro.	

Fuente: Proyecto Educativo Institucional


A lo anterior, se suman 31 establecimientos educacionales que atienden diferentes niveles de educación: especial de lenguaje, enseñanza básica, enseñanza media (científico humanista o técnico profesional) y educación de adultos. A su vez, según su clasificación territorial se cuenta con 17 establecimientos urbanos y 14 establecimientos rurales.

Establecimiento: Escuela Especial de Lenguaje Municipal Arauco	RBD: 188155-2
Directora: Mayulén Del Carmen Sanhueza Manzor	Dirección: Los Canelos 58 Villa Radiata
	Misión: Promover y Entregar una EDUCACIÓN INTEGRAL a estudiantes de Educación Parvularia que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias (Trastorno Específico del Lenguaje). Enfatizando un diseño curricular inclusivo e innovador que considere una intervención pertinente y significativa, que favorezca el desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades.
	Visión: Estudiantes eficientes y eficaces frente a los desafíos de una sociedad versátil, heterogénea y globalizada. Capaces de aplicar y emplear sus valores, conocimientos y habilidades en la adaptación plena a su contexto escolar, familiar, social y cultural.


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Vicente Millán Iriarte	RBD: 5049-0
Director: Luis Alberto Torres Aillón	Dirección: Tucapel S/N Arauco
	Misión: La misión de la Escuela Vicente Millán Iriarte, es educar promoviendo una enseñanza que permita mejorar la calidad de los aprendizajes, fundada en el respeto, confianza y responsabilidad, entregando oportunidades en un contexto abierto a la diversidad, propicio para el re-descubrimiento de habilidades cognitivas, sociales, emocionales y personales de todos nuestros estudiantes.
	Visión: La Escuela Vicente Millán Iriarte es un establecimiento inclusivo que aspira a formar a estudiantes integrales con competencias, habilidades y destrezas cognitivas que les permita continuidad en sus estudios, con sentido valórico y conciencia ecológica.


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Mare Nostrum	RBD: 5050-4
Directora: Alicia Ester Muñoz Alarcón	Dirección: Condell N° 380 Arauco
	<p>Misión: Formar estudiantes integrales con altos estándares académicos, comprometidos con el medio ambiente y con valores artísticos, deportivos, culturales y sociales entregándoles diversas oportunidades y experiencias de aprendizaje que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades cognitivas, sociales y emocionales para la continuidad en estudios de Enseñanza Media.</p>
	<p>Visión: Ser una escuela centrada en el desarrollo integral de sus estudiantes con altas expectativas en sus resultados académicos, que potencia el aprendizaje del idioma inglés, el uso de recursos tecnológicos y fortalece los valores de sana convivencia, respeto a la diversidad, la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Edelmira Vergara Quiñones	RBD: 17874-4
Directora: Soledad Paz Vega Martínez	Dirección: Cochrane S/N, Arauco
	<p>Misión: Brindar una educación que potencie el desarrollo de competencias cognitivas y sociales con la participación activa de toda la comunidad, cimentado en un liderazgo educativo y una cultura de altas expectativas que promuevan la perseverancia y la autonomía en todos nuestros educandos y el cuidado por el medio ambiente.</p>
	<p>Visión: Ser una comunidad de aprendizaje basada en una cultura de altas expectativas que potencie un liderazgo educativo, con la convicción de que todos sus alumnos/as pueden desarrollar sus competencias cognitivas y sociales, permitiéndoles una participación activa dentro de la sociedad de la cual son parte y respetuosa del medio ambiente.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Carampangue	RBD: 5051-2
Director: Diego del Rosario Cartes Missene	Dirección: Vicente Millán 124, Carampangue
	Misión: Asegurar en los estudiantes una formación de excelencia, que potencie sus habilidades, cimentados en el trabajo colaborativo, riguroso, disciplinado y metódico, que les permita construir aprendizajes significativos para su vida, conscientes y respetuosos el mundo que los rodea.
	Visión: Transformarse en una Escuela dinámica, con estudiantes comprometidos con el desarrollo de sus habilidades, capaces de insertarse exitosamente en el mundo académico, motivados, respetuosos de sus orígenes y de la comunidad de la cual es parte.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Los Pinos	RBD: 5052-0
Directora: Lesly Kimena Padilla Norambuena	Dirección Calle Principal S/N El Pinar, Laraquete
	Misión: Impartir una educación inclusiva en que todas y todos los estudiantes se desarrollen en forma integral, potenciando valores y capacidades, orientada hacia los buenos logros educativos, con un quehacer centrado, tanto en la difusión y vivencia de los valores, como en la formación de estudiantes con capacidades que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad.
	Visión: Ser una escuela abierta y democrática, centrada en el mejoramiento continuo y el desarrollo integral de sus estudiantes, con la certeza de que todos y todas puedan aprender en un ambiente de participación y sana convivencia para hacer de ellos sujetos activos en la sociedad de la que forman parte.


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica San Pedro de Laraquete	RBD: 5054-7
Director: Dagoberto Valentín Benítez Marín	Dirección: La Cantera S/N, Laraquete.
	<p>Misión: Entregar una educación de excelencia, formando estudiantes integrales, mediante un ambiente de sana convivencia, valores y competencias, para el desarrollo de aprendizajes con un enfoque bilingüe inglés, habilidades cognitivas, artísticas, culturales y deportivas.</p>
	<p>Visión: Ser reconocida como una comunidad educativa pública que forma estudiantes integrales, desarrollando todas sus potencialidades cognitivas, valóricas, deportivas y de expresiones artísticas, con altas expectativas de continuidad de estudios.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Valle Ramadillas	RBD: 5055-5
Director: Alejandro Andrés Carrasco Chamorro	Dirección: Ignacio Carrera Pinto s/n
	<p>Misión: La Escuela Valle Ramadillas, entrega educación de calidad y de excelencia de acuerdo al Currículum Nacional, con foco en la formación integral de sus estudiantes que se sustenta en el desarrollo de valores , respeto por el entorno y el medio ambiente; potenciando el desarrollo de habilidades académicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y de sana convivencia.</p>
	<p>Visión: La Escuela Valle Ramadillas asume la responsabilidad de dar una formación integral a cada uno de nuestros estudiantes en la distintas etapas de su desarrollo, poniendo el máximo empeño en el cultivo de valores humanos, hábitos, convivencia para una excelente formación académica y personal , acorde a las demandas de nuestras necesidades actuales.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica César Monsalve Flores	RBD: 5074-1
Directora: Grecia del Pilar Araneda Ruiz	Dirección: La Meseta N° 200
	<p>Misión: Otorgar educación de calidad, brindando aprendizajes significativos, pertinentes al contexto local, cultural y social, cimentada en valores éticos y sociales, promoviendo el cuidado del entorno local y de la vida sana, desarrollando ciudadanos visionarios, perseverantes y exitosos en la continuidad de estudios.</p>
	<p>Visión: Ser reconocidos por la comunidad como una escuela que brinda una educación de calidad a nuestros estudiantes, que les permite ser capaces de desenvolverse en un mundo dinámico y diverso como personas visionarias, perseverantes y eficientes, incorporándose con éxito en la enseñanza media y superior.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Valle Arauco	RBD: 5052-0
Directora: Beatriz Vergara Muñoz (Docente Encargada)	Dirección: Pichilo-Arauco Km 11
	<p>Misión: La Escuela Valle Arauco promueve una formación académica y valórica, artística favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, a través de un trabajo sistemático aspirando a la autonomía y adaptándose a los contextos educativos.</p>
	<p>Visión: La Escuela Valle Arauco aspira ser una institución que se destaque en la entrega de valores y conocimientos basados en un trabajo de calidad y que potencie el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de las y los estudiantes.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional


Establecimiento: Escuela Básica Brisas del Mar	RBD: 5073-3
Director: José Luis Santander Vega	Dirección: Av. Del Mar S/N Tubul
	Misión: Garantizar una formación educativa eficaz, ética y basa en la promoción del deporte, mediante un trabajo reflexivo, efectivo y que fomente el autocuidado, la preservación del entorno y la interculturalidad, con el objetivo de convertirnos en una escuela líder de nuestra comuna.
	Visión: Ser reconocidos como escuela líder en la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con un fuerte foco en el desarrollo de los valores que inspiran el humanismo, como también en los hábitos de vida saludable, a través de un trabajo educativo eficaz, ético y deportivo, en armonía con nuestro medio social y natural.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional


Establecimiento: Escuela Básica Jorge Iván Valenzuela	RBD: 5053-9
Directora: Susan Loretto Saavedra Rivas (Docente encargada)	Dirección: Puerto Chilote S/N Punta Lavapié
	Misión: Entregar a los alumnos y alumnas una educación integral que les permita el desarrollo de sus destrezas y habilidades en un entorno de acogida y sana convivencia, basada en la participación, la inclusión y el respeto por el medio ambiente.
	Visión: La Escuela Jorge Iván Valenzuela aspira a formar alumnos y alumnas con alta formación valórica, académica y social, ofreciendo oportunidades de aprendizajes para el desarrollo de habilidades y competencias que permitan a nuestros estudiantes integrar a la Enseñanza Media.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Liceo Politécnico Carampangue	RBD: 18080-7
---	---------------------


Directora: Mariana Nancy Arratia Navarrete	Dirección: Condell N°80, Carampangue
	<p>Misión: Somos una comunidad educativa que entrega formación integral y de calidad en los ámbitos técnico-profesional, académico y ético, que la convierten en una alternativa educativa de preferencia para los jóvenes de la provincia de Arauco. Además, los alumnos y alumnas del Liceo Politécnico Carampangue se caracterizan por ser responsables, respetuosos, honestos, emprendedores, comprometidos con el medio ambiente y con el desarrollo local.</p> <p>Visión: Ser una comunidad educativa que integre en la sociedad chilena personas con sólida formación académica, técnica y ética, capaces de contribuir al desarrollo socioeconómico nacional, con un alto compromiso local, conscientes del respeto al medio ambiente y preparados para desempeñarse exitosamente.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	RBD: 5048-2
Directora: Erna Rita Robles Mera	Dirección : Chacabuco N° 116 Arauco
	<p>Misión: Ofrecer a nuestros y nuestras estudiantes una formación Científica- Humanista de calidad, en un ambiente de confianza y dinamismo, mediante un trabajo innovador, responsable y respetuoso de las capacidades diferentes.</p> <p>Visión: Liceo Científico Humanista que aspira ser reconocido por su Excelencia, Liderazgo e Inclusión y por su compromiso con la calidad de los procesos educativos generados en ambientes dinámicos y de confianza.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

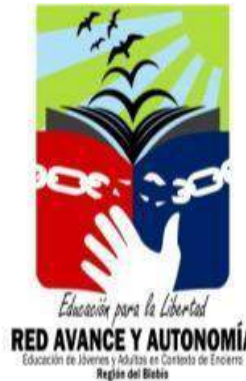
Establecimiento: Liceo Filidor Gaete Monsalve	RBD: 5057-1
--	--------------------

Directora: Belén Solangela Carmiglia Lacroix	Dirección: Llico S/N
	<p>Misión: Consolidar un establecimiento democrático y sustentable en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media Técnico Profesional, formando ciudadanos integrales con una alta preparación científica, artística, deportiva y valórica, capaces de desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral, educación superior y sociedad, de manera sustentable, manteniendo las raíces de su cultura local.</p> <p>Visión: Garantizar una educación de calidad, formando ciudadanos integrales para el desarrollo armónico de la sociedad y la búsqueda de su felicidad.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: CEIA Paul Percival Harris	RBD: 18009-2
Directora: María Elena Carreño Henríquez	Dirección: Punta Carampangue s/n
	<p>Misión: El CEIA Paul Harris, es una institución educativa que atiende a estudiantes que desean nivelar o continuar estudios, entregando educación de formación Básica, Humanista-Científica y Técnico Profesional, atendiendo a sus características individuales para dotarlos/as de las competencias que les permitan su incorporación efectiva a la sociedad a través del desarrollo de sus propios proyectos de vida y emprendimiento.</p> <p>Visión: El CEIA Paul P. Harris se concibe como un establecimiento educativo comprometido con el proceso de enseñanza y aprendizajes, que favorece la formación valórica, el respeto e incorporación de estudiantes pertenecientes a diversas realidades socioculturales. El establecimiento aspira a continuar formando personas que contribuyan en su comunidad y sociedad por consiguiente “Ser reconocida como una institución que transforma vidas”</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento : Escuela Libertador General	RBD: 5047-4
Directora: Ruth Gloria Crisosto Cabrera	Dirección: Los Carrera N° 138
	<p>Misión: Establecimiento Educativo de Adultos en el Contexto de Encierro, que utiliza estrategias educativas para enseñar y apoyar en la reinserción social, motivando y fortaleciendo sus capacidades y habilidades, sus logros y actitudes positivas y que puedan incorporarse a la sociedad en un plazo no lejano.</p>
	<p>Visión: Unidad Educativa inclusiva, respeto a la diversidad, genera cambios, permitiendo el conocimiento y practica de valores, como la prudencia, respeto y responsabilidad, para nuestros estudiantes privados de libertad desde un modelo formativo, que proyecte una vida favorable para ellos y la sociedad actual.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Alto Raqui	RBD: 5081-4
Profesor Encargado: Luis Carlos Gayoso Stuardo	Dirección: Sector Alto Raqui, Km 27 Ruta P-344 Arauco.
	<p>Misión: Formar estudiantes con integridad personal; responsable de sus acciones individuales y colectivas. Que valoren a través de la práctica, las costumbres y tradiciones de su entorno cultural, desarrollando así, competencias que permitan continuar su crecimiento personal, intelectual y afectivo.</p>
	<p>Visión: Ser reconocidos por la ciudadanía como una institución confiable, que proyecta a sus estudiantes a experiencias y desafíos futuros, con herramientas sólidas, que les permita destacar en diversos ámbitos del mundo académico y social.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Paso Los Temos	RBD: 5066-0
Profesora Encargada: Lucila Orieta Altamirano Iglesias	Dirección: Sector Caripilún, Km 25 Ruta P-40, Arauco
	Misión: Desarrollar en los estudiantes conocimientos y competencias socio-emocionales, que les permita resolver los desafíos que presenta el diario vivir, comprometidos con el cuidado y protección de su entorno cultural y ambiental.
	Visión: Aspiramos a formar estudiantes con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar un proyecto de vida, conscientes de la importancia del respeto hacia la interculturalidad, el cuidado del medio ambiente y de los cambios sociales.


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Valle Verde	RBD: 5070-9
Profesor Encargado: Luis Nibaldo Vásquez Vásquez	Dirección: Sector Las Puentes, Ruta P-40, desvío en Km 20 a Ruta P-350 Arauco
	Misión: Entregar los conocimientos y habilidades tecnológicas, que les permitan desarrollarse en todos los ámbitos.
	Visión: Formar alumnos y alumnas creativos con altas competencias académicas y tecnológicas, capaces de construir sus propios aprendizajes.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica El Piure	RBD: 12064-2
Profesora Encargada: María Isabel Gayoso Mellado	Dirección: Sector El Piure, Km 45 Ruta P-354, Arauco
	<p>Misión: Formar estudiantes integrales, comprometidos con el medio ambiente, con actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse en la sociedad cambiante. Propiciar que los educandos egresen con las herramientas necesarias para enfrentar la enseñanza media con éxito.</p> <p>Visión: Entregar una educación integral y de calidad, donde se fomenten habilidades, aprendizajes y valores, desarrollando conciencia por el bienestar y el cuidado del medio ambiente, incluyendo a la comunidad educativa para cumplir con el proyecto educativo de nuestro establecimiento.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Armando Weisse Fuente-Alba	RBD: 5060-1
Profesora Encargada: María Pablina Tapia Chávez	Dirección: Sector Los Ñancos Km 13 Ruta P-340, Arauco
	<p>Misión: Entregar una educación de calidad desarrollando, las habilidades y valores necesarios que permitan al niño y niña, tener un proyecto de vida, interactuar y desenvolverse adecuadamente tanto en su entorno local, como el medio urbano donde realizara la continuidad de estudios.</p> <p>Visión: Ser una escuela en donde se genere una sana convivencia, basada en una potente formación en valores éticos y sociales. Formando alumnos autónomos, respetuosos de su entorno cultural y con altas expectativas académicas de continuidad de estudios.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Fermín Ibarra Fritz	RBD: 5064-4
Profesor Encargado: Benedicto Sepúlveda Salazar	Dirección: Sector El Lingue Km 23 Ruta P-342, Arauco
	<p>Misión: Formamos alumnos considerando los principios fundamentales de la Reforma, entregando las herramientas necesarias para continuar estudios y que sean capaces de desenvolverse en un mundo globalizado y tecnológico centrado en el respeto de su medio ambiente y valores de su interculturalidad.</p> <p>Visión: Formar alumnos integrales, capaces de enfrentarse a un mundo globalizado y tecnológico, contemplando principios de mejora de los aprendizajes (conocimientos, habilidades y actitudes) potenciando el idioma inglés y la interculturalidad.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Carlos Saéz Sáez	RBD: 5056-3
Profesora Encargada: María Zoila Vega Torres	Dirección: Km 10 camino Concepción-Arauco
	<p>Misión: Con apoyo de la tecnología y compromiso de los padres se contribuirá a entregar una educación que aporte al desarrollo pleno de los estudiantes, con competencias y valores que les permitan continuar sus estudios.</p> <p>Visión: Formar estudiantes responsables de sí mismos; tolerantes, solidarios y respetuosos; considerando sus capacidades y esfuerzos para insertarse en una sociedad competitiva.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Quidico	RBD: 5068-7
Profesor Encargado: Carlos Amilkar Reyes Rivas	Dirección: Sector Quidico Ruta P-40, desvío en Km 49 a Ruta P-352, Arauco
	<p>Misión: Entregar los conocimientos del currículo vigente, utilizando la tecnología, que permita al niño y niña tener un proyecto de vida y con ello internalizar los valores de su interculturalidad e interactuar con el medio ambiente y permitir que se desenvuelva adecuadamente en el medio urbano en donde realizará la continuidad de sus estudios.</p>
	<p>Visión: Formar alumnos y alumnas, en todas las áreas del currículo, adquiriendo habilidades en lo tecnológico para desarrollar todas las asignaturas del plan de estudios. Escuela que decide potenciar el idioma inglés y la interculturalidad.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Cerro Colorado	RBD: 5078-4
Profesora Encargada: Isidora Luisa Hooper Sáez	Dirección: Sector Cerro Colorado Km 10 Ruta P-304, Arauco
	<p>Misión: Aplicar el currículo desarrollando habilidades y actitudes para que los alumnos y alumnas, potencien sus aprendizajes activa y creativamente haciendo uso de tic, tanto en forma presencial como remota, reafirmando sus capacidades y valorar la cultura para la realización personal en estudios posteriores.</p>
	<p>Visión: Formar una comunidad integrada, fortaleciendo la educación tanto presencial como remota, entregando equidad y calidad, de acuerdo a las necesidades educativas de niños y niñas, atendiendo la diversidad, potenciando su identidad cultural.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Mar de los Pinos	RBD: 5067-9
Profesora Encargada: Ruth Liliana Sanhueza Aedo	Dirección: Sector Rumena Km 38 Ruta P-22, Arauco
	<p>Misión: Entregar educación de calidad enmarcada en el fortalecimiento de las habilidades cognitivas, musicales instrumentales, el desarrollo socio afectivo y con ello interiorizar los valores de su interculturalidad y así relacionarse con su medio ambiente y les permita a los estudiantes tener un proyecto de vida.</p> <p>Visión: Ser una escuela participativa y solidaria en donde los niños y niñas desarrollen aprendizajes significativos y habilidades en área musical instrumental, favoreciendo la interculturalidad y el idioma inglés para que les permita desenvolverse y participar de una sociedad diversa.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Alto Yani	RBD: 5069-5
Profesor Encargado: Mario Leonardo Arriagada González	Dirección: Sector Alto Yani Ruta P-40, desvío en Km 49 a Ruta P-352/P-354, Arauco
	<p>Misión: Entregar una educación de calidad que permita a los estudiantes proyectarse en la continuidad de estudios, integrando los valores propios de su cultura rural, para relacionarse e interactuar con el medio ambiente y la cultura urbana.</p> <p>Visión: Lograr formar integralmente a través de una educación de calidad a los alumnos y alumnas, entregando las habilidades y conocimientos que le permitan desenvolverse en un mundo tecnológico y formar un proyecto de vida fundado en la valoración de su localidad e identidad cultural.</p>


Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Pemerehue	RBD: 5080-6
Profesor Encargado: Esteban Alejandro Vega Flores	Dirección: Sector Pemerehue Km 10 Ruta P-300 Arauco-Lebu
	<p>Misión: La escuela de Pemerehue asume como misión entregar a los niños y niñas del sector rural y sus alrededores una educación basada en el marco curricular nacional, enfatizando en prácticas pedagógicas que favorezcan el logro de los aprendizajes de cada nivel, así también potenciando habilidades tecnológicas, valóricas y sociales como empatía, solidaridad, honestidad y respeto que los harán ser personas integra permitiendo que se desenvuelvan adecuadamente en el medio urbano.</p>
	<p>Visión: Formar una persona con un alto sentido de pertenencia, que pongan en prácticas sus conocimientos y competencias adquiridas durante el proceso educativo de acuerdo al avance tecnológico y orientarlo al desarrollo de su personalidad, el pensamiento reflexivo, crítico, la autoestima y la capacidad para superar las dificultades con una actitud de responsabilidad frente a una sociedad más justa y equitativa.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Quilantral	RBD: 5065-2
Profesor Encargado: Carlos Renato Trangolao Roca	Dirección: Sector Bajo Raqui Km 25 Ruta P-40, Arauco
	<p>Misión: Impartir una educación equitativa para todos los niños/as, desarrollando al máximo sus potencialidades, valóricas, cognitivas, sociales, formación cultural, interculturalidad y así relacionarse con su medioambiente en forma afectiva de participación e integración, alcanzando un perfil de alumnos que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la continuación de estudios y a la sociedad actual.</p>
	<p>Visión: Ser una escuela participativa que concibe la educación como un proceso permanente que abarca a la persona en su totalidad, que tiene como propósito promover su formación intelectual, personal, mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades valóricas, con especial énfasis en la formación cultural, interculturalidad e idioma inglés y así se puedan desenvolver y participar en una sociedad diversa.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Establecimiento: Escuela Básica Hugo Cabrera Aguirre	RBD: 5059-8
Profesor Encargado: Guillermo Javier Martínez Contreras	Dirección: Sector Cheñeco Km 12 Ruta P-30, Arauco
	<p>Misión: Entregar enseñanza de calidad, internalizando valores de respeto, amor a la familia, cultura y su entorno.</p> <p>Visión: La escuela Hugo Cabrera Aguirre pretende formar integralmente a sus alumnos, entregándoles conocimientos, desarrollando habilidades, actitudes y valores de manera de enfrentar con éxito su continuidad de estudios, sin olvidar su origen.</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

D. REGISTRO DE MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES

Este apartado nos entrega un diagnóstico fundamental para el funcionamiento de nuestra administración, ya que tanto la matrícula anual como la asistencia promedio de cada establecimiento impacta directamente sobre los recursos que llegan para la atención de los y las estudiantes. Los establecimientos municipalizados reciben un monto mensual por estudiante atendido, el cual dependerá del nivel y modalidad de enseñanza, y si funcionan con o sin jornada escolar completa.

MATRÍCULA AÑO 2019 A AGOSTO 2022- COMUNA DE ARAUCO					
ESTABLECIMIENTO	AÑO				DIFERENCIA 2021-2022
	2019	2020	2021	2022	
LIBERTADOR GENERAL	42	28	18	19	1
LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO	895	839	825	848	23
VICENTE MILLÁN IRIARTE	281	273	264	271	7
MARE NOSTRUM	517	517	490	472	-18
BÁSICA DE CARAMPANGUE	419	411	391	417	26
LOS PINOS	153	163	166	160	-6
JORGE VALENZUELA ZUÑIGA	149	143	149	142	-7
SAN PEDRO DE LARAQUETE	249	231	243	246	3
VALLE RAMADILLAS	144	123	116	126	10
CARLOS SÁEZ SÁEZ	4	3	3	4	1
LICEO FILIDOR GAETE MONSALVE	173	181	181	194	13
HUGO CABRERA	4	5	3	4	1
ARMANDO WEISSE	7	9	6	4	-2
FERMÍN IBARRA	5	4	4	3	-1
QUILANTRAL	16	15	14	16	2
PASO LOS TEMOS	7	7	8	9	1
MAR DE LOS PINOS	6	5	7	7	0
QUIDICO	4	5	2	1	-1
ALTO YANI	29	28	27	23	-4
VALLE VERDE	45	45	42	39	-3
VALLE ARAUCO	76	82	83	77	-6
BRISAS DEL MAR	295	302	299	285	-14
CÉSAR MONSALVE FLORES	119	117	120	106	-14
CERRO COLORADO	1	2	2	5	3
PEMEREHUE	4	5	3	5	2
ALTO RAQUI	4	3	4	3	-1
EL PIURE	3	3	2	3	1

EDELMIRA VERGARA QUIÑONES	509	557	567	572	5
CEIA PAUL HARRIS	354	324	378	245	-133
LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	296	303	363	402	39
ESCUELA DE LENGUAJE MUNICIPAL	32	41	43	48	5
TOTAL	4842	4774	4823	4754	69

E. REGISTRO DE MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF

ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD	MATRICULA 2022	VACANTES
Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes	20	20	0
Sala Cuna Intercultural Los Castaños	20	18	2
Sala Cuna Carampangue	20	20	0
Jardín Infantil Eduardo Frei Montalva	94	72	22
Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza	184	135	49
Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos	52	36	16
Jardín Infantil Fresia	52	52	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque	32	30	2
Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas	37	37	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete	52	47	5
Jardín Infantil y sala Cuna Tubul	32	32	0
Jardín Infantil Punta Lavapié	35	35	0
TOTAL	630	534	96

F. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

La siguiente tabla con datos de resultados de eficiencia interna entregan información sobre la fluctuación de la matrícula en el establecimiento, se refleja la matrícula inicial, estudiantes retirados, promovidos, reprobados y matrícula final.

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA - RENDIMIENTO AÑO ESCOLAR 2021							
N°	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA INICIAL	RETIRADOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS	MATRICULA FINAL	% Promovidos
1	CEIA	433	100	307	26	433	70,9
2	ALTO RAQUI	4	0	4	0	4	100
3	PEMEREHUE	3	0	3	0	3	100
4	CERRO COLORADO	2	0	2	0	2	100
5	CESAR MONSALVE	111	4	107	0	111	96,4
6	BRISAS DEL MAR	243	2	241	0	243	99,2
7	VALLE DE ARAUCO	72	0	70	2	72	97,2
8	VALLE VERDE	42	1	40	1	42	95,2
9	ALTO YANI	27	0	27	0	27	100
10	QUIDICO	2	0	2	0	2	100
11	MAR DE LOS PINOS	7	0	7	0	7	100
12	PASO LOS TEMOS	8	0	7	1	8	87,5
13	QUILANTRAL	14	0	14	0	14	100
14	FERMIN IBARRA	4	0	4	0	4	100
16	ARMANDO WEISSE	6	0	5	1	6	83,3
17	HUGO CABRERA	4	0	4	0	4	100
18	FILIDOR GAETE	177	3	171	3	177	96,6
19	CARLOS SAEZ	3	0	3	0	3	100
20	VALLE DE RAMADILLAS	107	2	105	0	107	98,1
21	SAN PEDRO LARAQ.	226	2	217	7	226	96,0
22	LOS PINOS	159	3	146	10	159	91,8
23	JORGE I. VALENZUELA	124	1	123	0	124	99,2
24	LIBERTADOR GENERAL	25	13	12	0	25	48,0
25	BASICA DE CGUE.	367	8	356	3	367	97,0
26	EL PIURE	2	0	2	0	2	100
27	EDELMIRA VERGARA	498	1	496	1	498	99,6
28	MARE NOSTRUM	450	4	442	4	450	98,2
29	DR. VICENTE MILLAN	212	1	169	42	212	79,7
30	LICEO BICENTENARIO S	839	21	719	99	839	85,7
31	LICEO POLIT. CGUE.	373	9	340	24	373	91,2
TOTALES		4544	175	4145	224	4544	91,2
% en Relación a Matrícula Inicial:			3,9	91,2	4,9	100	

Observaciones: 1) En la tabla se consideran solo los EE que generan Actas de Rendimiento Escolar 2) Matrícula Final = Σ (Retirados+Promovidos+Reprobados).

G. SISTEMA DE MEDICIÓN EXTERNA DE LOS APRENDIZAJES (SIMCE)

Por segundo año consecutivo el Mineduc suspendió la prueba estandarizada SIMCE, dada la compleja situación sanitaria que vivía el país, reemplazando la evaluación por el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), la cual fue puesta a disposición por la Agencia de la Calidad, para todos los establecimientos educacionales del país, previa inscripción en plataforma WEB.

Dicho instrumento es una herramienta evaluativa de uso voluntario y está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, permitiendo monitorear el aprendizaje de los estudiantes en tres periodos del año escolar, Diagnóstico, monitoreo intermedio y evaluación de cierre otorgando a las comunidades educativas información para la toma de decisiones oportuna respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes.

No obstante, el DIA no permite establecer una media comunal con los resultados obtenidos ya que es un instrumento para el uso interno de las comunidades educativas y no establece comparaciones con otros establecimientos de la comuna, provincia, región o país como el SIMCE.

H. PRUEBA DE TRANSICIÓN (PDT)

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) es el organismo cuya misión es reflexionar, proponer e implementar soluciones de carácter nacional y público para la admisión a la educación superior. En la actualidad el DEMRE es el responsable de desarrollar la batería de instrumentos de evaluación para el proceso de admisión a las universidades chilenas que participan en el Sistema de admisión, por lo que aplican el instrumento, analizan en forma objetiva y publican los resultados.

En este contexto, el año 2021 los estudiantes que egresaron de la enseñanza media rindieron la prueba de transición, obteniendo los siguientes promedios por establecimiento por cada batería evaluativa:

PROMEDIO COMUNAL PRUEBA DE TRANSICIÓN (PDT) LICEOS MUNICIPALIZADOS 2021				
LICEOS	OBLIGATORIA		ELECTIVA	
	COMPRESIÓN LECTORA	MATEMÁTICAS	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS
FILIDOR GAETE	457	446	472	399
BICENTENARIO SAN FELIPE	444	443	447	434
POLITÉCNICO CARAMPANGUE	422	429	443	439
CEIA PAUL HARRIS	357	440	433	419
LIBERTADOR GENERAL	325	421	357	-
PROMEDIO	401	435	430	422

Fuente: DEMRE

Se podría inferir que los resultados obtenidos a nivel comunal son una de las consecuencias de la pandemia vivida en el país, la cual mantuvo a los estudiantes de la comuna alejados de los procesos pedagógicos presenciales produciendo un rezago en sus aprendizajes.

III. ELABORACIÓN PADEM 2023

1. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para la elaboración del PADEM 2023, el Departamento de Administración de la Educación Municipal utilizó como metodología de trabajo la participación activa de los diferentes agentes que forman parte de la educación pública municipal y el análisis cuali-cuantitativo de datos.

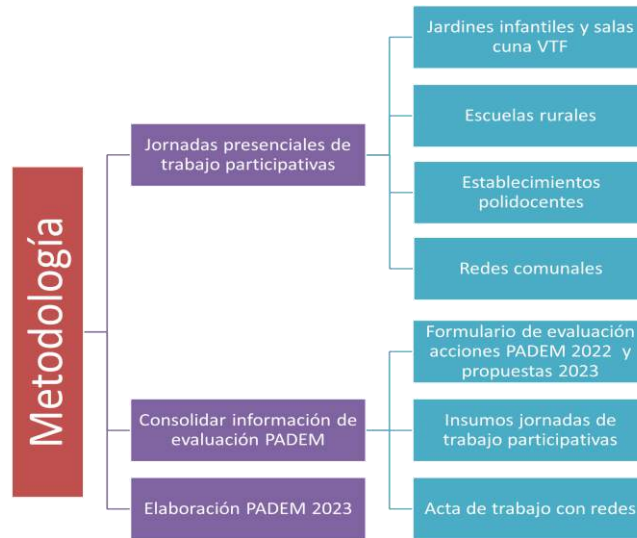
Este trabajo fue realizado en 3 etapas:

-1° Etapa: JORNADAS PRESENCIALES DE TRABAJO PARTICIPATIVAS: donde se llevaron a cabo cuatro jornadas, que consideraron a representantes de: jardines infantiles y salas cuna, establecimientos poli docentes, escuelas rurales y redes de apoyo de la comuna, con el fin de actualizar sellos, visión y misión de la educación comunal, presentación de instrumento de evaluación de acciones 2022 y de propuestas PADEM 2023.

-2° Etapa: JORNADA TÉCNICA DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTAS: en esta etapa se trabajó el análisis de:

- Análisis y consolidado de datos de la información obtenida a partir de los insumos generados en las 4 jornadas de trabajo participativo.
- Análisis y consolidado de datos obtenidos a partir del “FORMULARIO EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2022 Y PROPUESTA ACCIONES 2023”, entregado a todos los establecimientos municipales presentes en la comuna.

-3° Etapa: ELABORACIÓN PADEM 2023: Este exhaustivo análisis permite la elaboración del plan de acción basado en las cuatro dimensiones, que aseguran una gestión educativa de calidad: Gestión de liderazgo, gestión pedagógica, gestión de formación y convivencia y gestión de recursos.



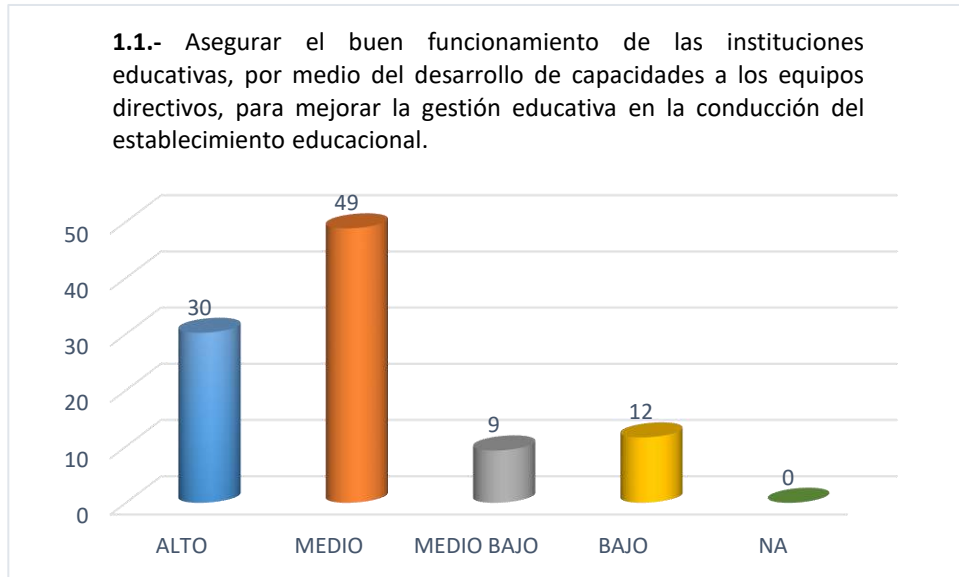
2. ANÁLISIS Y RESULTADOS EVALUACIÓN INICIATIVAS PADEM 2022

El PADEM 2022 estableció iniciativas a ejecutar durante la vigencia de dicho instrumento de planificación, las que fueron organizadas acorde al modelo de calidad de la gestión escolar, que se ordenan en dimensiones y subdimensiones, en donde se definieron acciones a ejecutar durante el año.

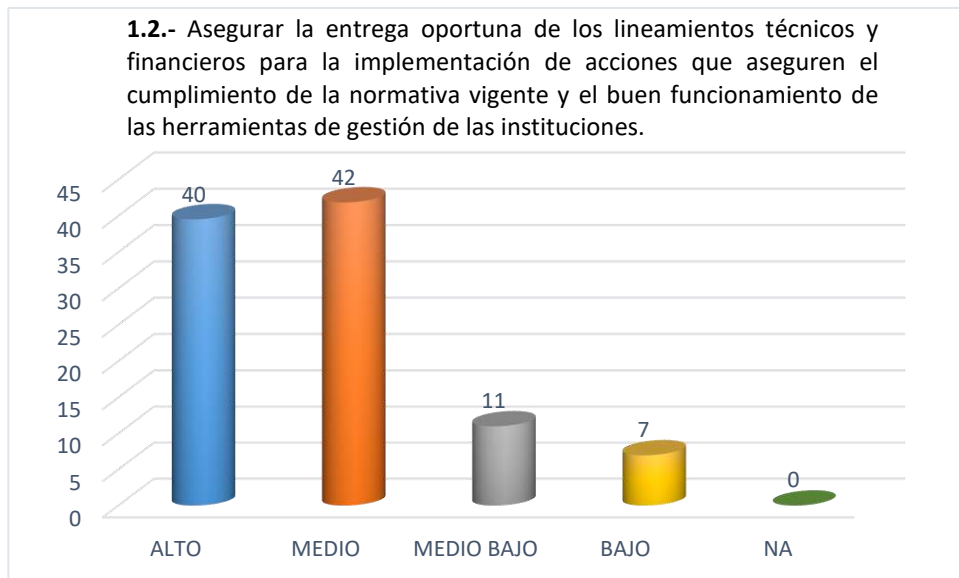
Las iniciativas planteadas, fueron expuestas a los consejos escolares para la evaluación de lo ejecutado hasta el mes de agosto del año en curso. Cada establecimiento realizó una evaluación objetiva acorde a su realidad, y además tuvo la opción de remitir propuestas de mejora las que fueron analizadas, y que se reflejarán en las iniciativas del año 2023.

Los establecimientos recibieron y respondieron un formulario en línea, que consideraba el objetivo de cada dimensión, y se evaluaba el cumplimiento de las acciones relevantes. Los resultados se detallan en los siguientes gráficos:

1. Liderazgo del Sostenedor:

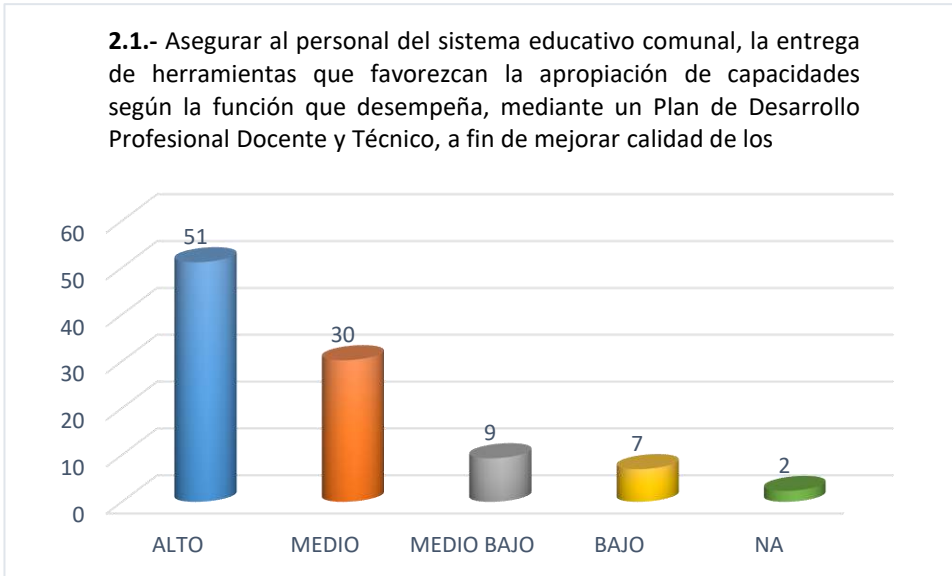


El cumplimiento de esta acción, arroja una percepción positiva de los establecimientos en cuanto al desarrollo de capacidades de los equipos directivos, siendo una de las iniciativas más relevantes el término del diplomado: Fortalecimiento de prácticas de liderazgo en equipos de gestión escolar, patrocinado por FUNDAR (Fundación Educacional Arauco), que ha permitido potenciar las herramientas de gestión de quienes conforman los equipos.

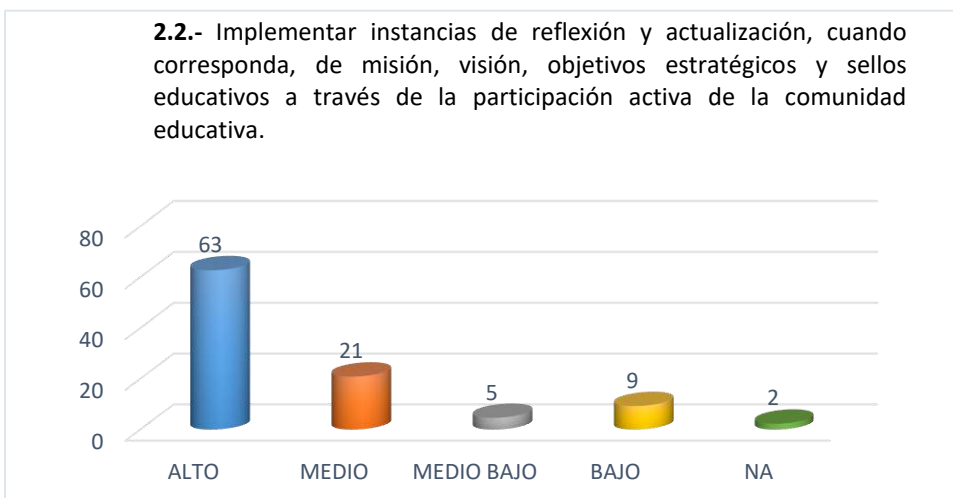


La evaluación de este indicador, refleja una percepción positiva de parte de los establecimientos educativos, sin embargo, se mantiene la necesidad de avanzar en los aspectos de oportunidad y claridad, para generar un aumento del nivel alto en la evaluación.

2.- Liderazgo del Director

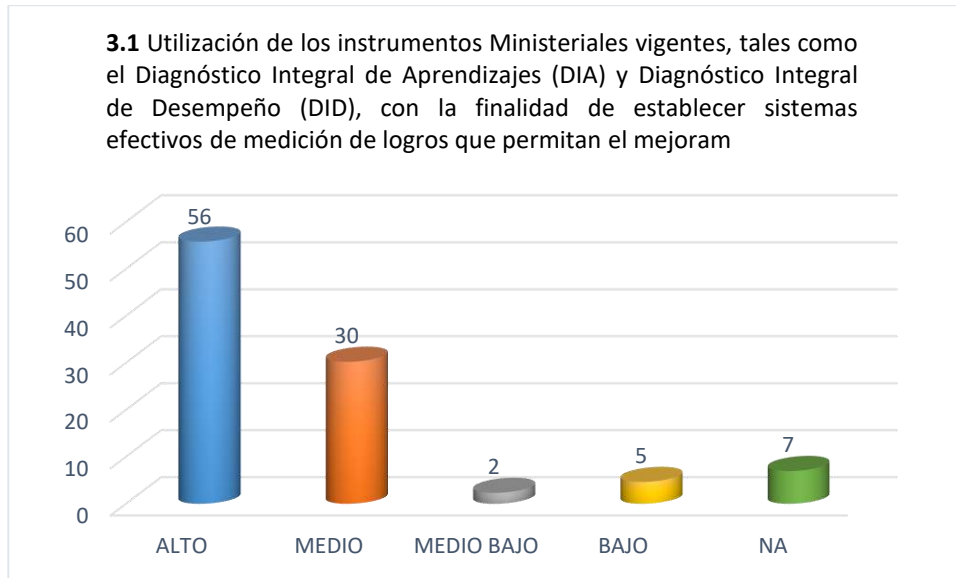


En el plano de la formación local para el desarrollo profesional docente y técnico, se mantienen los mayores porcentajes en los niveles alto y medio, siendo esta una práctica ya establecida en los establecimientos que destinan recursos para capacitar a sus docentes, pero en el diálogo evaluativo se detecta que el personal técnico tiene escasas instancias de capacitación, lo que se percibe aún más entre las salas cuna y jardines infantiles.

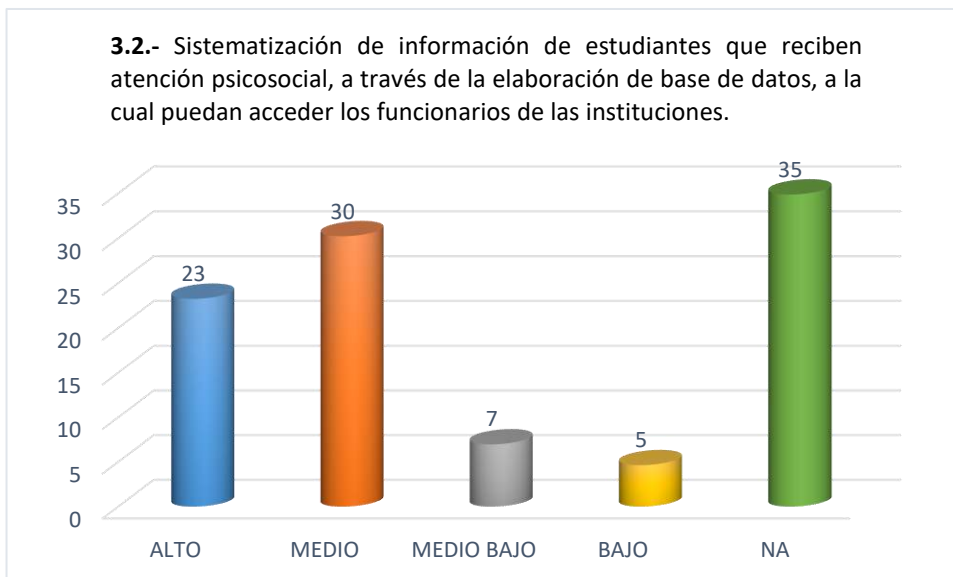


De la evaluación se desprende, que esta también es una práctica ya instalada en los establecimientos, quienes despliegan diversas estrategias para asegurar la participación de representantes de todos los estamentos, en el diseño y actualización de sus instrumentos de gestión.

3.- Planificación y Gestión de Resultados



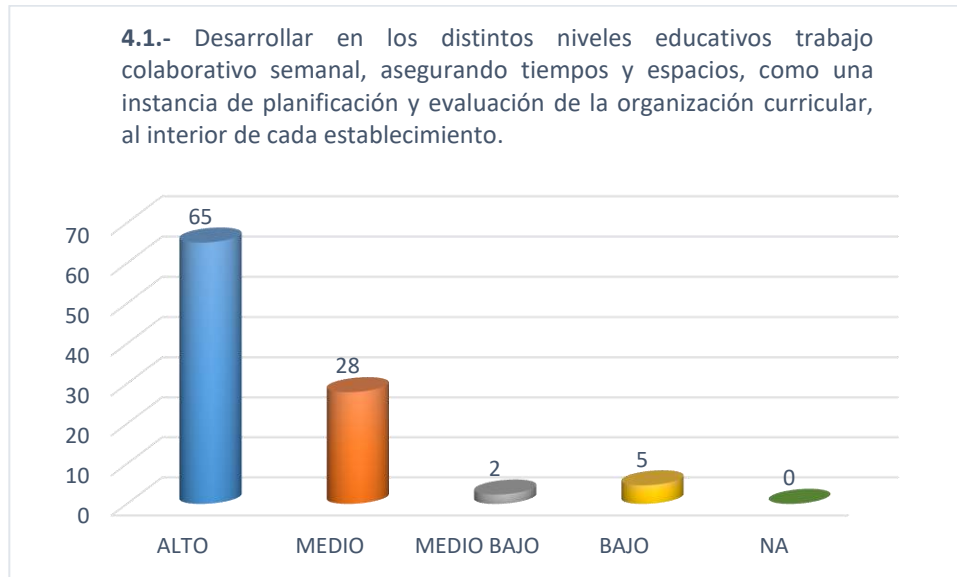
El uso de los instrumentos de diagnóstico propuestos por el Ministerio, se mantiene como una acción sugerida y no obligatoria, pero se reconoce que las decisiones pedagógicas basadas en datos son una prioridad, por lo que se determina la necesidad de diversificar los instrumentos de diagnóstico.



La evaluación de esta variable denota una alta necesidad de considerar la sistematización y acompañamiento de alumnos y alumnas que presentan riesgo psicosocial en los establecimientos que

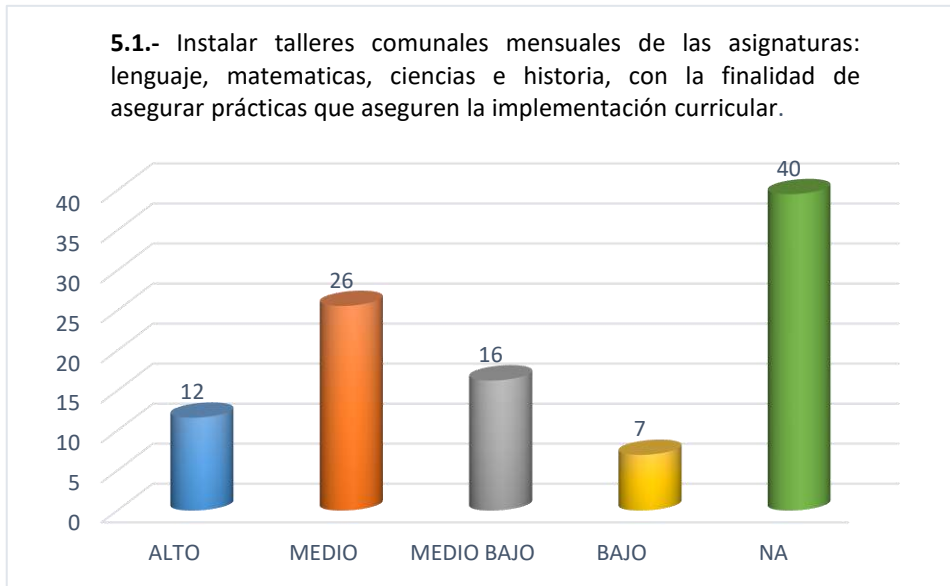
cuentan con profesionales de apoyo, así también generar la contratación de profesionales para los establecimientos educacionales que hasta ahora no disponen de este recurso.

4.- Gestión Curricular

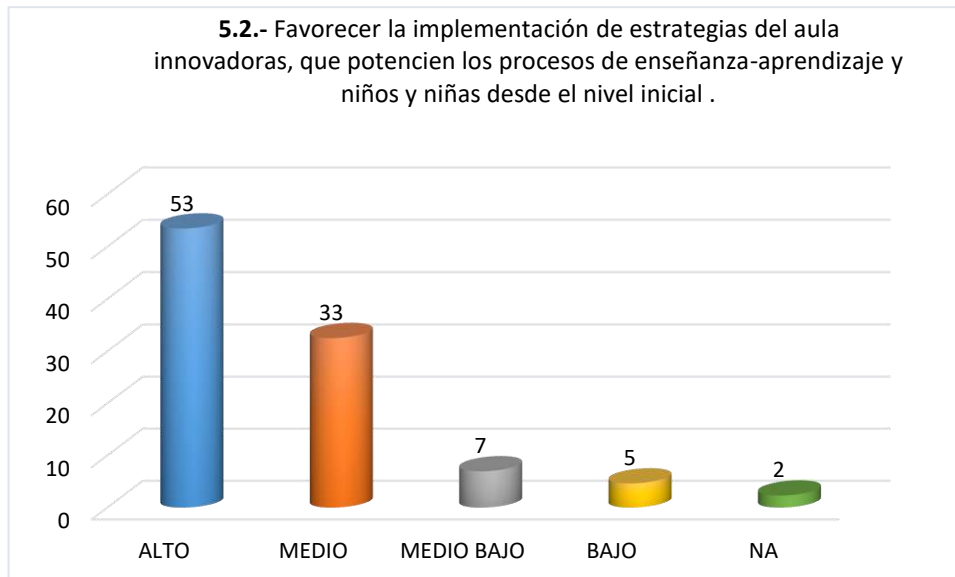


Es posible inferir, que el trabajo colaborativo es una práctica instalada en las comunidades educativas, denotando que existe disposición y valoración de los equipos directivos de esta instancia de articulación de la labor pedagógica.

5.- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

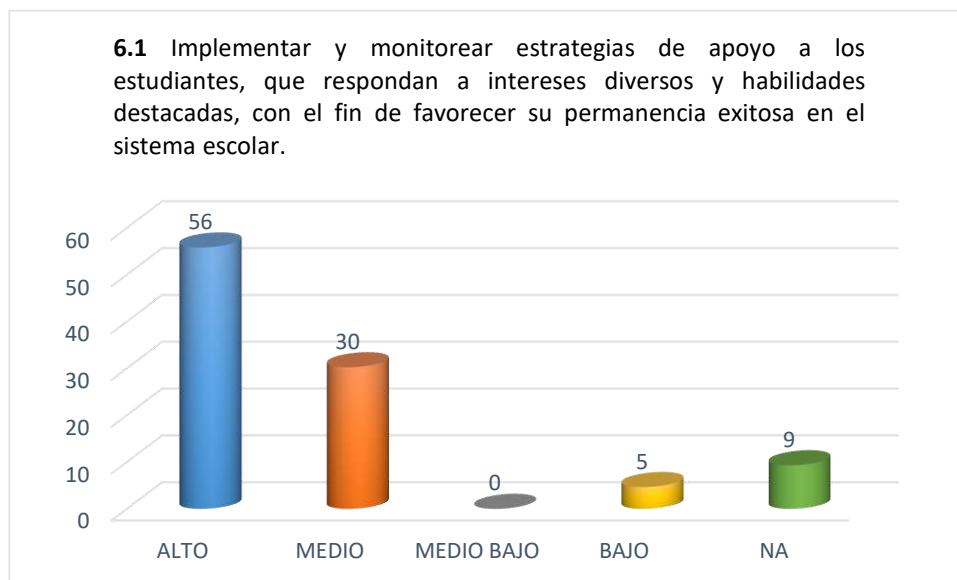


Esta acción, se observa con escaso cumplimiento debido a que en salas cuna y jardines no aplica una red por asignaturas, sumado a ello el 2021 fue un año de transición hacia la presencialidad, proceso en el cual cada establecimiento debió centrarse en la dinámica interna, postergando la articulación de redes. Mantuvo su funcionamiento sólo la red de matemáticas de manera estable. De lo anterior, se desprende la alta necesidad de potenciar esta acción, idealmente en más asignaturas y considerando también a salas cuna y jardines.



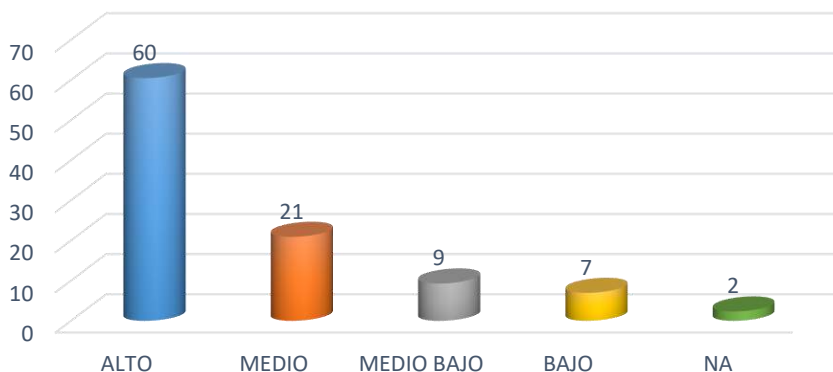
Resulta evidente, que cada comunidad educativa, debió implementar acciones innovadoras tanto para motivar el retorno seguro para alumnos y alumnas que en alto porcentaje presentaban afectación emocional; además porque se debieron implementar acciones para nivelar los aprendizajes descendidos.

6.- Apoyo al Desarrollo de los y las estudiantes



Es una acción, que se observa bien evaluada y en aumento, con la reinstalación de talleres deportivos y artísticos en los establecimientos educacionales.

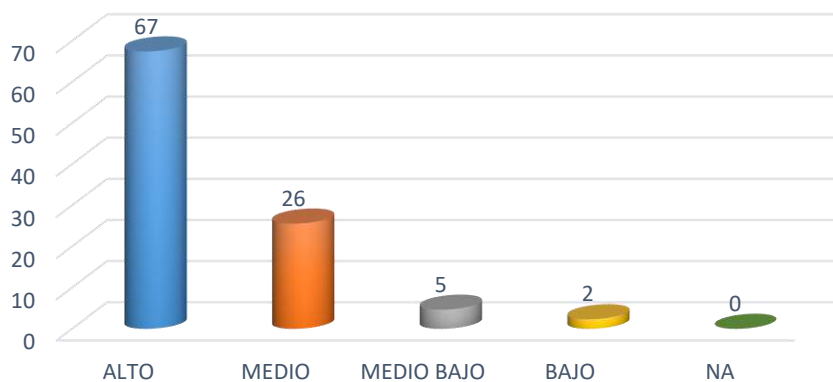
6.2 Implementar estrategias diversificadas, para asegurar la recuperación de aprendizajes y atención oportuna de estudiantes con rezago pedagógico y/o con necesidades educativas especiales incorporando equipos de profesionales de apoyo.



En este gráfico, se consideran tanto las estrategias emanadas y reguladas a nivel Ministerial, tales como priorización curricular, PIE; como también estrategias que cada establecimiento debió ir generando para nivelar aprendizajes rezagados de estudiantes que no adhirieron o no lograron aprendizajes con el sistema de educación remota.

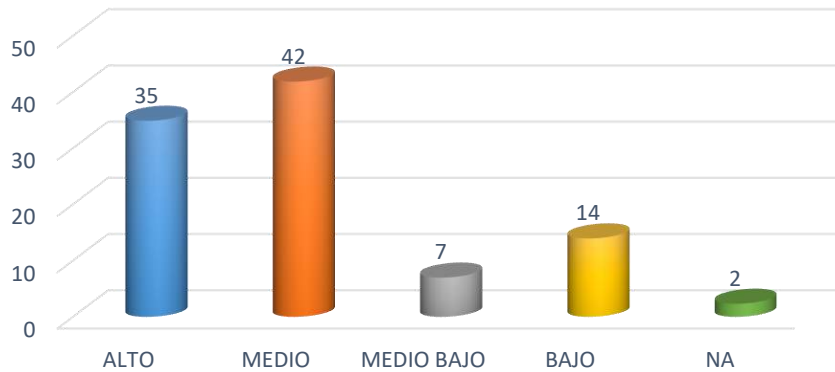
7.- Formación

7.1.-Implementar actividades desde educación inicial que permitan el desarrollo integral de las y los estudiantes, en áreas tales como habilidades socioemocionales, hábitos de vida saludable, cuidado del medioambiente, valoración del patrimonio cultural y



Se observa una positiva evaluación, dando cuenta de los avances del plan de gestión de convivencia, quienes con el respaldo del Ministerio de Educación, han focalizado esfuerzos en el apoyo socioemocional de todos los miembros de la comunidad escolar.

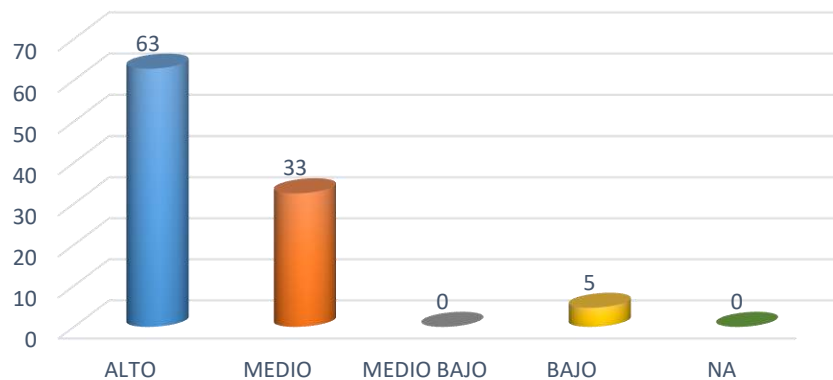
7.2.- Entregar a los funcionarios de las unidades educativas, herramientas para el desarrollo socioemocional y formación integral para nuestros y nuestras estudiantes.



Se observa que las estrategias de mejora para el desarrollo socioemocional han sido acogidas por las comunidades educativas, para ser implementadas de manera sistemática. Puesto que este año, los esfuerzos han estado centrados en la autogestión a partir de las herramientas entregadas en años anteriores.

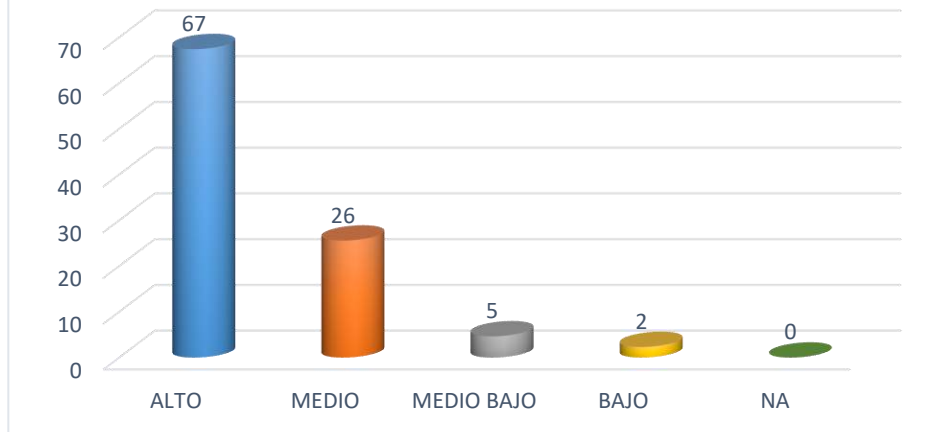
8.- Convivencia

8.1.- Velar por que los instrumentos de gestión de la convivencia escolar contengan prácticas que propicien un ambiente de respeto, inclusión y buen trato, para fortalecer el sano convivir y responder a los distintos espacios de aprendizaje.



La evaluación fue positiva, lo cual es reflejo de los planes anuales de los equipos de convivencia escolar de cada comunidad educativa, lo cuales son implementados de acuerdo a las necesidades locales.

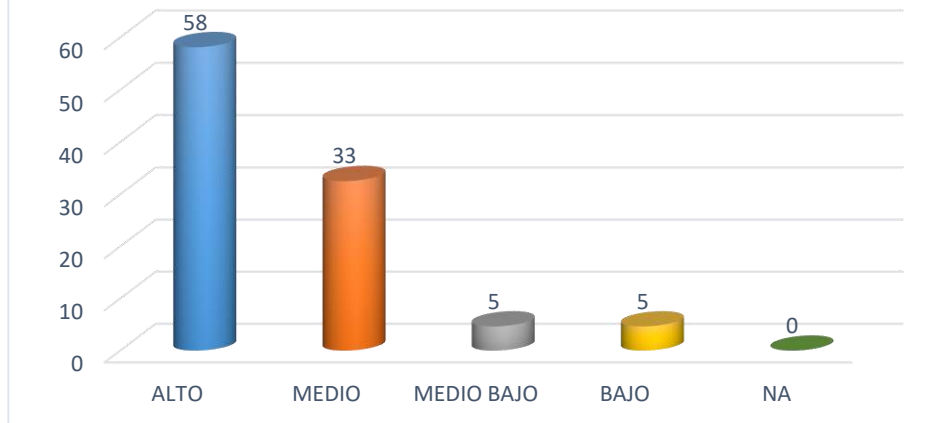
8.2.- Monitorear el plan integral de seguridad escolar, en el marco del protocolo COVID-19, a fin de asegurar el bienestar y seguridad de la comunidad escolar.



Esta evaluación es reflejo del plan comunal COVID-19, ya que desde el sostenedor hasta las comunidades educativas se mantuvo un monitoreo de la aplicación de los protocolos emanados desde los Ministerios, tanto de Educación, así como también de Salud.

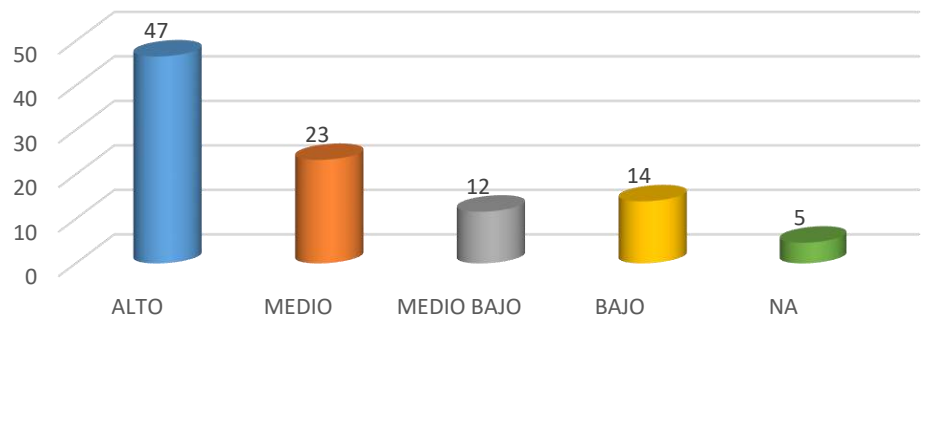
9.- Participación y Vida Democrática

9.1.- Asegurar acciones que promueven la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa, a fin de construir identidad y pertenencia.



La evaluación está basada en el trabajo efectivo y sistemático de los planes de formación ciudadana que posee cada establecimiento con sus metas y acciones, basadas en sus realidades.

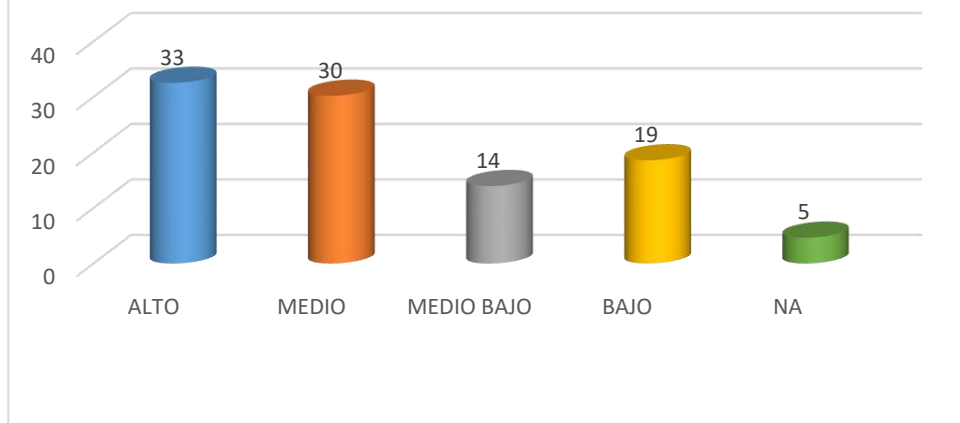
9.2.- Difusión del que hacer educativo hacia las comunidades educativas para fortalecer el sentido de pertenencia y vinculación. Reforzar los canales de comunicación masiva durante el año para difundir a la comunidad el quehacer educativo de la comuna



Se considera una tendencia relevante hacia niveles altos, debido a la promoción de iniciativas a cargo de cada establecimiento educacional, quienes difunden sus prácticas exitosas, cumpliendo con el sentido de pertenencia y vinculación. No debemos perder de vista el nivel bajo, debido a la oportunidad de complementar sus canales de comunicación visibilizando las acciones propias del quehacer educativo.

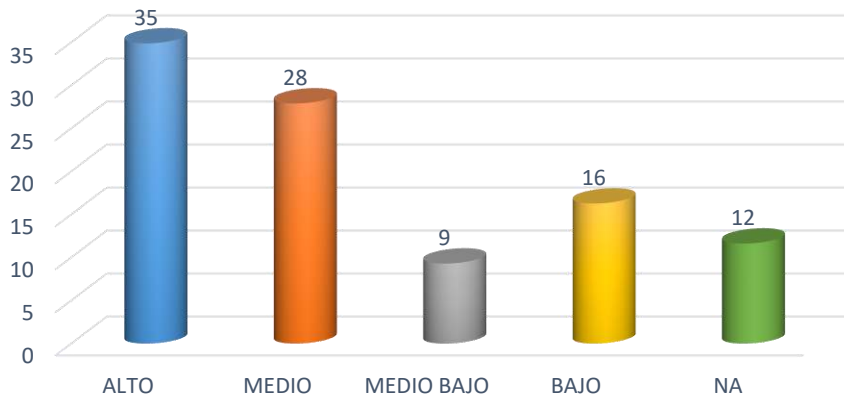
10.- Gestión del Personal

10.1 Mejorar procedimientos de reclutamiento de personal, considerando las necesidades y requerimientos específicos indicados por el director o directora de cada establecimiento educacional.



El comportamiento del gráfico es reflejo de la realidad actual, considerando tiempos de pandemia que enfrenta aún la comuna, no desestimando los requisitos propios del reclutamiento y disponibilidad del personal idóneo para dar cumplimiento a las necesidades de la dirección de cada unidad.

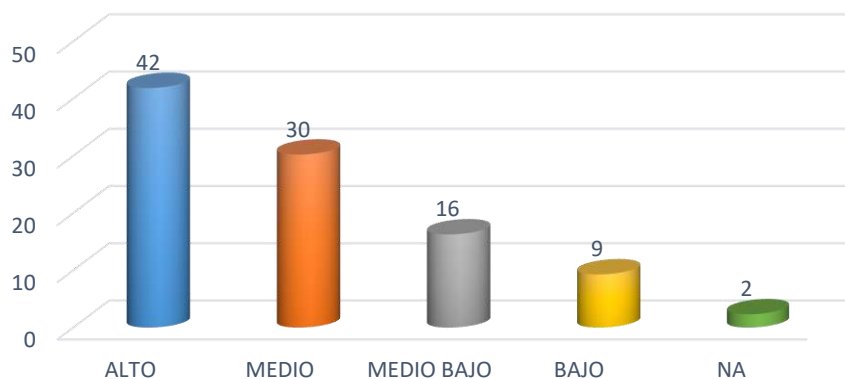
10.2.- Implementar estrategias de evaluación de desempeño del personal a contrata de las unidades educativas, aplicando un instrumento de evaluación de competencias profesionales.



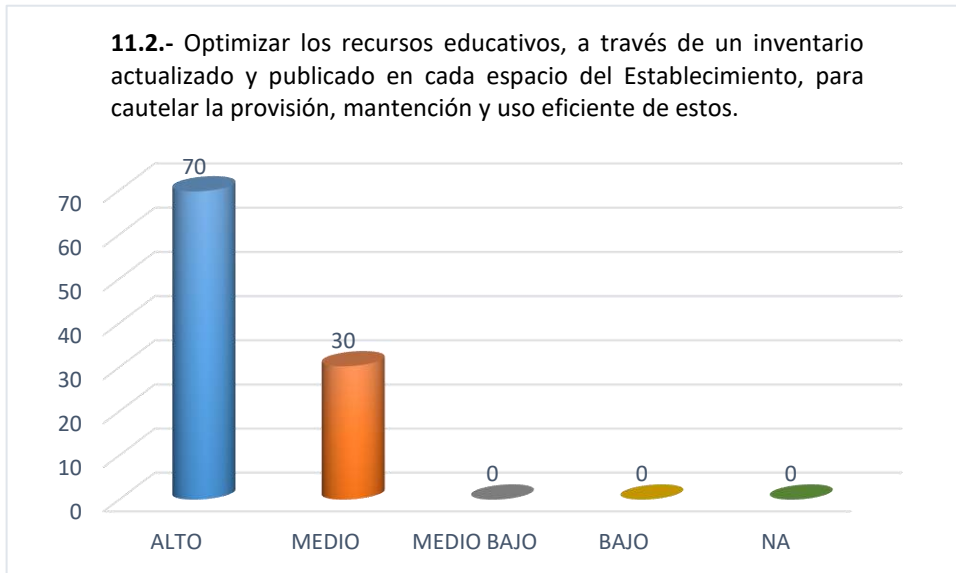
La implementación de estrategias para la evaluación de desempeño es una instancia de mejora que permitirá una toma de decisiones argumentada que evidencie la efectividad del reclutamiento. En el gráfico se observa que existe una medición diversa de este indicador, denotando que no es una práctica instalada en las comunidades educativas.

11.- Gestión de los recursos financieros

11.2.- Asegurar al establecimiento informes de ingresos y gastos de las distintas subvenciones, permitiendo generar planes de compras efectivos y eficientes.

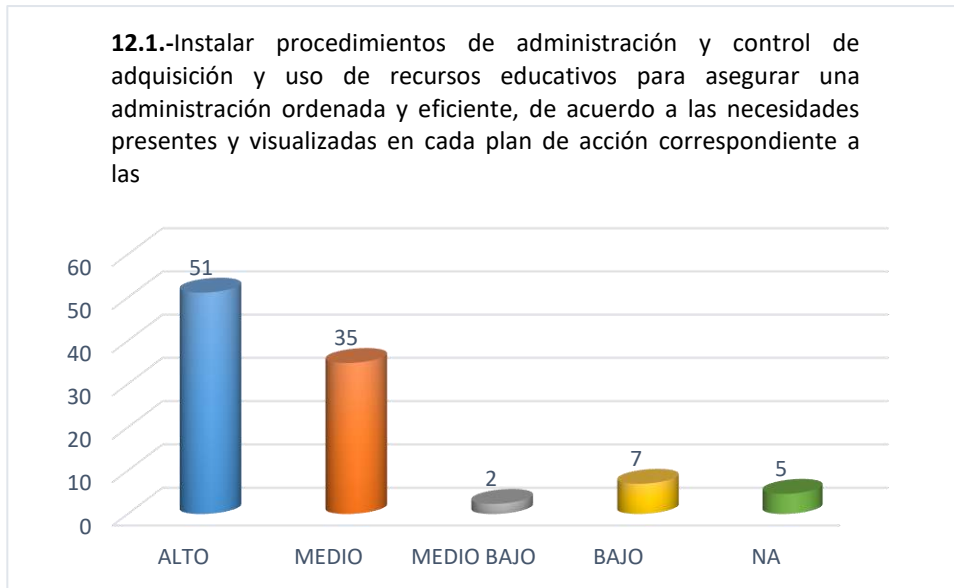


El gráfico demuestra que existe conocimiento de los recursos de ingreso y gastos de las distintas líneas de financiamiento, posibilitando acciones planificadas durante el proceso, considerando futuras prácticas en búsqueda de la efectividad necesaria.



El gráfico declara el orden que existe de los recursos propios de cada establecimiento educacional, considerando la cantidad de materiales a considerar durante el año lectivo en curso.

12.- Gestión de Recursos Educativos



El gráfico evidencia el progreso del orden y eficiencia en los procesos de administración y control de adquisición de los recursos en cada una de las unidades educativas, dando continuidad a los procesos de gestión de recursos de acuerdo a los planes de acción de cada comunidad.

IV. DOTACIÓN COMUNAL

A. DOCENTES

1. Dotación Docente

De acuerdo al artículo n° 20 del Decreto de Fuerza de Ley n°1 de 1997 se define como dotación docente “el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales” expresada en horas cronológicas de trabajo semanales.

La Municipalidad fija la dotación docente de la comuna realizando las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones Curriculares;
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- 4.- Combinación de curso establecimientos educacionales, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Dicha fijación de horas se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Cualquiera variación de la dotación docente de la comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

A continuación, se exponen las horas docentes contratadas al año 2022 y la proyección comunal para el año 2023.

HORAS DOCENTE 2022							
	ESTABLECIMIENTOS	N° de docentes	HORAS DIRECTOR O ENCARGADOS	HORAS EQUIPO DIRECTIVO	HORAS DOCENTE	HORAS DOCENTE PIE	TOTAL
1	ESC. JORGE IVAN VALENZUELA Z.	19	44	44	456	156	700
2	LICEO FILIDOR GAETE	25	44	43	653	176	916
3	ESC. BRISAS DEL MAR	26	44	88	667	250	1049
4	ESC. EDELMIRA VERGARA QUIÑONES	38	44	88	1061	352	1545
5	ESC. MARE NOSTRUM	34	44	88	885	352	1369
6	ESC. VICENTE MILLÁN IRIARTE	28	44	88	557	440	1129
7	LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE	61	44	220	1836	457	2557

8	C.E.I.A PAUL PECIVAL HARRIS	26	44	88	712	220	1064
9	LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	37	44	88	1208	352	1692
10	ESC. BÁSICA CARAMPANGUE	38	44	88	1045	393	1570
11	ESC. VALLE RAMADILLAS	16	44	0	487	164	695
12	ESC. VALLE DE ARAUCO	11	10	10	222	60	302
13	ESC. CESAR MONSALVE FLORES	17	44	18	430	120	612
14	ESC. LOS PINOS	21	44	0	515	214	773
15	ESC. SAN PEDRO DE LARAQUETE	24	44	86	598	308	1036
16	ESC. LIBERTADOR GENERAL	6	30	0	60	0	90
17	ESC. MUNICIPAL DE LENGUAJE	3	14	0	108	0	122
18	ESC. HUGO CABRERA	3	6	0	41	21	68
19	ESC. ARMANDO WEISSE	2	9	0	39	0	48
20	ESC. FERMÍN IBARRA	2	9	0	38	0	47
21	ESC. PASO LOS TEMOS	2	9	0	39	0	48
22	ESC. QUILANTRAL	3	6	0	41	40	87
23	ESC. MAR DE LOS PINOS	3	6	0	42	14	62
24	ESC. QUIDICO	2	9	0	39	0	48
25	ESC. ALTO YANI	4	6	0	86	44	136
26	ESC. VALLE VERDE	6	3	3	179	39	224
27	ESC. CERRO COLORADO	2	9	0	38	0	47
28	ESC. PEMEREHUE	2	6	0	41	0	47
29	ESC. ALTO RAQUI	2	8	0	39	0	47
30	ESC. EL PIURE	2	9	0	38	0	47
31	ESC. CARLOS SÁEZ SÁEZ	5	6	0	86	17	109
32	DAEM	5	44	176	0	0	220
							18.506

HORAS DOCENTE 2023							
	ESTABLECIMIENTOS	N° de docentes	HORAS DIRECTOR O ENCARGADOS	HORAS EQUIPO DIRECTIVO	HORAS DOCENTE	HORAS DOCENTE PIE	TOTAL
1	ESC. JORGE IVAN VALENZUELA Z.	19	44	44	426	156	670
2	LICEO FILIDOR GAETE	25	44	43	653	176	916
3	ESC. BRISAS DEL MAR	26	44	88	667	250	1049
4	ESC. EDELMIRA VERGARA QUIÑONES	38	44	88	1061	352	1545
5	ESC. MARE NOSTRUM	34	44	88	885	352	1369
6	ESC. VICENTE MILLÁN IRIARTE	28	44	88	557	440	1129
7	LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE	61	44	220	1776	457	2497
8	C.E.I.A PAUL PECIVAL HARRIS	26	44	88	712	220	1064
9	LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	37	44	88	1208	352	1692
10	ESC. BÁSICA CARAMPANGUE	38	44	88	1045	393	1570
11	ESC. VALLE RAMADILLAS	16	44	0	487	164	695
12	ESC. VALLE DE ARAUCO	11	10	10	222	60	302
13	ESC. CESAR MONSALVE FLORES	17	44	18	430	120	612
14	ESC. LOS PINOS	20	44	0	515	214	773
15	ESC. SAN PEDRO DE LARAQUETE	24	44	86	598	308	1036
16	ESC. LIBERTADOR GENERAL	6	30	0	60	0	90
17	ESC. MUNICIPAL DE LENGUAJE	3	14	0	108	0	122
18	ESC. HUGO CABRERA	3	6	0	41	21	68
19	ESC. ARMANDO WEISSE	2	9	0	39	0	48
20	ESC. FERMÍN IBARRA	2	9	0	38	0	47
21	ESC. PASO LOS TEMOS	2	9	0	39	0	48
22	ESC. QUILANTRAL	3	6	0	41	40	87
23	ESC. MAR DE LOS PINOS	3	6	0	42	14	62

24	ESC. QUIDICO	2	9	0	39	0	48
25	ESC. ALTO YANI	4	6	0	86	44	136
26	ESC. VALLE VERDE	6	3	3	179	39	224
27	ESC. CERRO COLORADO	2	9	0	38	0	47
28	ESC. PEMERHUE	2	6	0	41	0	47
29	ESC. ALTO RAQUI	2	8	0	39	0	47
30	ESC. EL PIURE	2	9	0	38	0	47
31	ESC. CARLOS SÁEZ SÁEZ	5	6	0	86	17	109
32	DAEM	5	44	176	0	0	220
							18.416

Respecto a la dotación comunal del Programa de Integración Escolar, es necesario mencionar que es compleja proyectar con exactitud, debido a que mes a mes puede cambiar la demanda de horas de Educadoras(es) Diferenciales, ya que es parte de la labor comunal resguardar el derecho a educación de todos los niños, niñas y adolescentes y aún más de aquellos que necesitan la atención integral.

Por último, se asignan anualmente horas pagadas por subvención normal de Unidad Técnico Pedagógica, de coordinación extraescolar, encargado de Centro de Recursos de Aprendizaje y Coordinación Enlaces, utilizando un criterio único el cual conjuga las necesidades de los establecimientos educacionales versus la cantidad de matrícula. No obstante, en aquellos establecimientos educacionales deficitarios se debe realizar un análisis profundo de la necesidad de las horas mencionadas con el objetivo de no continuar el daño financiero ya generado, sin embargo, se podrá contemplar con recursos de Subvención Escolar Preferencial.

Horas	Menos de 100 alumnos	100-150 alumnos	150-250 alumnos	250-500 alumnos	Más de 500 alumnos
UTP	10 Hrs	22 Hrs	30 Hrs	44 Hrs	44 Hrs
Coord. Extraescolar	4 Hrs	6 Hrs	8 Hrs	14 Hrs	24 Hrs
CRA	2 Hrs.	4 Hrs	6 Hrs	8 Hrs	10 Hrs
Coord. Enlaces	2 Hrs.	4 Hrs	6 Hrs	8 Hrs	14 Hrs

2. Encasillamiento

Se exponen en el siguiente cuadro los tramos docentes alcanzados por los profesionales de esta comuna, de acuerdo al encasillamiento que realiza la ley n° 20.903 y a la última evaluación docente ejecutada el año 2021:

TRAMO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ACCESO	47	45	41	55	37
INICIAL	110	122	112	124	136
TEMPRANO	95	76	96	74	87
AVANZADO	116	123	129	119	117
EXPERTO 1	40	61	65	66	73
EXPERTO 2	2	3	4	4	4

Fuente: Plataforma Carrera Docente

El cuadro anterior parece reflejar un retroceso en el encasillamiento docente, sin embargo, expresa el cambio que se ha efectuado debido al retiro voluntario de los docentes durante el año escolar 2022, lo que ha generado que ingresen docentes encasillados principalmente en los tramos acceso e inicial.

3. Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país, cuyo objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

A continuación, se exponen los resultados de la evaluación docente 2021:

Nivel de Desempeño	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Destacado	6	24	22	39	10	12	4	11
Competente	28	56	59	68	44	64	2	22

Básico	1	14	3	2	6	10	0	4
Insatisfactorio	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	36	95	84	109	60	86	6	37

Fuente: Plataforma DocenteMÁS

Para el proceso de evaluación docente 2021 fueron inscritos 238 docentes de la comuna, no obstante, debido al contexto de alerta sanitaria COVID-19 con la suspensión de clases presenciales, fueron aceptadas 201 solicitudes de suspensión del proceso, por lo cual solo se llevaron a cabo 37 evaluaciones docentes de manera voluntaria.

Por último, para el proceso 2022 se inscribieron 247, no obstante, se ha recepcionado y aprobado 68 solicitudes de suspensión del proceso.

4. Titularidad Docente

Respecto a los docentes que cuentan con horas titulares se continuará aplicando lo establecido en el inciso segundo del artículo n°1 de la Ley N° 21.176 que “En adelante, se otorgará la titularidad de las horas de extensión a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación, que se hayan desempeñado como docentes de aula, directivo o técnico pedagógico durante, a lo menos, cuatro años continuos o seis discontinuos, y posean al menos treinta horas de titularidad.”

5. Destinaciones

El Estatuto Docente en su artículo n°42 contempla la posibilidad de generar destinaciones con aquellos docentes que soliciten traslados o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al plan de desarrollo educativo Municipal Se practicarán mediante Resolución Fundada de la autoridad, teniendo presente las causales establecidas en el artículo 22 del D.F.L N ° 1/22.01.97 y lo consignado en el presente Plan de Desarrollo Educativo Municipal, especialmente en lo relacionado a resguardar la calidad del proceso educativo, la especialización y la competencia del funcionario.

Función Docente	Docente
Establecimiento de origen	Escuela Básica Los Pinos
Nombre	Valeria Valeska Cartes Campos
Horas	38 titulares
Normativa Legal	Escuela Básica César Monsalve Flores
FUNDAMENTACIÓN	
Profesora de Educación General Básica con Mención en inglés, quién se desempeña en segundo ciclo de la Escuela Básica Los Pinos, solicitó mediante carta firmada el día 02 de septiembre de 2022, destinación a una unidad educativa más cerca de su lugar de residencia. Cabe señalar, que debido al plan de retiro que se llevará a cabo el año 2023 la escuela Básica César Monsalve Flores contará con horas disponible para el año escolar 2023.	

6. Concursos directivos

Para el año 2023 se debe proveer el cargo directivo para los siguientes establecimientos educacionales:

1. Escuela Edelmira Vergara Quiñones
2. Escuela Básica Carampangue
3. Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco

7. Plan de Retiro Docente

La ley n°20.976, publicada el 15 de diciembre de 2016, señala que los profesionales de la educación pueden acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley n°20.822. En nuestra comuna se encuentran asignados 16 cupos del año 2018 y 2 cupos correspondientes al año 2017, los cuales se detallan a continuación:

N°	DOCENTE	HORAS	UNIDAD EDUCATIVA	CUPOS
1	Altamirano Iglesias Lucila Orieta	44	Escuela Básica Paso Los Temos	2020
2	Rivas Cisterna Eulalia Enedith	44	Escuela Básica César Monsalve Flores	2020
3	Robles Mera Erna Rita	44	Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	2020
4	Sanhueza Manríquez Ana Luzmira	44	Escuela Valle de Ramadillas	2020
5	Taufloff Carvallo María Celina	44	Escuela Básica Brisas del Mar	2020

6	Torres Pérez Mirta Gabriela	44	Escuela Básica César Monsalve Flores	2020
7	Vásquez Vásquez Luis Nivaldo	44	Escuela Básica Valle Verde	2020

B. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

1. Dotación Comunal

La dotación comunal de Asistentes de la Educación, tal como se realiza con los docentes, se fija conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Cualquier variación de la dotación docente de la comuna, registrará a contar del inicio del año escolar siguiente.

Por lo anterior, para el año 2023 se consideran 88 horas menos de asistentes de la educación, estimando para ello también una baja o mantención de matrícula comunal.

Cabe señalar, que tal como con los docentes de integración, para Asistentes de la Educación que forman parte del Programa de Integración Escolar, se considera el número de alumnos que están matriculados y diagnosticados, lo cual puede variar durante el transcurso del año escolar.

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022							
	ESTABLECIMIENTO	N° de asistentes	HORAS PROFESIONALES	HORAS TÉCNICOS	HORAS ADMINIST.	HORAS AUXILIARES	HORAS TOTALES
1	ESC. LIBERTADOR GENERAL	0	0	0	0	0	0
2	ESC. ALTO YANI	3	20	0	0	44	64
3	ESC. QUIDICO	1	0	0	12	0	12
4	ESC. PASO LOS TEMOS	0	0	0	0	0	0
5	ESC. QUILANTRAL	2	0	44	0	44	88
6	ESC. ALTO RAQUI	0	0	0	0	0	0
7	ESC. VALLE VERDE	1	0	0	0	44	44
8	ESC. FERMIN IBARRA	0	0	0	0	0	0
9	ESC. ARMANDO WEISSE	0	0	0	0	0	0
10	ESC.HUGO CABRERA	1	3	0	0	0	3
11	ESC. PEMEREHUE	0	0	0	0	0	0
12	ESC. CERRO COLORADO	0	0	0	0	0	0

13	ESC. CARLOS SÁEZ SÁEZ	1	4	0	0	0	4
14	ESC. EL PIURE	0	0	0	0	0	0
15	ESC. MAR DE LOS PINOS	0	0	0	0	0	0
16	ESC. DE LENGUAJE MUNICIPAL	4	19	88	0	44	151
17	ESC. JORGE IVAN VALENZUELA	9	63	132	88	88	371
18	ESC. BRISAS DEL MAR	24	189	332	214	264	999
19	ESC. EDELMIRA VERGARA Q.	34	294	510	352	176	1332
20	ESC. VICENTE MILLÁN IRIARTE	26	213	378	324	132	1047
21	ESC. MARE NOSTRUM	29	212	448	302	220	1182
22	ESC. BÁSICA CARAMPANGUE	27	247	264	242	220	973
23	ESC. VALLE RAMADILLAS	9	41	132	60	88	321
24	ESC. CESAR MONSALVE FLORES	11	40	124	105	88	357
25	ESC. VALLE ARAUCO	10	24	168	44	64	300
26	ESC. LOS PINOS	15	100	261	66	66	493
27	ESC. SAN PEDRO LARAQUETE	21	122	278	168	220	788
28	C.E.I.A PAUL HARRIS	12	66	68	291	88	513
29	LICEO FILIDOR GAETE	12	92	176	132	88	488
30	LICEO POLITECNICO CARAMPANGUE	19	92	71	396	264	823
31	LICEO SAN FELIPE	37	261	132	616	528	1537

11.890

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023							
	ESTABLECIMIENTOS	N° de asistentes	HORAS PROFESIONALES	HORAS TÉCNICOS	HORAS ADMINIST.	HORAS AUXILIARES	HORAS TOTALES
1	ESC. LIBERTADOR GENERAL	0	0	0	0	0	0
2	ESC. ALTO YANI	3	20	0	0	44	64
3	ESC. QUIDICO	1	0	0	12	0	12
4	ESC. PASO LOS TEMOS	0	0	0	0	0	0

5	ESC. QUILANTRAL	2	0	44	0	44	88
6	ESC. ALTO RAQUI	0	0	0	0	0	0
7	ESC. VALLE VERDE	1	0	0	0	44	44
8	ESC. FERMIN IBARRA	0	0	0	0	0	0
9	ESC. ARMANDO WEISSE	0	0	0	0	0	0
10	ESC.HUGO CABRERA	1	3	0	0	0	3
11	ESC. PEMEREHUE	0	0	0	0	0	0
12	ESC. CERRO COLORADO	0	0	0	0	0	0
13	ESC. CARLOS SÁEZ SÁEZ	1	4	0	0	0	4
14	ESC. EL PIURE	0	0	0	0	0	0
15	ESC. MAR DE LOS PINOS	0	0	0	0	0	0
16	ESC. DE LENGUAJE MUNICIPAL	4	19	88	0	44	151
17	ESC. JORGE IVAN VALENZUELA	9	63	132	88	88	371
18	ESC. BRISAS DEL MAR	24	189	332	214	264	999
19	ESC. EDELMIRA VERGARA Q.	34	294	510	352	176	1332
20	ESC. VICENTE MILLÁN IRIARTE	26	213	378	324	132	1047
21	ESC. MARE NOSTRUM	29	212	448	302	220	1182
22	ESC. BÁSICA CARAMPANGUE	27	247	264	242	220	973
23	ESC. VALLE RAMADILLAS	9	41	132	60	88	321
24	ESC. CESAR MONSALVE FLORES	11	40	124	105	88	357
25	ESC. VALLE ARAUCO	10	24	168	44	64	300
26	ESC. LOS PINOS	15	100	261	66	66	493
27	ESC. SAN PEDRO LARAQUETE	21	122	278	168	220	788
28	C.E.I.A PAUL HARRIS	12	66	68	291	88	513
29	LICEO FILIDOR GAETE	12	92	176	132	88	488
30	LICEO POLITECNICO CARAMPANGUE	19	92	71	352	264	823

31	LICEO SAN FELIPE	37	261	132	572	528	1537
----	------------------	----	-----	-----	-----	-----	------

11.802

1. Plan de Retiro Voluntario Asistentes de la Educación

El 29 de octubre del año 2016 fue publicada la ley 20.964 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal Asistente de la Educación por un total de 12.000 beneficiarios entre el año 2016 y 2025.

Este plan de retiro considera una bonificación por retiro voluntario, de cargo del empleador y equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades indicadas, con un máximo de once meses. Asimismo, los asistentes de la educación que se acojan a retiro voluntario y que tengan a la fecha del retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación en el sector público tendrán derecho a percibir, por una sola vez, una bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal. El monto de la bonificación adicional dependerá de los años de servicios de cada trabajador prestados en la calidad de asistentes y el número de horas de contrato, en un monto que va desde 80 UF por 10 años de servicio a 560 UF por 35 años o más, para una jornada de 44 horas.

La ley 20.964 otorgó ocho cupos para la comuna de Arauco correspondientes al año 2020, los cuales actualmente se encuentra en trámite de solicitud de recursos, en el área jurídica de la unidad de bonos del Ministerio de Educación.

	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	HORAS	UNIDAD EDUCATIVA	CUPOS
1	Arévalo Fritz Segundo José del Carmen	44	Escuela Básica Valle Verde	2020
2	Del Valle Varela Magno Godofredo	44	Escuela Básica Los Pinos	2020
3	Muñoz Faundez Angélica de Lourdes	44	Escuela Básica San Pedro de Laraquete	2020
4	Paz Zambrano Margarita del Carmen	44	Escuela Básica San Pedro de Laraquete	2020
5	Saavedra Oliva María Soledad	44	Escuela de Lenguaje	2020
6	Sáez González Elia del Tránsito	44	Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	2020
7	Sepúlveda Harán Néstor Igor	44	Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	2020
8	Viveros Sierra Flor Juana	44	Jardín Infantil Nueva Esperanza	2020

2. Plan de Capacitación Asistentes de la Educación

Para potenciar y fortalecer el rol de los Asistentes de la Educación, año a año se generan instancias de capacitación con el objetivo de enriquecer los conocimientos prácticos y técnicos de los funcionarios, ya sea de forma presencial o virtual. Dichas Instancias pueden ser generadas a nivel comunal o a nivel de cada unidad educativa, ya sea separado por estamento o en conjunto.

C. DOTACIÓN DE PERSONAL JARDINES Y SALAS CUNA VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

NOMBRE	CAPACIDAD/ MATRÍCULA 2022	DOTACIÓN PERSONAL 2022		PROYECCIÓN CAPACIDAD 2023	DOTACIÓN PERSONAL 2023	
SALA CUNA LOS CASTAÑOS	20	Directora	1	20	Directora	1
		Educadora	1		Educadora	1
		Técnico	3		Técnico	3
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	6		Total	6
SALA CUNA LOS ARRAYANES	18	Directora	1	20	Directora	1
		Educadora	1		Educadora	1
		Técnico	3		Técnico	3
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	6		Total	6
SALA CUNA CAMPANGUE	20	Directora	1	20	Educa/directora	1
		Educadora	1		Educ. ½ jornada	1
		Técnico	3		Técnico	3
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	6		Total	6
JARDÍN INFANTIL EDUARDO FREI MONTALVA	86	Directora	1	94	Directora	1
		Educadora	4		Educadora	4
		Técnico	12		Técnico	12
		Auxiliar	2		Auxiliar	2
		Total	19		Total	19
JARDÍN INFANTIL NUEVA ESPERANZA	127	Directora	1	184	Directora	1
		Educadora	9		Educadora	9
		Técnico	26		Técnico	26
		Auxiliar	4		Auxiliar	4
		Total	40		Total	40
JARDÍN INFANTIL FRESIA	51	Directora	1	52	Directora	1
		Educadora	2		Educadora	2
		Técnico	6		Técnico	6
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	10		Total	10
JARDÍN INFANTIL LOS PINOS	43	Directora	1	52	Directora	1
		Educadora	2		Educadora	2
		Técnico	6		Técnico	6
		Auxiliar	1		Auxiliar	1

		Total	10		Total	10
JARDÍN INFANTIL LARAQUETE	45	Directora	1	52	Directora	1
		Educadora	2		Educadora	2
		Técnico	7		Técnico	7
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	11		Total	11
JARDÍN INFANTIL VILLA EL BOSQUE	32	Directora	1	32	Directora	1
		Educadora	2		Educadora	2
		Técnico	5		Técnico	5
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	10		Total	10
JARDÍN INFANTIL PUNTA LAVAPIE	35	Directora	1	35	Directora	1
		Educadora	2		Educadora	2
		Técnico	4		Técnico	4
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	8		Total	8
JARDÍN INFANTIL TUBUL	32	Directora	1	32	Directora	1
		Educadora	2		Educadora	2
		Técnico	5		Técnico	5
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	9		Total	9
JARDÍN INFANTIL RAMADILLA	38	Directora	1	38	Directora	1
		Educadora	2		Educadora	2
		Técnico	4		Técnico	4
		Auxiliar	1		Auxiliar	1
		Total	8		Total	8
COMUNAL	631	Directora	12	631	Directora	12
		Educadora	30		Educadora	30
		Técnicos	84		Técnicos	84
		Auxiliar	16		Auxiliar	16
		Total	142		Total	142

D. DOTACIÓN DAEM

Con la finalidad de administrar, asesorar, orientar y liderar la Educación Municipalizada de la comuna de Arauco, el Departamento de Administración de la Educación Municipal, cuenta con dos grandes áreas:

1. Área Técnico-Pedagógica
2. Área Administrativa

Cada una de ellas se compone de unidades o coordinaciones:

Área Técnica-Pedagógica	Área Administrativa
-------------------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación SEP - Coordinación PIE - Coordinación Extra Escolar - Coordinación de apoyo a los estudiantes y HPV - Coordinación Técnica de Salas Cuna y Jardines Infantiles - Coordinación de Convivencia Escolar - Coordinación Medio Ambiente y Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Subvención y TICS - Unidad de Finanzas - Unidad de Personal - Unidad de Prevención de Riesgos - Unidad de Mantención - Unidad de Movilización - Unidad de Normalización e Infraestructura - Unidad de Inventarios - Unidad de Asesoría Legal - Unidad de Transparencia - Unidad de Control Interno Preventivo
Total funcionarios: 15	Total funcionarios: 38

V. ÁREA TÉCNICA DAEM

El Área Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de Arauco tiene como objetivo principal la correcta aplicación de las políticas emanadas desde el Ministerio de Educación mediante la gestión de los diversos programas, la orientación a los equipos de los establecimientos educacionales y la asesoría en la toma de decisiones en el ámbito de su competencia.

Unidades y coordinaciones del área

1. Subvención Escolar Preferencial establecimientos poli-docentes, rurales y EIB
2. Unidad Jardines Infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos JUNJI
3. Área de Educación Especial
4. Área Educación Extraescolar
5. Área de Convivencia Escolar
6. Unidad de Apoyo al estudiante y Becas
7. Área de Medio Ambiente y Ciencias
8. Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente 2022-2023

1. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB):

La Ley N°20.248 de 2008, establece el régimen de la **Subvención Escolar Preferencial (SEP)** con la finalidad de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales con estudiantes prioritarios, es decir, estudiantes, en que la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Incorporarse al régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP) significa que el sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación un **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** para cada establecimiento educacional. Dicho convenio abarca un periodo mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales. A su vez, presenta anualmente a la Superintendencia de Educación, la rendición de cuenta pública del uso de estos recursos, con el visto bueno del director del establecimiento y previo conocimiento del Consejo Escolar.

Los establecimientos que se incorporan a dicho régimen reciben aportes del Estado por cada estudiante matriculado que tiene la calidad de prioritario y preferente, dichos aportes deben ser destinados a la totalidad de acciones debidamente planificadas en el marco de un **Plan de Mejoramiento Educativo Anual** y sus etapas de progresión anual en concordancia con la declaración de su **Proyecto Educativo Institucional**, mejorando la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de estudiantes adscritos en prioritarios y preferentes; cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente como el Registro Social de Hogares (RSH).

Respecto a los recursos SEP destinados a los establecimientos de nuestra comuna, se han establecido líneas de acción que permiten dar respuestas a los requerimientos pedagógicos enmarcados en sus cuatro dimensiones correspondientes a: **Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos**.

De manera excepcional, para cumplir con las políticas educativas y el retorno seguro acorde a los protocolos definidos en cada establecimiento según la indicación de dictámenes y circulares emitidas por la Superintendencia de Educación, se aprueba la destinación de recursos para un acercamiento al normal funcionamiento de manera segura para la comunidad educativa.

A continuación, se observa la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes por modalidad de enseñanza:

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	PRIORITARIOS	PREFERENTES	BENEFICIADOS 2022
BÁSICA POLIDOCENTE	2440	731	3171
BÁSICA UNIDOCENTE	85	3	88

MEDIA	888	289	1077
TOTAL	3413	1023	4436

Fuente: Elaboración Equipo DAEM

Educación Intercultural Bilingüe

Los establecimientos que cuenten con una matrícula igual o superior al 20% de estudiantes con ascendencia indígena deben impartir la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, sin embargo, al no contar con suficientes educadores tradicionales dispuestos a desempeñarse en escuelas rurales dispersas geográficamente junto con la falta de recursos económicos para la contratación del personal idóneo, los profesores encargados realizan talleres para desarrollar las competencias interculturales que busca la asignatura.

En este contexto, los siguientes establecimientos realizan talleres dado el porcentaje de estudiantes de ascendencia mapuche:

- | | |
|--------------------------------|----------------------------|
| 1. Hugo Cabrera Aguirre | 6. Mar de los Pinos |
| 2. Armando Weisse | 7. Brisas del Mar |
| 3. Fermín Ibarra Fritz | 8. Valle Verde |
| 4. Quilantral | 9. El Piure |
| 5. Paso los Temos | 10. Cerro Colorado |

Por otra parte, la comuna desde el 2015 se cuenta con convenio entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor para el financiar contratación de un Educador Tradicional para impartir la asignatura en dos establecimientos, Alto Yani y Quidico. En dichos establecimientos luego de dos años de trabajo remoto el educador tradicional desempeña su labor de forma presencial.

Considerando la falta de formación pedagógica del Educador Tradicional, dentro de los establecimientos focalizados cuenta con el apoyo de un profesor mentor el cual busca orientar al educador en la elaboración de material y la articulación con el quehacer pedagógico de las otras asignaturas de manera que los estudiantes tengan la posibilidad de aprender de forma diversificada contenidos contextualizados a su cultura de pertenencia.

- **Establecimientos y su categoría de desempeño:**

Definición de categoría: La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en: Desempeño alto, Desempeño medio, Desempeño medio-bajo y Desempeño insuficiente.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los IDPS
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categorías de Desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

ENSEÑANZA	CATEGORIA					TOTAL
	ALTO	MEDIO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	S/CATEGORIA	
BASICA	1	8	2	0	14	25
MEDIA	1	1	1	0	0	3
TOTALES	2	9	3	0	14	28

Fuente: Agencia de la Calidad

• **Indicadores de Calidad:**

Son elementos y/o recursos que apoyan la labor educativa en el establecimiento para la formación integral y a la vez disminuir la brecha de desigualdad que aquejan a las comunidades educativas. Durante el año 2021 hemos avanzado en constituir Duplas sicosociales, Asistente de Aula para 1° y 2°Básico, aumentar el apoyo multiprofesional. Especial atención merece el Plan de Desarrollo Profesional Local y Comunal, pues se ha incursionado en desarrollar capacidades en uso de las Tecnologías y la enseñanza virtual para docentes, profesionales y técnicos de apoyo, contención emocional, desarrollo de la inteligencia emocional para las comunidades educativas.

Proyección año 2023:

- Impulsar la utilización de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como estrategia didáctica de trabajo colaborativo entre docentes permitiendo articular las asignaturas y vincular el conocimiento de los y las estudiantes.
- Acompañar el quehacer de los funcionarios contratados por SEP de acuerdo a la labor que desempeñan para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Educativo del año en curso.
- Orientar pedagógicamente y los procesos de adquisición de bienes y servicios solicitados a través de ésta línea de financiamiento de forma articulada con el personal que realiza compras.
- Aumentar la cobertura de duplas Psicosociales para apoyar el desarrollo integral de los niños, niñas y estudiantes, dando continuidad a la cobertura del desarrollo de la educación psico y socio emocional y el buen vivir.
- Propiciar el vínculo de actividades que generen experiencias significativas fuera de las aulas proporcionando el desarrollo de competencias de manera integral.
- Generar instancias de diálogo de manera articulada con equipos municipales para aunar criterios respecto a la interculturalidad y multiculturalidad.
- Impartir la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales en los establecimientos que cuenten con una matrícula igual o superior al 20% de estudiantes de ascendencia Mapuche.
- Orientar y gestionar la compra de mochilas de emergencia para cada establecimiento.

Antecedentes Relevantes Escuelas Rurales unidocentes

En la actualidad la comuna de Arauco brinda el servicio educativo en 14 localidades rurales ubicadas en zonas alejadas del centro urbano, dispersas geográficamente entre sí con difícil acceso en los meses de invierno. Las escuelas rurales imparten el servicio educativo en modalidad multigrado recibiendo a estudiantes de educación básica de distintos grados agrupándolos en un solo grupo curso.

De estos establecimientos, trece de ellos se agrupan en dos Microcentros y uno de ellos se agrupa en la red básica dado sus características particulares, siendo la composición de los microcentros la siguiente:

ESCUELAS MICROCENTRO ICTU

ESTABLECIMIENTO	RBD	PROFESOR EN CARGADO	Localidad
Escuela F-748 Carlos Sáez S.	5056-3	Sra. María Zoila Vega Torres	Horcones
Escuela G-734 Quilantral	5065-2	Sr. Carlos Renato Trangolao Roca	Raqui Bajo
Escuela G-738 Mar de los Pinos	5067-9	Sra. Ruth Liliana Sanhueza Aedo	Rumena
Escuela G-753 Cerro Colorado	5078-4	Sra. Isidora Luisa Hooper Sáez	Cerro Colorado
Escuela Básica El Piure	12064-2	Srta. María Isabel Gayoso Mellado	El Piure
Escuela G-756 Alto Raqui	5081-4	Sr. Luis Carlos Gayoso Stuardo	Alto Raqui

ESCUELAS MICROCENTRO AILLAREHUE

ESTABLECIMIENTO	RBD	PROFESOR ENCARGADO	Localidad
Escuela G-729 Hugo Cabrera A	5059-8	Sr. Guillermo Javier Martínez Contreras	Cheñeco
Escuela G-729 Armando Weisse	5060-1	Srta. Maria Pablina Tapia Chávez	Los Ñancos
Escuela G-733 Fermín Ibarra F	5064-4	Sr. Benedicto Sepúlveda Salazar	El Lingue
Escuela G-737 Paso los Temos	5066-0	Sra. Lucila Orieta Altamirano Iglesias	Caripilum
Escuela G-739 Quidico	5068-7	Sr. Carlos Amilkar Reyes Rivas	Quidico
Escuela G-740 Alto Yani	5069-5	Sr. Mario Leonardo Arriagada Gonzalez	Alto Yani
Escuela G-755 Pemerehue	5080-6	Sr. Esteban Alejandro Vega Flores	Pemerehue

Con el retorno a la presencialidad las instancias de microcentros llevadas a cabo hasta la fecha han sido una vez al mes en un establecimiento rural unidocente elegido por cada grupo de docentes con la finalidad de:

- Actualizar planes normativos
- Toma de decisiones pedagógicas en base al análisis de resultados DIA
- Adquisición de herramientas para dar apoyo emocional a los estudiantes

Iniciativas para proyección PADEM 2023:

- Impartir la asignatura de lengua indígena en los establecimientos que cuenten con una matrícula igual o superior al 20% de estudiantes con ascendencia indígena.
- Contratación de duplas psicosociales itinerantes para apoyar a las escuelas rurales que lo requieran, según los recursos percibidos.

2. SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS, JUNJI

La comuna de Arauco cuenta con 12 Salas Cuna y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, institución que asesora y transfiere recursos a las unidades educativas, las cuales son administrados por el Departamento de Educación Municipal, el cual desarrolla acciones educativas, vinculadas a la protección de la primera infancia, desarrollando así de manera sistemática, oportuna y pertinente, que se desarrollen aprendizajes significativos en los niños y niñas de la comuna, entregando una educación Parvularia de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral en primera infancia, principalmente desde los 84 días hasta los 4 años de edad.

La normativa que rige a las Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF es el decreto N° 67 del 27-01-10 del MINEDUC que aprueba reglamentos sobre Transferencia de Fondos de JUNJI y sus modificaciones y Manual de Transferencia de Fondos 2019 aprobada por RE N° 015/0341 del 07/06/19 de Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI. Los párvulos son organizados de acuerdo a su edad en niveles de atención: sala cuna y nivel medio. El funcionamiento de cada Unidad Educativa abarca todo el año calendario a excepción de los meses de febrero y una semana de descanso invernal en el mes de Julio.

La jornada presencial de atención es de Lunes a Viernes, jornada completa: 8:00 a 16.30 horas y dos veces en el mes los párvulos se retiran al medio día para disponer de comunidades de aprendizajes que buscan favorecer la reflexión crítica de los equipos, en pos de mejoras en la práctica pedagógica de las Unidades Educativas (año 2020 – 2021 días Miércoles) y disponen excepcionalmente de 7 días de suspensión de actividades con párvulos para realizar jornadas de capacitación, planificación u aniversarios y 7 días en casos de reparaciones, fumigaciones, desratizaciones, corte de suministro de agua, siniestros u otros similares en cuanto a su oportunidad y premura.

Desde el año 2018 Jardín Infantil Nueva Esperanza amplía su horario de atención hasta las 19.00 horas, para los niños y niñas cuyas madres trabajan y/o estudian (Jornada Extendida). Es importante señalar, que 5 de los 12 centros educativos son Interculturales tales como Los Pinos, Los Arrayanes, Los Castaños, Laraquete y Carampangue, atendiendo un total de 164 niños y niñas, de los cuales a nivel comunal el 20 % pertenece al pueblo originario Mapuche. Desde el año 2015 se incorpora el proyecto *“Enseñanza de la Lengua Mapuche”* considerando que uno de los ejes estratégicos de intervención de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, es el de promover

e impulsar la participación indígena en la vida nacional, para ello se financian la incorporación de Educadora de la lengua comunitaria indígena (ELCI) una vez a la semana en cada unidad educativa, Desde el año 2019 CONADI autoriza la incorporación de una ELCI todos los días a la semana por media jornada en 4 de unidades educativas que tienen sobre el 15% de matrícula que pertenece a pueblos originarios.

Por último, se debe mencionar que el programa de alimentación es proporcionado en convenio con la JUNAEB, de acuerdo a las definiciones nutricionales establecidas por JUNJI. Los Jardines Infantiles otorgan desayuno, almuerzo y once, cena en Jornada Extendida. Durante el periodo de emergencia sanitaria, también se han encargado de abastecer a los niños y niñas con entrega de canastas de alimentos cada 2 semanas aproximadamente.

Recursos 2022

La inversión de éstos es fundamental para generar acciones que permitan el óptimo funcionamiento de las 12 unidades educativas, las cuales se concretan en los siguientes ítems de gasto según Manual de Transferencia: Remuneraciones y otros beneficio del personal, Honorarios, Consumos Básicos, Material Didáctico y de enseñanza, Material de oficina, Material y útiles de aseo, Equipamiento, Salud e Higiene, Textiles, Deporte y recreación, Servicios Generales, Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones de funcionamiento, Movilización, Capacitación, Combustibles para traslado, leña y pellet para calefacción e indemnización por año de servicio.

Registro de Asistencia año 2019 /2020/2021/2022

Unidad Educativa		Capacidad	2019	2020	2021	2022
			Asistencia	*Asistencia	*Asistencia	Asistencia
1	Sala Cuna Los Arrayanes	20	78%	-	-	58%
2	Sala Cuna los Castaños	20	79%	-	-	48%
3	Sala Cuna Carampangue	20	71%	-	-	31%
4	Jardín Infantil Punta Lavapié	35	72%	-	-	33%
5	Jardín Infantil Tubul	32	59%	-	-	31%
6	Jardín Infantil Eduardo Frei	94	84%	-	-	25.4%
7	Jardín Infantil Nueva Esperanza	184	78%	-	-	34%
8	Jardín Infantil Fresia	52	76%	-	-	71%
9	Jardín Infantil Los Pinos	52	78%	-	-	29%
10	Jardín Infantil Ramadillas	38	75%	-	-	77%
11	Jardín Infantil Villa El Bosque	32	81%	-	-	39%
12	Jardín Infantil Laraquete	52	73%	-	-	34%
Comunal		631	75%	-	-	

*Durante el año 2020-2021 no se reflejan resultados de asistencia, ya que dada la pandemia el trabajo realizado fue de carácter remoto.

* En cuanto a la baja asistencia visualizada en el periodo 2022, se atribuye a la alta cantidad de enfermedades respiratorias que se han producido en los niños y niñas posterior al periodo de confinamiento.

PROCESO PEDAGÓGICO 2022

En mayo del año 2020, dada la crisis sanitaria que atraviesa el país se aprueba la priorización curricular, este marco de actuación pedagógica pretende minimizar las consecuencias adversas del periodo que impedía la presencialidad de los párvulos en las aulas. Esta herramienta continua vigente y pretende con ello asegurar la atención de las brechas de aprendizaje de los niños y niñas.

Son también promovidos por la subsecretaria de Educación Parvularia las “Orientaciones para el reencuentro educativo” del nivel, este con el propósito de alinear los principales focos para el retorno presencial, dentro de los que destacan: los ambientes seguros, el

diálogo y participación de las comunidades educativas y experiencias de aprendizaje que potencien el bienestar integral de niños y niñas.

En cuanto a los resultados pedagógicos alcanzados por los niños y niñas fueron interpretados cualitativamente en el 100% de las unidades educativas, encaminadas a una evaluación auténtica, donde se busca plasmar el sentir formativo que debe tener esta instancia y donde la toma de decisiones se adecue a las necesidades de cada uno de los niños y niñas.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

El trabajo educativo en Salas Cuna y Jardines Infantiles se enfoca en dar vida a la Misión, Visión, valores y sellos institucionales, declarados en los Proyecto Educativo de cada establecimiento, que determinan las distintas dimensiones de la gestión educativa y curricular y sirve de eje conductor del quehacer pedagógico. Cabe señalar, que el trabajo pedagógico de las 12 unidades educativas se enfoca en el currículo integral y se sustenta en las Bases Curriculares del nivel, referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de los niños y niñas donde se incorporan sus fundamentos, organización curricular y contextos para el aprendizaje. Se incorpora el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia con el propósito de orientar la política profesional docente y dar a conocer a la comunidad los estándares que deben alcanzar las Educadoras de Párvulos en el marco de la reflexión crítica y la práctica pedagógica principalmente, por medio de la cual se busca dar vida a la mejora continua de su quehacer, estableciendo los desempeños que se espera de ellos en su labor educativa. Además, se suma como referente orientador, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de educación Parvularia, que viene a completar el proceso de institucionalización del nivel y que genera un aporte a las prácticas y herramientas necesarias para ejercer el rol directivo en una sociedad globalizada y desafiante.

Dentro del trabajo pedagógico, el juego se considera como la base para explorar el mundo que rodea a los niños y niñas, su carácter de espontáneo lo vuelve la manera natural mediante la cual, conocen y se apropian de su entorno. Se potencia en base a desafíos y al desarrollo de habilidades cognitivas, motoras y afectivas. A través del juego los niños y niñas experimentan procesos mentales de reflexión, se favorece la comunicación con los pares y la comprensión del medio, se consideran los espacios y ambientes educativos como tercer educador dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde día a día el educador generará ambientes educativos desafiantes desde el nivel sala cuna, para así favorecer las interacciones pedagógicas.

En el marco del sistema de aseguramiento de la Calidad, se dio comienzo al segundo año de implementación del PME (Plan de Mejoramiento Educativo) donde cada unidad educativa trabaja de manera conjunta para el logro de los objetivos establecidos.

PROYECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES AÑO 2023

Fonoaudióloga, dupla psicosocial y profesor de educación física según recursos financieros de cada sala cuna y jardín infantil, ajustado además a las necesidades emanadas desde la unidad educativa.

Proyecciones 2022-2023 Salas Cuna y Jardines Infantiles

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	CAPACITACIÓN PEDAGOGICA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y Liderazgo Pedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión Pedagógica - Curricular ✓ Proceso de planificación y evaluación ✓ Análisis y apropiación de marco normativo nacional

● **Grandes Desafíos**

- > Mantención y aumento de matrícula / asistencia
- > Implementar programa de actividad física para disminuir los altos índices de mal estado nutricional por exceso en los párvulos.
- > Fortalecimiento del liderazgo pedagógico
- > Fortalecimiento y apropiación curricular.
- > Reconocimiento oficial de los centros educativos.
- > Ingreso a Carrera docente de las Educadoras de Párvulos.
- > Generar un plan de trabajo articulado con los niveles NT1 y NT2 de la comuna.
- > Contar con el apoyo de una dupla psicosocial que apoye y favorezca los diferentes procesos de los niños, niñas y familias que lo requieran.



3. ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial es la disciplina de la educación que por tradición se ha hecho cargo de la población escolar con discapacidad o dificultades más severas de aprendizaje. Desde sus inicios, estuvo estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología, disciplinas que condicionaron su desarrollo y evolución desde una concepción fundamentalmente orgánica e inherente al individuo. Poco a poco, gracias a los avances de la sociedad contemporánea, se han desarrollado nuevas perspectivas de la Educación Especial. La evolución de este proceso se ha caracterizado por ir abandonando el enfoque médico o rehabilitador, para ubicarse más bien en un marco predominantemente educativo, que no sólo permite mejorar las condiciones del proceso de enseñanza aprendizaje de la población que presenta necesidades educativas especiales, sino de la diversidad de estudiantes que forman parte del sistema escolar. De esta forma los establecimientos de la comuna han ido generando acciones, ofreciendo un conjunto de recursos de apoyo que permitan satisfacer las necesidades educativas especiales presentes en las aulas, asumiendo el desafío de dar respuesta a la diversidad, permitiendo así que los alumnos avancen y progresen no sólo en lo social sino también en el currículum.

Bajo esta mirada el sistema municipal a través del área de Educación Especial, ha implementado diferentes estrategias para responder a lo antes mencionado, entre las que destacan:

- **Servicio educativo de Escuela especial de lenguaje**, para responder a las necesidades educativas especiales de los estudiantes que presentan trastornos específicos del lenguaje en la etapa de educación Parvularia.
- **Implementación de programa de estimulación del lenguaje a través del fortalecimiento de habilidades de conciencia fonológica**, programa que producto de la pandemia sólo se ejecutó en 7 establecimientos de enseñanza básica de la comuna. Proyectando la implementación para el año escolar 2023 en Jardines infantiles y salas cunas VTF, 1° y 2° Nivel de transición y niños de 1° año básico los establecimientos de enseñanza básica que cuenten con los recursos para financiar la iniciativa.
- **Implementación de Programas de integración escolar en 21 establecimientos de la comuna**; 11 establecimientos poli docentes de enseñanza básica, 3 Liceos, 1 Centro de Educación de Adultos y en 6 de las 14 escuelas Rurales de la comuna.

A continuación, describiremos brevemente las distintas estrategias mencionadas:

- **Escuela Especial de Lenguaje**

La Escuela Especial de Lenguaje Municipal cuenta con 14 años de experiencia en educación, comenzó sus actividades en marzo del año 2008, abriendo sus puertas a los habitantes de la ciudad de Arauco y alrededores, con la finalidad de ser una alternativa educativa para niños y niñas entre 3 y 4 años que presentan Trastorno específico del Lenguaje. El establecimiento cuenta con atención educativa a cargo de Educadoras Diferenciales, Fonoaudióloga, y Asistentes de aula especializadas en educación especial, que se encargan de brindar los apoyos necesarios a los estudiantes, para la superación de su trastorno específico del lenguaje. Actualmente tiene una matrícula de 49 alumnos(as) y cuenta con capacidad para 60 párvulos.

Su funcionamiento lo norman los decretos 1300/2002,170/2010 y el 83/2015. Además de las Bases Curriculares de educación parvularia del 2018, por lo tanto, los párvulos reciben la formación que correspondiente a su nivel educativo y de manera complementaria se entrega la atención especializada y personalizada requerida de acuerdo a su trastorno específico de lenguaje sea tipo expresivo o mixto, este apoyo se complementa con terapias fonoaudiológicas semanales, las cuales se entregan por grupos de no más de 4 alumnos favoreciendo así el trabajo individual con cada alumno.

Dentro de los sellos característicos de la escuela encontramos: el buen trato entre los distintos miembros de la comunidad educativa, la entrega de valores relacionados con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad y por último, se busca fervientemente entregar una educación basada en el amor y la excelencia. Es importante destacar que el establecimiento tiene como principio básico el trabajo con la familia, promoviendo en conjunto la educación en valores y una cultura de cuidado y protección del medio ambiente. Además de un contacto permanente con las redes de apoyo del establecimiento educacional tales como bomberos, carabineros, hospital, municipalidad, hogar de ancianos, etc.

- **Programa De Estimulación En Conciencia Fonológica (PECF)**

El programa de estimulación de Lenguaje en Conciencia Fonológica, implementado por el departamento de educación municipal de Arauco nace en mayo del 2018 con el objetivo de entregar herramientas a los estudiantes para el desarrollo de habilidades que posteriormente serán cruciales en procesos más complejos como los relacionados con la Lectoescritura; durante el periodo 2020 – 2021 mantuvo su funcionamiento de manera online en los diversos establecimientos de la comuna, utilizando herramientas interactivas, lúdicas y motivadoras a través del contexto remoto.

A la fecha, año 2022 mantiene su funcionamiento en 7 establecimientos de la comuna; escuela Jorge Iván Valenzuela de Punta Lavapié, escuela Brisas del Mar de Tubul, escuela Edelmira Vergara Quiñones, escuela Mare Nostrum, escuela básica de Carampangue, escuela Valle Ramadillas y escuela San Pedro de Laraquete, con una matrícula aproximada de 650 estudiantes de 1° - 2° nivel de transición, 1° año básico (e incluso en algunos establecimientos 2° y 3° año básico).

El **PECF** se centra en la realización de talleres grupales con estudiantes (a través de actividades diversificadas, lúdicas y motivadoras que permitan el desarrollo de la Conciencia Fonológica, dichos talleres se realizan 2 veces a la semana por cada curso); instancias de planificación en conjunto con educadora o docente del nivel; talleres a educadoras – docentes y familia de estudiantes, con el objetivo de entregar estrategias y herramientas que permitan fortalecer el desarrollo de la conciencia fonológica.

- **Programa De Integración Escolar**

Estrategia educativa con enfoque inclusivo cuyo propósito es entregar apoyos adicionales en el contexto del aula común a los estudiantes que presentan necesidades educativas (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes” a través de la eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza. Se cuenta además con “cursos especiales” que funcionan de manera paralela a los cursos regulares, y tienen como finalidad trabajar de manera personalizada con alumnos que presentan mayores dificultades para cursar su educación en contextos regulares y además presentan menor autonomía. Actualmente en los establecimientos de la Comuna, atendemos 1207 con diagnóstico de NEE los cuales están distribuidos en los siguientes establecimientos.

Distribución de alumnos con N.E.E por Establecimiento Atendidos en Programa de Integración Escolar			
URBANO/RURAL	RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2022
URBANO	5048	LICEO SAN FELIPE	132
URBANO	5049	VICENTE MILLAN	93
URBANO	5050	MARE NOSTRUM	98
URBANO	5051	BASICA CARAMPANGUE	111
RURAL	5052	LOS PINOS	58
RURAL	5053	JORGE IVAN VALENZUELA	50
RURAL	5054	SAN PEDRO DE LARAQUETE	88
RURAL	5055	VALLE RAMADILLAS	50
RURAL	5056	CARLOS SAEZ	04
RURAL	5057	FILIDOR GAETE	58
RURAL	5059	HUGO CABRERA	04
RURAL	5065	QUILANTRAL	10
RURAL	5067	MAR DE LOS PINOS	03
RURAL	5069	ALTO YANI	10
RURAL	5070	VALLE VERDE G-741	11
RURAL	5072	VALLE ARAUCO	22
RURAL	5073	BRISAS DEL MAR	72
RURAL	5074	CESAR MONSALVE	32
URBANO	17874	EVQ	118
URBANO	18009	CEIA	80
URBANO	18080	LPC	103
TOTALES			1207

Fuente: Área Educación Especial DAEM, alumnos postulados 2022

Inversión de la Subvención de Educación Especial en la comuna

En lo que respecta a la utilización de recursos percibidos por concepto de subvención de educación especial, se deberá continuar la inversión en los siguientes ítems de gastos:

- a)** Contratación de Recursos Humanos
- b)** Pago de Horas de Coordinación y trabajo colaborativo
- c)** Capacitación y perfeccionamiento sostenido a toda la comunidad educativa
- d)** Provisión de medios y recursos materiales educativos

Para el año escolar 2023 se establecen los siguientes objetivos de trabajo:

1. Potenciar la participación de las familias en los procesos pedagógicos de los estudiantes con NEE atendidos en los programas de integración escolar de los distintos establecimientos de la

comuna, manteniendo una comunicación fluida respecto a metas y avances de los planes de apoyo de los estudiantes.

2. Implementación de programa de estimulación en conciencia fonológica (PECF) en establecimientos educacionales de enseñanza básica, con la finalidad de fortalecer habilidades previas a los procesos de lectoescritura.
3. Contar con una planificación rigurosa de los recursos percibidos por concepto de subvención de educación especial en donde cada establecimiento implemente acciones que permitan el equilibrio financiero entre los recursos recibidos por concepto de subvención de educación especial y los invertidos.
4. Articular acciones de apoyo que permitan complementar con otras subvenciones la implementación de estrategias, entregando apoyo a los estudiantes que presentan necesidades educativas y que asisten a establecimientos que no cuentan con programa de integración escolar.



4. ÁREA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2023

“La Educación Extraescolar comprende un conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente”

Objetivos 2023

- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades organizadas por el área de Educación Extraescolar.
- Promover en la comunidad educativa una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral del educando.
- Promover hábitos de vida saludable acorde a la ordenanza municipal fomentando el consumo de agua y alimentos saludables dentro de los establecimientos educacionales asociados al Área de Educación Extraescolar.
- Mantener las normas de seguridad implementadas por el servicio salud y educación, atendiendo el nuevo contexto en que se desarrollaran las actividades.
- Reforzar actividades presenciales tanto eventos deportivos como culturales.

Plan 2023 Área Educación Extraescolar

Nombre de la actividad	Financiamiento	Fecha	
Juegos deportivos Escolares del Instituto Nacional de Deporte	SEP - IND	Marzo	Octubre
Celebración de efemérides	SEP EE	Abril	Diciembre
Juegos escolares educación pública	SEP EE	Sept	Noviembre
Capacitación docente	SEP EE	Abril	Diciembre
Propuestas innovación talleres EDEX desde EE	SEP EE	Marzo	Diciembre
Actividades autogeneradas	DAEM – SEP EE	Marzo	Diciembre

- **Trabajo con redes:**

Generar acciones que contribuyan a la activación del deporte, la cultura y las artes, con entidades como: IND, turismo, cultura, Vida Chile y corporación del Deporte de Arauco.



PLAN ANUAL EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR			
N°	ACTIVIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	FINANCIAMIENTO*
1	Transporte para actividades deportivas, culturales y artísticas	Viajes locales, provinciales, regionales y nacionales.	SEP EE - PRO -RETENCION
2	Implementación 2023	Proyectos deportivos.	SEP EE - PRO -RETENCION
3	Arbitrajes	Competencias escolares.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION
4	Reconocimientos	Comunal de cueca, JDE-IND, JEP, nacional de bandas, atletas destacados, patrullero, otros.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION
5	Comunal de cueca	Etapa comunal de cueca escolar 2023.	SEP EE
6	Banda Liceo Bicentenario San Felipe	Plan anual.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION
7	Amplificación y Locución	Amplificación y locución en actividades y eventos 2023.	SEP EE
8	Alimentación	Alimentación en distintos eventos.	SEP EE - PRO -RETENCION
9	Orquesta Ayekafe	Honorarios, insumos y transporte.	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION
10	Propuestas innovación talleres EDEX desde EE	Apoyo logístico e insumos para su implementación	SEP 10% - SEP EE - PRO -RETENCION

**El financiamiento es flexible y depende de la disponibilidad presupuestaria.*



5. ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

Para el presente año se plantearon los siguientes objetivos comunales, lo cuales fueron informados a cada encargado de convivencia escolar de nuestra comuna:

- Apoyar a los equipos de gestión en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y cuidado de los demás.
- Fortalecer la participación de la comunidad escolar en las distintas modalidades, generando espacios institucionales con el fin de construir identidad, sentido de pertenencia y vinculación con el medio.
- Fortalecer acciones que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes, con el fin de potenciar el desempeño personal y social en las distintas modalidades de aprendizaje.
- Atención de demandas que involucren área de convivencia escolar respectiva.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE ACCIONES REALIZADAS

· Planes de Gestión de la Convivencia Escolar:

A raíz de lo anterior, se ha entregado apoyo técnico en los Planes de Gestión de Convivencia Escolar de cada establecimiento, orientando acciones acordes a los objetivos del Proyecto Educativo Institucional y otros planes normativos. Dichos planes han sido monitoreados desde la coordinación comunal bajo el alero técnico y normativo, y adaptados por cada encargado de convivencia, estableciendo criterios mínimos en torno a gestión socioemocional, autocuidado y promoción de salud mental, resguardo de los derechos de los NNA, fortalecimiento de resolución colaborativa de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, considerando en todo momento el trabajo conjunto con sus Equipos de Convivencia Escolar.

· Participación activa de la comunidad educativa:

Dentro de los objetivos proyectados, además se consideró como prioridad el fomentar la participación de diferentes estamentos y su involucramiento activo de diversas acciones que promuevan el sano convivir. Frente a esto, se gestionó la elaboración de objetivos que apunten al trabajo e involucramiento de todos los estamentos de la comunidad educativa. Esto ha sido un

especial desafío, pues hay estamentos como asistentes de la educación y familias, que aún no cobran el protagonismo deseado en materias como convivencia escolar. Frente a esto, se ha realizado capacitaciones a consejos escolares y duplas psicosociales para reforzar la participación de cada estamento en las actividades y toma de decisiones de cada establecimiento.

· **Fortalecimiento de red territorial:**

Por último, se ha realizado un trabajo colaborativo con las redes territoriales, creando instancias para que los equipos de convivencia escolar puedan conocer y articular las diversas acciones que realizan en sus establecimientos en compañía de las organizaciones dedicadas al trabajo en infancia y adolescencia, tales como Programa Habilidades para la Vida I, CESFAM, Área comunitaria Carabineros, Oficina de Protección de Derechos, SENDA Previene, entre otros. Además de generar instancias comunales para la promoción de estrategias que permitan la protección y prevención de vulneraciones de derechos de nuestros y nuestras estudiantes.



PROYECCIÓN 2023 EN CONVIVENCIA ESCOLAR

El rol fundamental de la Red comunal de Convivencia escolar durante el año 2023 es colaborar con los miembros de la comunidad educativa en la gestión de instancias para poder sobrellevar las necesidades socioemocionales y prevenir conductas que atenten a la buena convivencia escolar. Además de seguir relevando la importancia de lograr el compromiso de toda la comunidad educativa, entendiendo que la convivencia escolar es responsabilidad de todos y todas las personas, en contexto de jardines infantiles y salas cuna, escuelas y liceos. De esta manera, se ha dispuesto seguir implementando de manera coherente y pertinente las acciones tales como articular instrumentos de gestión, conformar y gestionar el equipo de convivencia

escolar, gestión de redes territoriales, favorecer el aprendizaje de la convivencia escolar, sumar a las familias, adecuar sus lineamientos a educación Parvularia, avanzar en inclusión desde diversidad cultural, entre otro.



ASIGNACIÓN CARGA HORARIA 2023

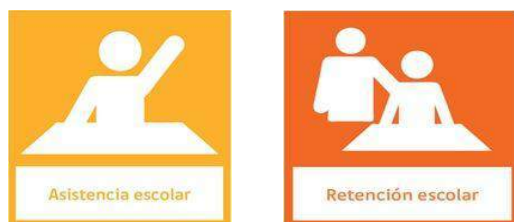
Para el siguiente período se propone considerar la sugerencia MINEDUC, así como también las necesidades de cada comunidad educativa. Para ello se sugiere dividir las siguientes categorías:

Matrícula establecimiento	Carga horaria Asignadas
50 a 150 estudiantes	Mínimo 04 máximo 10 horas
151 a 250 estudiantes	Mínimo 11 máximo 18 horas
251 a 350 estudiantes	Mínimo 19 máximo 26 horas
351 a 450 estudiantes	Mínimo 27 máximo 34 horas
451 o más estudiantes	Mínimo 35 máximo 44 horas

6. ÁREA DE APOYO AL ESTUDIANTE Y BECAS

La unidad de apoyo al estudiante y becas, ejecutada en las dependencias DAEM trabaja en la implementación de programas principalmente impartidos y financiados por JUNAEB, siendo estos de aporte a la mantención de los estudiantes en el sistema escolar. Para poder realizar la ejecución de estos programas se cuenta con una red de colaboradores al interior de cada establecimiento educacional, quienes tienen la tarea de difundir la información, facilitando el acceso de los estudiantes que requieran el beneficio y/o cumplan con los requisitos establecidos (focalización).

Las acciones de esta unidad deben aportar a los establecimientos educacionales a mejorar algunos de los indicadores de desarrollo personal y social definidos por la agencia de la calidad de la educación.



Fuente: Agencia de la Calidad

El cargo de esta unidad lo desempeña una asistente social, quien articula las acciones bajo las normas emanadas de los manuales de procedimientos de JUNAEB, siguiendo las directrices del área técnico-pedagógica del DAEM de Arauco.

La coordinación de programas a cargo de esta unidad son los siguientes:

Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)	Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Programa de Servicios Médicos (SSMM)	Programa Talentos UDEC
Programa de Salud Oral (PSO)	Becas de Mantención
Programa Habilidades Para La Vida (HPV)	Subvención escolar Pro-retención

A diferencia de los dos años anteriores, durante el año 2022 se ha podido normalizar en un alto porcentaje la ejecución y funcionamiento de los programas impartidos por JUNAEB, las residencias recuperaron sus estudiantes de forma presencial con capacidad máxima de 3 beneficiarios por hogar, el programa habilidades para la vida mediante su equipo de trabajo ejecuta sus acciones en terreno con un total de 12 establecimientos participantes, servicios médicos regularizando paulatinamente las atenciones ya que por el contexto pandemia, tiene poco

porcentaje aún de coberturas en relación a cantidad de ingresos y controles, por tanto para el 2023 se espera abarcar un mayor porcentaje en las atenciones . En el caso del Programa de Salud oral, el módulo dental cuenta con atención presencial y activa de pacientes de 15 establecimientos educacionales de la comuna, cumpliendo las metas exigidas por el programa en cuanto a ingresos, controles, urgencias, etc., el módulo se encuentra ubicado en las dependencias de la Escuela Vicente Millán. Por parte del PAE, vuelve a la normalidad y se vuelve a entregar la alimentación de forma presencial en los comedores de cada establecimiento (no existe ya la modalidad de canastas).

Cabe mencionar que todo lo descrito anteriormente, es supervisado y rendido según corresponda y exija la entidad, tanto en lo técnico como financiero.

Según los acuerdos y metas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se espera para el año 2023 recuperar las coberturas perdidas en su totalidad en cuanto atención de beneficiarios de los diferentes programas impartidos por la red.



**KIT DE ÚTILES DE ESCRITORIO
PARA ESTUDIANTES DEL
PROGRAMA DE RESIDENCIA
FAMILIAR ESTUDIANTIL**



**MÓDULO DENTAL UBICADO EN
ESCUELA VICENTE MILLAN**

En cuanto al trabajo colaborativo con los establecimientos, se refuerza la comunicación con los colaboradores de los distintos programas, siendo de vital importancia para poder trabajar de manera eficiente y que toda la información en relación al bienestar y beneficios de nuestros estudiantes, sea de conocimiento para toda la comunidad educativa.

En el año 2022 se logró contar con indicadores que señalizan a los estudiantes que se encuentra fuera del sistema escolar, información que poseen los establecimientos educacionales para su conocimiento y gestión, por tanto, para los siguientes períodos, se espera seguir con acceso a este tipo de herramientas de gran utilidad para evitar el abandono de nuestros estudiantes del sistema escolar.

7. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y CIENCIAS

ACTIVIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	FINANCIAMIENTO*
Medio Ambiente, Ciencia y Experiencia	Desarrollo de Iniciativas que promuevan la Educación Ambiental en los diferentes establecimientos de la comuna.	SEP

La Educación Ambiental busca generar conciencia, sensibilidad y comprensión del medio ambiente y de los problemas asociados. A partir de esto, se propone que la educación ambiental debe ser parte de la formación continua de los estudiantes y un proceso permanente y no una disciplina aislada, sino integrada al Curriculum escolar en su conjunto. Todo esto con el sustento en las Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (Ley 19.300) promulgada en 1994, y la Ley General de Educación (Ley 20.370) promulgada para año 2009.

El programa de Medio Ambiente, Ciencia y Experiencia, tiene por objetivo “Desarrollar y potenciar el interés por área científica de los niños, niñas, y jóvenes de las comunidades educativas, con énfasis en una educación ambiental continua y transversal a los distintos niveles de formación, fomentando la indagación científica”. De acuerdo al calendario medio ambiental emitido por el Ministerio de Medio ambiente (MMA) se propone una planificación anual donde se proyectan diferentes acciones que tributen a conmemorar efemérides de relevancia ambiental. Del mismo modo, se realiza un acompañamiento en los diferentes planes de Educación Ambiental diseñados por cada comunidad educativa de acuerdo a sus intereses y realidad local. A continuación, se describen los ejes centrales de trabajo para el año 2023.

- **SNCAE**

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Actualmente la comuna posee 21 establecimientos con certificación ambiental vigente desde el año 2019, por otra parte, este año 2022 ingresaron al proceso SNCAE 9 instituciones, todas ellas optan por la opción de subir de nivel, donde 5 corresponden a Escuelas polidocentes y 4 a jardines VTF. Durante el presente año, los establecimientos deberán generar evidencias de acuerdo a los tres ejes de evaluación que posee el SNCAE: Área de gestión, Área de relación con el entorno y Área curricular.

- **BioArauco**

El proyecto BioArauco tiene por objetivo central establecer una estrategia de aprendizaje pedagógico e innovador para los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna, esto les permitirá comprender la importancia de la biodiversidad del entorno, promoviendo la formación de su identidad local. La ejecución del proyecto se realizará sobre una embarcación de bajo impacto, el Stand up padle (SUP) que permitirá el avistamiento de flora y fauna, identificación de ecosistemas y medidas de protección existentes en los humedales de la comuna. El desarrollo de este proyecto, se vinculará con aquellos planes de Educación Ambiental de los establecimientos que así lo requieran, con la debida planificación de la puesta en marcha es necesario contar con un monitor y transporte.

- **Kyklos 2023**

Actualmente en la comuna existen 3 establecimientos que forman parte de la comunidad educativa de Kyklos, a través de la Plataforma Digital de Educadores de Kyklos (PDE), que corresponde a un plan de acompañamiento cercano en torno a la educación ambiental contratado por los establecimientos educacionales. Su objetivo es ser un apoyo al docente en la planificación de actividades ambientales y de convivencia cumpliendo con los criterios curriculares del Ministerio de Educación y los lineamientos de educación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente. Sus temáticas tienen como eje las efemérides ambientales del año. Todos los recursos que considera el PDE están dirigidos a potenciar la educación ambiental en los estudiantes que forman parte de los establecimientos de la comuna, representando una alternativa valiosa para aquellas instituciones que se encuentran en el proceso SNCAE.

El periodo de contratación del PDE es de un año, que parte desde el agosto 2022 hasta fines de Julio 2023, durante el segundo trimestre del año 2023 se realizará evaluación donde se definirá su continuidad y aporte en cada comunidad educativa, del mismo modo se proyectará su implementación en otras instituciones si fuese necesario.

- **Vínculo entre redes**

Establecer comunicación entre programas que comparten idearios u objetivos representa una oportunidad para que crezcan en conjunto. Es así, que potenciar el vínculo con entidades

comunales representa una oportunidad para que la educación ambiental tenga el alcance esperado en la formación los niños y niñas, jóvenes y adultos de todas las comunidades educativas.

Durante el año 2022 se ha establecido una alianza entre la Municipalidad, específicamente con la unidad de Medio Ambiente y el Departamento de Educación la cual se refleja en las campañas de reciclaje, acciones que conmemoran efemérides medio ambientales, charlas con temáticas locales como los humedales, entre otras acciones, las cuales han sido coordinadas en conjunto aportando cada uno desde sus áreas de trabajo, reflejando el alto compromiso que poseen ambas instituciones por potenciar la educación ambiental en la comuna.

Del mismo modo, el programa Medio Ambiente, Ciencia y Experiencia ha desarrollado alianzas con el CICAT – EXPLORA, una institución focalizada en la innovación para la enseñanza, el aprendizaje y la divulgación de las ciencias, el arte y las tecnologías, es una valiosa estrategia para potenciar al área de las ciencias en la comuna, evidenciado en las Ferias Provinciales de Ciencias que el programa en conjunto a CICAT han organizado ya en dos oportunidades (2018 – 2019). Durante el 2023, esta alianza se debe fortalecer a través de la participación de sus diferentes programas dirigidos a los distintos niveles de formación de los estudiantes, que considera desde pre – básica hasta enseñanza media.

Adicionalmente el programa actualmente posee un lazo de trabajo con el Programa de Estudios Ecosistémicos del Golfo de Arauco (PREGA) de la Universidad de Concepción, que tiene por misión generar conocimiento y colaboración para contribuir a la sustentabilidad del Golfo de Arauco. A partir de este vínculo se plantea desarrollar iniciativas como: Charlas en los que se difundan los distintos estudios que se realizan, así como también salidas a terreno con estudiantes y docentes, donde estos podrán profundizar sus conocimientos sobre los procedimientos de un muestreo en terreno. Adicionalmente, PREGA se compromete a participar de las diferentes iniciativas que involucren el apoyo a los establecimientos que se encuentren en el proceso de Certificación Ambiental SNCAE.



8. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2022-2023

El Plan Comunal para el Desarrollo Profesional Docente promueve una modalidad de trabajo colaborativo entre docentes y retroalimentación de la práctica docente.

- **Contexto**

A partir de la ley 20.903, se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, señalando que cada establecimiento educacional que percibe subvención del Estado, debe elaborar un instrumento Plan Local de Desarrollo Profesional. Se deben organizar y definir acciones para el mejoramiento continuo de los docentes, promoviendo el trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas. Los Planes de Desarrollo Profesional Docente por establecimiento deben ser aprobados por el sostenedor, quien además debe observar coincidencias entre los establecimientos, para la elaboración de una estrategia de Desarrollo Profesional Territorial.

- **Objetivo general**

Asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los y las docentes de la comuna, procurando que este sea pertinente y de carácter situado.

VI. INICIATIVAS PADEM 2023

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE LIDERAZGO				
SUBDIMENSIONES	OBJETIVOS	ACCIONES RELEVANTES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Liderazgo del Sostenedor	Fortalecer espacios de participación entre el sostenedor y unidades educativas para definir acciones que contribuyan a la mejora del buen funcionamiento de los procesos educativos.	Generar espacios de participación entre sostenedor y comunidades educativas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas trimestrales de reflexión y análisis técnico pedagógico de los procesos educativos. ▪ Jornadas PADEM 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de actividades ▪ Acta de jornadas (registro de asistencia) 	-DAEM: Área Técnico Pedagógico
		Entrega oportuna de lineamientos técnicos y financieros para la proyección anual del proceso educativo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas informativas técnico pedagógicas y financieras al inicio del año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de actividades ▪ Acta de jornadas (registro de asistencia) 	-DAEM: Área Técnico Pedagógico y Área Financiera
Liderazgo del Sostenedor	Promover un modelo de gestión y planificación estratégica con el fin de: Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante, además de un ambiente colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	Jornadas de difusión y trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos de gestión y planes normativos: difusión y actualización ▪ Implementación de programa socioemocional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de actividades ▪ Acta de jornadas (registro de asistencia) 	-Directores/as -Docentes encargados de EE -DAEM: Área técnica
Planificación y Gestión de Resultados	Fortalecer instancias de análisis de datos, para la construcción de los instrumentos de gestión a partir del diagnóstico inicial.	Generar instancias de trabajo para la toma de decisiones a partir de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el uso de Diagnóstico de aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de actividades ▪ Acta de 	-Directores/as -Docentes encargados de EE

		<p>como herramienta para la obtención de datos que favorezcan la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de intercambio de experiencias para la implementación de un diagnóstico de aprendizaje efectivo. ▪ Elaboración de plan de trabajo con el fin de abordar los factores que inciden en la desvinculación o baja asistencia de los niños, niñas y estudiantes. 	<p>jornadas (registro de asistencia)</p>	<p>-DAEM: Área técnica</p>
		<p>Fortalecer instancias de trabajo donde participen los diferentes estamentos, en la toma de decisiones posterior a la etapa diagnóstica, por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas de reflexión. ▪ Participación en CAUE y CAA, de los diferentes actores que forman parte de la comunidad educativa. ▪ Mesas de trabajo para elaboración y actualización de PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de actividades ▪ Acta de jornadas (registro de asistencia) 	<p>-Directoras -DAEM: Área técnica</p>

		<p>Elaboración de base de datos, con el fin de favorecer la trayectoria educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Drive y/o planillas de registro con información de las diferentes intervenciones o derivaciones realizadas a los niños, niñas y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Base de datos elaborada por los equipos de convivencia y docentes encargados de cada EE. 	<p>-Equipo de convivencia escolar: Dupla psicosocial en establecimientos poli-docentes, docente encargado(a) en escuelas rurales y directoras de jardines infantiles y sala cuna.</p>
--	--	---	--	---

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA				
SUBDIMENSIONES	OBJETIVOS	ACCIONES RELEVANTES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Gestión curricular	Mejorar la implementación curricular, por medio de prácticas pedagógicas pertinentes, que promuevan el trabajo colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados, para el aprendizaje.	<p>Desarrollar en los distintos niveles educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo colaborativo permanente y sistemático, como una instancia de aprendizaje, intercambio y discusión técnica entre pares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de trabajo colaborativo de cada institución educativa. ▪ Registro de reuniones 	<p>-Directores/as -Docente Encargado -Equipo técnico pedagógico</p>
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Fortalecer prácticas en el aula de los/as docentes y educadoras de párvulos, por medio del trabajo de redes, con el fin de asegurar el	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalar talleres comunales mensuales de las diferentes asignaturas con la finalidad de mejorar prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de talleres comunales realizados. 	<p>-DAEM: Área técnico pedagógico -Director/a</p>

	logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.	<p>pedagógicas en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar trabajo en redes por nivel educativo, bimestralmente en Educación Inicial. ▪ Implementar una jornada semestral de intercambio de prácticas exitosas en el aula, que potencien los procesos de enseñanza aprendizaje, de niños, niñas, jóvenes y adultos desde el nivel inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de asistencia y plan de trabajo. 	<p>-Docente encargado</p> <p>-Equipo técnico pedagógico</p> <p>-Coordinador(a) de red</p>
Apoyo al Desarrollo de los y las estudiantes	Elaborar una oportuna estrategia de apoyo al estudiante que favorezca su desarrollo integral.	<p>Implementar acciones que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar la Jornada escolar completa en base a los resultados e intereses que presentan los estudiantes. ▪ Gestionar y monitorear: la participación de estudiantes en el programa Talentos UdeC y talleres extraescolares. ▪ Gestionar talleres con redes comunales, para abordar problemáticas focalizadas. ▪ Elaborar estrategia de transición educativa, según lineamientos del decreto N°373. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución JEC. ▪ Listado de asistencia ▪ Estrategia de Transición educativa. 	<p>-DAEM: Área apoyo al estudiante y Becas</p> <p>-Directores/as</p> <p>-Docente encargado</p>

		Implementar un plan de trabajo con estrategias diversificadas que permitan asegurar la recuperación oportuna de aprendizaje y atención de estudiantes en riesgo de deserción escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de apoyo al estudiante. 	-Equipo de gestión de cada EE.
--	--	---	---	--------------------------------

DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				
SUBDIMENSIONES	OBJETIVO	ACCIONES RELEVANTES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Formación	Fortalecer acciones que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales con el fin de potenciar la formación integral de los estudiantes.	Diseñar un plan de desarrollo socioemocional para la comunidad educativa que permita propiciar ambientes bien tratantes.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades del Plan de gestión convivencia escolar. Acta de jornadas (registro de asistencia) 	-Directores/as -Docente encargado - Coordinadores(as) de convivencia escolar
		Implementar el plan de formación ciudadana y evaluar su impacto.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades del Plan de formación ciudadana. Acta de jornadas (registro de asistencia) 	-Directores/as -Docente encargado - Coordinadores(as) de convivencia escolar y/o formación ciudadana.
Convivencia	Propiciar un ambiente que promueva e implemente un clima escolar organizado de respeto y valoración mutua	Contar con un Plan de gestión de la Convivencia Escolar con prácticas que propicien un ambiente de respeto, inclusión y buen trato.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades del Plan de gestión convivencia escolar 	-Coordinadores (as) de convivencia escolar y/o

	para el desarrollo integral de los estudiantes.		<ul style="list-style-type: none"> Acta de jornadas (registro de asistencia) 	formación ciudadana.
		Monitorear el plan integral de seguridad escolar, en el marco del protocolo COVID-19, a fin de asegurar el bienestar y seguridad de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Pauta de monitoreo al plan integral de seguridad de cada EE. 	-Directores/as -DAEM: Previsionista de riesgos -Encargado de Seguridad Escolar.
Participación y Vida Democrática	Fortalecer la participación de la comunidad educativa, generando espacios institucionales con el fin de construir identidad, sentido de pertenencia y vinculación con el medio.	Generar y potenciar diferentes instancias de participación dentro de las unidades educativas, considerando a los Consejos Escolares/parvularios, Centro de Padres, Apoderados y Centro de alumnos: <ul style="list-style-type: none"> Jornadas de actualización del Proyecto Educativo Institucional. Apoyo al Centro de Alumnos y directivas de cursos mediante el profesor asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de jornadas (registro de asistencia). 	-Equipo directivo - Coordinadores(as) de convivencia escolar y/o formación ciudadana. -Profesor(a) asesor de centro de alumno.
		Difusión del quehacer educativo de la con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y vinculación, a través de: <ul style="list-style-type: none"> Entrega de dípticos, informativos, redes sociales, correo electrónico, radiodifusión, ferias entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual de difusión. 	-Equipo directivo

		Diseño de un plan de Educación Ambiental anual de acuerdo a los sellos educativos de cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Educación Ambiental 	-Equipo Directivo -DAEM: Encargada Medio Ambiente
--	--	--	---	---

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS				
SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES RELEVANTES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Gestión del personal	Fortalecer la gestión del recurso humano, de acuerdo a las proyecciones de la educación pública comunal y las necesidades educativas de niños, niñas y estudiantes, a fin de contar con el personal competente.	Elaborar perfiles de cargos para profesionales y asistentes de la educación, acorde a las necesidades pedagógicas y administrativas para la selección y contratación requerida por cada establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de cargos. 	-Jefe de Área Personal -Directores(as) -Docente encargado
		Aplicar anualmente pauta de evaluación de desempeño, al personal contratado para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Pauta de evaluación de desempeño 	-Jefe de Área Personal -Directores(as) -Jefe técnico -Docente encargado
Gestión de los recursos financieros	Implementar procedimientos de administración de recursos, mediante instructivos para asegurar una administración ordenada y eficiente en cada unidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Inducción a la Plataforma de liquidación de subvenciones, Manual Vía Transferencia de Fondos (Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF) y sistema de compra. Monitoreo interno de ingresos y gastos de las distintas subvenciones a los establecimientos. Elaborar un plan de compras anual que permita gestionar 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de jornada de inducción. Planilla de monitoreo interno. Plan de compra del EE. 	-Área de Finanzas. -Equipo directivo.

		de manera eficiente el uso de los recursos.		
Gestión de los recursos educativos	Garantizar una adecuada organización y uso de los recursos educativos, con la finalidad de potenciar el aprendizaje y el bienestar de los niños, niñas y estudiantes, en los tiempos adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que la adquisición de recursos educativos se encuentre vinculado al Proyecto Educativo Institucional y sus Planes de Mejoramiento. ▪ Mantener sistematizado el uso de control de flujo mediante planilla de control administrativo. ▪ Ejecutar plan de compras oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Mejoramiento Educativo. ▪ Planilla de control administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> -DAEM: Área administrativa y área técnico pedagógico -Equipo directivo -Encargado de inventario del establecimiento.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización permanente y sistemática de inventario publicado en cada espacio del Establecimiento cautelando la disponibilidad y estado de estos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plancheta de inventario actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Encargado de inventario DAEM -Encargado(a) inventario de cada Establecimiento.

VII. **ÁREA ADMINISTRATIVA**

1. PRINCIPALES EJES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Eje N°1: Áreas de apoyo a la gestión DAEM**

El objetivo principal del Área de Administración es entregar apoyo financiero, la provisión oportuna de los recursos humanos y logísticos a los colegios, jardines infantiles y salas cuna para la consecución del objetivo fundamental: entregar educación de calidad, enmarcado en el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos recibidos del Estado, para ello se cuenta con las siguientes áreas:

- Área Finanzas
- Área de Personal
- Unidad de Normalización e Infraestructura
- Unidad de Mantenimiento
- Unidad Prevención de Riesgos
- Unidad Informática y subvenciones
- Unidad de Movilización e Inventarios
- Apoyo Administrativo a Jardines y Salas Cuna VTF

➤ **Eje N°2: Principales fuentes de financiamiento de la Educación Pública Municipal**

Tipo de subvención	Destino	Limitantes	Observación
Subvención general	General	No tiene	En pandemia se aplica el artículo 13, ley de subvención
Subvención SEP	Plan de mejoramiento educativo	Flexibilización calefacción, climatización, transporte escolar y adecuar espacios Covid-19.	Aplica oficina 861/26.05.2020 y Dictámenes 41-42-45,47, 54 y 55 de SUPEREDUC
Subvención PIE	Educación especial	Solo atención PIE	Rendición anual
Subvención Pro-retención	Retención alumnos	Plan anual de acciones/uso asociados a retención alumnos	Rendición anual
Subvención Mantenimiento	Mantenimiento Unidades Educativas	Mantener operativo los colegios	Rendición anual

FAEP	Plan de Iniciativas	Solo iniciativas autorizadas por convenio	Rendición mensual
Carrera Docente	Pago de beneficio Ley 20.903	Uso exclusivo	Rendición anual
Aportes municipales	Jardines (Gastos no financiados por VTF) / acciones gestión Educativa	Solo para fines indicados en manual de transferencia VTF Y Gestión DAEM	Rendición anual

Componentes relevantes del Presupuesto 2023

1. Ingresos de transferencias corrientes:

- **Subvención de Educación:** La subvención escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, en base a la matrícula y la asistencia de cada establecimiento educacional para proporcionar un adecuado ambiente educativo y cultural.
- **Subvención Escolar Preferencial:** La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.
- **Aporte Municipal:** A servicios incorporados a su gestión, \$200.000.000 (doscientos millones de pesos).
- **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP):** Recursos asignados por Ley de Presupuesto General de la Nación, destinados a normalizar financieramente los sistemas educativos municipales, monto de \$383.689.400 año 2022, disminuyendo aportes respecto al 2021 en un 30.8%.

2. Presupuesto de gastos:

- **Gastos de personal:** El área de personal ha entregado para el año 2023, la estimación de gasto de las remuneraciones del personal que trabaja en el DAEM y unidades educativas, a nivel de subprograma y de acuerdo con el clasificador presupuestario, considerando múltiples factores que incrementan el costo, entre otros, la Carrera Docente.
- **Gastos en Bienes y servicios de consumo:** Los gastos en bienes y servicios comprenden servicios básicos, bienes de consumo, seguros, entre otros.
- **Gastos en activos no financieros:** Principalmente los activos no financieros corresponden a mobiliario escolar y equipos informáticos (computadores y tablets) para el normal funcionamiento de las actividades educacionales.

➤ **Eje N°3: Principales redes de apoyo externo**

Corresponde a las instituciones públicas y/o privadas que se relacionan directa y en forma permanente con la gestión de la educación municipal.

- Ministerio de Educación.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Superintendencia de Educación.
- Superintendencia de Educación Parvularia.
- Fundación Educacional Arauco.
- Universidades y otras instituciones de Educación Superior.
- Agencia de Calidad.
- Consejo de Alta Dirección Pública.
- Seremi de Salud.
- Contraloría General de la República.
- Consejo para la Transparencia.
- Dirección de Educación Pública (DEP)

➤ **Eje N°4: Modificaciones legales y normativas de impacto en la gestión del DAEM**

La dinámica habitual del sistema público de educación es estar en constantes procesos de cambios, entre las últimas iniciativas legales se encuentran las siguientes:

- a) **Ley 20.422:** Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- b) **Ley N°20.845 de inclusión escolar:** La ley busca regular la admisión de los estudiantes a los establecimientos particulares subvencionados y municipales, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Entró en vigencia el 1 de marzo del 2016.
- c) **Ley N°20.832:** Crea la autorización y funcionamiento de establecimientos de educación parvulario. Fija las normas y exigencias que deberán cumplir los establecimientos que imparten educación inicial preescolar, para obtener el reconocimiento oficial del estado y así poder recibir subvención fiscal, plazo para los jardines y salas cunas VTF agosto 2022.
- d) **Ley N°20.835:** Nueva institucionalidad de la educación Parvularia, ésta crea la subsecretaría de educación Parvularia, la intendencia de educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales relacionados a la educación inicial.
- e) **Decreto Supremo N°506:** Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y

pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales.

- f) **Ley N°21.040 (Desmunicipalización)** Publicada el 24 de noviembre de 2017. Su principal objetivo es mejorar integralmente la calidad de la enseñanza que reciben niños, niñas, jóvenes y adultos que asisten a establecimientos públicos del país. El proyecto de ley considera una implementación gradual, 6 años durará el proceso de puesta en marcha del Sistema Nacional de Educación Pública.
- **Ministerio de Educación:** Diseña las políticas del país; orienta tanto las políticas como las innovaciones educativas; monitorea y evalúa la labor de la Dirección de Educación Pública y cumplimiento de los compromisos de gestión y resultados de los Servicios Locales de Educación; apoya, a través de su estructura territorial y personal a los establecimientos públicos del país, respetando siempre la identidad de sus proyectos educativos.
 - **Dirección de Educación Pública:** Organismo dependiente del MINEDUC que coordina a los Servicios Locales de Educación, fomentando su trabajo colaborativo en red.
 - **Servicios Locales de Educación:** Son entidades descentralizadas y tendrán recursos provistos por Ley de Presupuestos. Combinarán dos funciones esenciales de toda la gestión escolar: la función administrativa operativa de los establecimientos y la función de acompañamiento técnico pedagógica de los mismos.

2. PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2023

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2023							
INGRESOS							
Subt.	Item	Asig.	Sub.	Sub:Su	DENOMINACION	\$	\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.518.032	94%
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.518.032	94%
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	14.789.000	80%
			001		Subvención de Educación-Subvención Fiscal Mensual	7.246.000	39%
			002		Subvención de Educación-Subvención para Educación Especial	2.141.000	12%
			004		Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20,248	2.412.000	13%
			999		Otros	2.990.000	16%
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.905.450	10%
			001		Convenios Educación Prebásica	1.905.450	
		009			De la Dirección de Educación Pública	268.582	1%
			001		Fondo de Apoyo de la Educación Pública	268.582	
		099			De Otras Entidades Públicas	355.000	2%
		101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	200.000	1%
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	893.000	5%
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	865.000	5%
		001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	8.650	0%
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	856.350	5%
08	99				OTROS	28.000	0%
		999			Otros	28.000	0%
12					CxC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	135.000	1%
12	10				Ingresos por Percibir	135.000	1%
15					SALDO INICIAL DE CAJA	0	0%
					TOTAL INGRESOS.....M\$	18.546.032	100%

GASTOS							
Subt.	Item	Asig.	Sub.		Denominación	\$	\$
21	00	000	000		C x P Gastos en Personal	16.057.000	87%
21	01	000	000		Personal de Planta	5.713.000	31%
21	02	000	000		Personal a Contrata	4.178.000	23%
21	03	000	000		Otras Remuneraciones	6.166.000	33%
21	04	000	000		Otras Gastos en Personal	-	0%
22	00	000	000		C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.073.174	11%
22	01	000	000		Alimentos y Bebidas	65.500	0%
22	02	000	000		Textiles, Vestuario y Calzado	89.000	0%
22	03	000	000		Combustibles y Lubricantes	34.000	0%
22	04	000	000		Materiales de Uso o Consumo	731.570	4%
22	05	000	000		Servicios Básicos	193.246	1%
22	06	000	000		Mantenimiento y Reparaciones	154.567	1%
22	07	000	000		Publicidad y Difusión	17.000	0%
22	08	000	000		Servicios Generales	426.291	2%
22	09	000	000		Arriendos	72.000	0%
22	10	000	000		Servicios Financieros y de Seguros	25.000	0%
22	11	000	000		Servicios Técnicos y Profesionales	252.000	1%
22	12	000	000		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.000	0%
23	00	000	000		C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000	0%
23	01	000	000		Prestaciones Previsionales	50.000	0%
29	00	000	000		C x P Adquisición de Activos no Financieros	335.858	2%
29	01	000	000		Terrenos	-	0%
29	02	000	000		Edificios	-	0%
29	03	000	000		Vehículos	30.000	0%
29	04	000	000		Mobiliario y Otros	43.000	0%
29	05	000	000		Máquinas y Equipos	53.000	0%
29	06	000	000		Equipos Informáticos	139.858	1%
29	07	000	000		Programas Informáticos	70.000	0%
29	99	000	000		Otros Activos no Financieros	-	0%
35	00	000	000		Saldo Final de Caja	-	-
					TOTAL GASTOS.....M\$	18.516.032	100%

3. PLAN ANUAL DE PROYECCIONES, NORMALIZACIONES Y MANTENCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Dentro de la Administración de Educación Municipal se compone un equipo multidisciplinario encargado de mantener, acondicionar, reparar, normalizar y proyectar sobre la infraestructura existente. Vela además por el cumplimiento normativo dictado por los diferentes órganos rectores en educación.

Marco normativo que rige:

- Ley de Urbanismo y Construcción
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC)
- Ordenanzas Municipales.
- Ley N° 19532, crea JEC.
- Ley N° 20832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.
- Ley N° 21042, crea el sistema de educación pública.
- Ley N° 21052, introduce Modificaciones al Sistema de Educación Pública.
- Decreto 128, reglamenta los Requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.
- Decreto 548, aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.
- DECRETO 289, aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.
- DDU 351 – 395, referidos a la Accesibilidad Universal.
- Ley 19886, bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Reglamentos y Normas para Contratos de Obras Públicas.
- NCh Eléctrica 4/2003, electricidad instalaciones de consumo en baja tensión.
- Nuevos pliegos técnicos RIC N° 1 al 19, dictado por Resolución Exenta N°33877 de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- Decreto N°8/2019, reglamento de seguridad de instalaciones de consumo de energía eléctrica.
- LEY N° 20703, crea y regula los registros nacionales de inspectores técnicos de obra (ITO) y de revisores de proyectos de cálculo estructural, modifica normas legales para garantizar la calidad de construcciones y agilizar las solicitudes ante las direcciones de obras municipales.



I. LABORES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE PROYECTOS DAEM:

A. Elaboración de proyectos de mejoras periodo 2021-2022: el equipo de profesionales desarrolla diversos proyectos para mejorar las condiciones actuales y dar cumplimiento a la normativa vigente y así ser postulados a fuentes de financiamiento para ejecución tales como:

A) ESTUDIOS 2021-2022 DESARROLLADOS POR EQUIPO PROYECTOS DAEM				
RBD	ESTABLECIMIENTO	TIPO	DESCRIPCION	FINANCIAMIENTO
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LARAQUETE	DISEÑO CONSERVACION SUB33 JUNJI	Elaboración de diseño de arquitectura para Reconocimiento Oficial	DAEM
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA EL BOSQUE	DISEÑO CONSERVACION SUB33 JUNJI	Elaboración de diseño de arquitectura para Reconocimiento Oficial	DAEM
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EDUARDO FREI	ESTUDIO	Evaluación de cabida de recintos normativos, según existente y proyección	DAEM
5052	ESCUELA BASICA LOS PINOS	DISEÑO CONSERVACION CONVOCATORIA 02 MINEDUC	Elaboración de diseño para postulacion de proyecto de conservacion de sector baños alumnos y alumnas	DAEM
5053	ESCUELA JORGE VALENZUELA, PUNTA LAVAPIE	DISEÑO CONSERVACION CONVOCATORIA 02 MINEDUC	Elaboración de diseño para postulacion de proyecto de conservacion de sector baños alumnos y alumnas y mejoras en cubiertas	DAEM
5052	ESCUELA BASICA LOS PINOS	CONSERVACION ELECTRICA	Mantención y normalización sistema eléctrico	DAEM
	SALA CUNA CARAMPANGUE	CONSERVACION ELECTRICA	Mantención y normalización sistema eléctrico	DAEM
5070	ESCUELA VALLE VERDE LAS PUENTES	DISEÑO CONSERVACIÓN	Diseño de cubierta pasillo exterior hacia baño alumnos	DAEM
5049	ESCUELA VICENTE MILLÁN	DISEÑO CONSERVACIÓN	Elaboración antecedentes técnicos para incorporación de revestimiento de piso en patio prebásica	DAEM
5074	ESCUELA CESAR MONSALVE FLORES	DISEÑO CONSERVACIÓN	Elaboración diseño cubierta exterior sala PIE y TEL	DAEM
	ESCUELA VICENTE MILLÁN - LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE - ESCUELA MARE NOSTRUM - ESCUELA EDELMIRA VERGARA	ESTUDIO	Levantamiento de análisis normativo para regularización de infraestructura para Reconocimiento Oficial	DAEM
5053	ESCUELA JORGE VALENZUELA, PUNTA LAVAPIE	ESTUDIO	Levantamiento en terreno y planificación de reacondicionamiento de cocina	DAEM
	ESCUELA BASICA LARAQUETE - LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE - ESCUELA BASICA PUNTA LAVAPIE- LICEO LLICO	DISEÑO CONSERVACION BAÑOS	Elaboracion de propuesta de mejora de recintos de baños para cumplimiento normativo	DAEM
	ESCUELA BASICA M. NOSTRUM - LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE - ESCUELA BASICA V. MILLÁN- CEIA- ESCUELA BASICA LARAQUETE	DISEÑO CONSERVACION COCINAS	Elaboracion de propuesta de mejora de recintos de cocinas para cumplimiento normativo	DAEM
	SALA CUNA CARAMPANGUE	REEVALUACIÓN ECONÓMICA CONSERVACIÓN SUB33 JUNJI	Reestudio de la propuesta de diseño de arquitectura y reevaluación económicamente de cada partida por las alzas en los valores en el último período.	DAEM
	SALA CUNA LOS CASTAÑOS	REEVALUACIÓN ECONÓMICA CONSERVACIÓN SUB33 JUNJI	Reestudio de la propuesta de diseño de arquitectura y reevaluación económicamente de cada partida por las alzas en los valores en el último período.	DAEM
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LARAQUETE	REEVALUACIÓN ECONÓMICA CONSERVACIÓN SUB33 JUNJI	Reestudio de la propuesta de diseño de arquitectura y reevaluación económicamente de cada partida por las alzas en los valores en el último período.	DAEM
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA EL BOSQUE	REEVALUACIÓN ECONÓMICA CONSERVACIÓN SUB33 JUNJI	Reestudio de la propuesta de diseño de arquitectura y reevaluación económicamente de cada partida por las alzas en los valores en el último período.	DAEM

B. Estudios consultoras externas periodo 2021-2022: para abordar las necesidades de competencias profesionales más específicas, se realizan las siguientes contrataciones las cuales son desarrolladas bajo el monitoreo hasta la aprobación por profesionales de equipo:

B) CONSULTORIAS DE PROFESIONALES EXTERNOS 2021-2022					
RBD	ESTABLECIMIENTO	TIPO	DESCRIPCION	FINANCIAMIENTO	MONTO
18009	C.E.I.A. PAUL HARRIS	ELABORACION DE PERFIL	Consistente en el análisis de la infraestructura existente y su cumplimiento normativo orientado a un resultado de reposición total del establecimiento	FAEP 2019/DAEM	\$5.000.000
5055	ESCUELA BASICA VALLE DE RAMADILLAS	DISEÑO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	Consiste en el diseño de arquitectura y especialidades para la reposición Escuela Basica Valle de Ramadillas.	1° ETAPA - DAEM	\$17.968.500
5072	ESCUELA BASICA VALLE DE ARAUCO PICHILLO	DISEÑO INGENIERIA DE CALCULO	Consistente en la evaluación y propuesta de refuerzo para los muros de contención del establecimiento.	FAEP 2019	\$2.917.384
5052	ESCUELA BASICA LOS PINOS	DISEÑO INGENIERIA DE CALCULO	Consistente en la propuesta y cálculo estructural para la modificación de la estructura y cubierta en bloque de baños de alumnas y alumnos.	FAEP 2019	\$1.134.463
5048	LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE	DISEÑO DE MEJORAS	Consistente en la propuesta de mejoramiento de cubiertas por filtraciones	FAEP 2019	\$1.500.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PUNTA LAVAPIÉ	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO - DISEÑO INGENIERIA DE CALCULO	Consistente en la propuesta de mejoras para contención de terreno, solución particular de alcantarillado, evacuación de aguas lluvias y tratamiento de asentamientos de terreno.	FAEP 2019	\$7.000.000
SUBTOTAL (B)					\$35.520.347

Reflejo de las postulaciones de periodos anteriores y en curso, se logra el financiamiento de proyectos que nos permiten mejorar y cumplir con las exigencias vigentes como:

C. Obras ejecutadas período 2021-2022:

C) OBRAS Y ESTUDIOS EN EJECUCIÓN AÑO 2021 -2022					
RBD	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DESCRIPCION DE LA OBRA	PROGRAMA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL PROYECTO
18009	CEIA	CONSERVACION AREA COMEDOR ALUMNOS	Iniciativas acordadas en conjunto con la comunidad escolar que permiten dar mejoras a ciertos recintos que se encuentran en deterioro, según las necesidades propias del establecimiento.	MOVAMONOS / FAEP 2019	\$8.995.961
5052	ESCUELA BASICA LOS PINOS	CAMBIO PISO AULAS PRIMER NIVEL			\$3.987.946
5051	ESCUELA BASICA CARAMPANGUE	HABILITACION PATIO KINDER			\$4.998.107
5070	ESCUELA BASICA VALLE VERDE LAS PUENTES	HABILITANDO ACCESOS A NUESTROS PATIOS			\$2.542.673
5049	ESCUELA BASICA DR. VICENTE MILLAN	HERMOSEANDO NUESTRA ESCUELA			\$7.498.088
5050	ESCUELA BASICA MARE NOSTRUM	LA SEGURIDAD Y BIENESTAR BRINDA ESPACIOS AMIGABLES			\$7.497.508
17874	ESCUELA BASICA EDELMIRA VERGARA QUIÑONES	MEJORANDO ESPACION EDUCATIVOS			\$4.493.661
5055	ESCUELA BASICA VALLE DE RAMADILLAS	CONSERVACION BAÑOS NIVEL BASICO			\$4.996.476
5073	ESCUELA BASICA BRISAS DEL MAR TUBUL	MEJORANDO NUESTRO ESPACIO EDUCATIVO			\$5.989.925
5053	ESCUELA BASICA JORGE V. PUNTA LAVAPIE	CONSERVACION CUBIERTA			\$4.999.111
5072	ESCUELA BASICA VALLE DE ARAUCO, PICHILLO	MANTENCION BAÑOS NIVEL BASICO			\$2.476.985
5048	LICEO B. SAN FEIPE	MEJORAMIENTO PATIO ESTUDIANTE			\$14.999.763
5074	ESCUELA BASICA CESAR MONSALVE FLORES, LA MESETA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR			Mejoramientos de baños de alumnos y sala PIE. Además conlleva leves mantenciones de cubierta en sector patio cubierto y pabellon este del establecimiento.
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PUNTA LAVAPIE	REPARACION SISTEMA SANITARIO SANITARIOS	Mejoramiento de sistema de drenaje , fosas y camaras de inspección.	SUBV JUNJI	\$11.529.820
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA RAMADILLAS	PINTURA EXTERIOR JARDIN RAMADILLAS	Mejoramiento de fachadas exteriores del establecimiento	SUBV JUNJI	\$3.500.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EDUARDO FREI	PINTURA INTERIOR SALAS DE ACTIVIDADES	Mejoramiento del entorno interior de os recintos de uso de lactantes y parvulos (etapa 01)	SUBV JUNJI	\$3.800.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA NUEVA ESPERANZA	MEJORAMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO COCINAS	Mejoramiento del sistema de alcantarillado del sector cocina	SUBV JUNJI	\$1.200.000

D. Obras en ejecución 2022

D) OBRAS EN EJECUCION PERIODO 2022.					
RBD	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DESCRIPCION DE LA OBRA	PROGRAMA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL PROYECTO
	VICENTE MILLAN,LICEO POLITECNICODE CARAMPANGUE, MARE NOSTRUM,C.E.IA , SAN PEDRO DE LARAQUETE	MANTENCIÓN COCINAS Y OTRAS OBRAS EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS.	Considera mantenencias, adecuaciones y remodelaciones de los espacios de preparación de alimentos dentro de cada local escolar. El objetivo es mejorar la calidad de los recintos y de normalizar la infraestructura referida a obtención de resoluciones sanitarias otorgadas por la SEREMI de SALUD	FAEP 2020 / DAEM	\$43.496.606
5050	MARE NOSTRUM	NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO (ETAPA 02)	Consiste en una normalización en el sistema eléctrico de todo el establecimiento. Conlleva una reposición de canalización, de tomas de corriente, una verificación de potencia, cambio de equipos de iluminación e incorporación de calefacción, entre otros.	FAEP 2020/DAEM	\$62.096.580
5057	LICEO FILIDOR GAETE MONSALVE, LLICO	CONSERVACIÓN DE SSHH DE ALUMNOS Y ALUMNAS	Mejoramiento integral de los SSHH de alumnos y alumnas de nivel prebásica, básica y media, consistente en: cambio de revestimientos de piso, muro, cielo , cambios de artefactos , cambio de puertas y accesorios.	FAEP 2020	\$49.851.525
5053	JORGE V. PUNTA LAVAPIE	CONSERVACIÓN DE SSHH DE ALUMNOS Y ALUMNAS	Mejoramiento de baños de alumnos y alumnas nivel básica consistente en: cambio de revestimientos de piso, muro, cielo , cambios de artefactos , cambio de puertas y accesorios.	FAEP 2020	\$32.000.000
	LICEO POLITECNICO DE CARAMPANGUE Y SAN PEDRO DE LARAQUETE.	CONSERVACIÓN DE SSHH DE ALUMNOS Y ALUMNAS	Mejoramientos de servicios higiénicos de alumnos , alumnas y asistentes, consistentes en: cambio de puertas, cambio de receptáculos, reposición de habitáculos ducha.	FAEP 2020	\$22.000.000



E. Obras en proceso de licitación 2022 a ejecutar en año 2022-2023

E) PROCESO DE LICITACIÓN AÑO 2022					
RBD	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DESCRIPCION DE LA OBRA	PROGRAMA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL PROYECTO
5049	DR. VICENTE MILLAN	MANTENCION BAÑOS Y OTROS PARA OBTENCION INFORME SANITARIO	Consiste en la conservación de servicios higiénicos de nivel básico y la adecuación del baño accesible para alumnos, junto con la incorporación de un equipamiento adecuado. Además la construcción de un módulo de acopio de basura. con el objetivo de la actualización del informe sanitario	FAEP 2021	\$55.000.000
	SALA CUNA CARAMPANGUE	CONSERVACION SUB33 JUNJI (REEVALUACIÓN ECONÓMICA) <i>* sujeta a evaluación por urbanización Los Tilos Carampangue</i>	Conservación y mejoramiento de infraestructura para obtención del Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación	SUB33/JUNJI	\$68.000.000
	SALA CUNA LOS CASTAÑOS	CONSERVACION SUB33 JUNJI (REEVALUACIÓN ECONÓMICA)	Conservación y mejoramiento de infraestructura para obtención del Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación	SUB33/JUNJI	\$65.000.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA EL BOSQUE	CONSERVACION SUB33 JUNJI (REEVALUACIÓN ECONÓMICA)	Conservación y mejoramiento de infraestructura para obtención del Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación	SUB33/JUNJI	\$98.000.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LARAQUETE	CONSERVACION SUB33 JUNJI (REEVALUACIÓN ECONÓMICA)	Conservación y mejoramiento de infraestructura para obtención del Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación	SUB33/JUNJI	\$102.000.000

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS E INTERVENCIONES AÑO 2023

Con el objetivo de dar continuidad en las mejoras de la infraestructura de los establecimientos educacionales, se planifica los siguientes periodos, según el siguiente desglose:

F. Proyectos en vías de financiamiento año 2022-2023

F) PROYECTOS QUE POSTULAN A FINANCIAMIENTO 2022-2023					
RBD	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DESCRIPCION DE LA OBRA	PROGRAMA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO
5072	ESCUELA VALLE DE ARAUCO, PICHILLO	MANTENCION Y MEJORAMIENTO SISTEMA HIDRAULICO Y TERRENO	Consiste en el mejoramiento, compactación y relleno de suelo natural, la reposición de redes de hidráulicas, junto con la ejecución de muros de contención de terreno, por su tipología en el emplazamiento.	PROYECTOS DE CONSERVACION CONVOCATORIA DE EMERGENCIA (FONDO CONCURSABLE)	\$100.000.000
5074	CESAR MONSALVE FLORES, LA MESETA	NORMALIZACIÓN ELECTRICA	Mejoramiento del sistema eléctrico e incorporación de calefacción.	PROYECTOS DE CONSERVACION CONVOCATORIA DE EMERGENCIA (FONDO CONCURSABLE)	\$80.631.360
5074	ESCUELA BASICA LOS PINOS	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA SSHH DE ALUMNOS Y ALUMNAS	Considera una solución integral a la infraestructura del establecimiento mediante la reparación y mantención de la cubierta, incorporación de una solución para el sistema de evacuación aguas lluvias y la mejora al interior de los baños de alumnas y alumnos de nivel básico.	PROYECTOS DE CONSERVACION CONVOCATORIA DE EMERGENCIA (FONDO CONCURSABLE)	\$80.000.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PUNTA LAVAPIÉ	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE TERRENO	Considera la ejecución de lo proyectado por la especialidad de Ingeniería de Cálculo Estructural como solución a las contenciones del terreno natural	FAEP 2021	\$50.000.000
	LICEO POLITECNICO CARAMPANGUE - VICENTE MILLAN - MARE NOSTRUM	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Considera la ejecución de obras menores que permitan dar cumplimiento a lo normado.	FAEP 2021	\$25.000.000
5053	ESCUELA BÁSICA PUNTA LAVAPIÉ	CIERRE PERIMETRAL ETAPA 01	Considera la ejecución de un cierre perimetral de contorno de terreno en las áreas mas deterioradas.	DAEM	\$20.000.000
18080	LICEO POLITECNICO CARAMPANGUE	CIERRE PERIMETRAL ETAPA 01	Considera la ejecución de obras menores que permitan dar cumplimiento a lo normado.	DAEM	\$10.000.000



G. Estudios y obras proyectadas al 2023

G) ESTUDIOS - PROYECTOS A DESARROLLAR Y POSTULAR A FINANCIAMIENTO 2023					
RBD	ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DESCRIPCION DEL ESTUDIO - OBRA	PROGRAMA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO PROYECTADO
18080	LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Considera un análisis de los recintos existentes bajo cumplimiento normativo, análisis de los recintos exigibles por nivel de educación y un análisis de las necesidades de infraestructura según capacidades fijadas por el MINEDUC	A POSTULAR	\$80.000.000
5049	ESCUELA BÁSICA VICENTE MILLAN	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Considera un análisis de los recintos existentes bajo cumplimiento normativo, análisis de los recintos exigibles por nivel de educación y un análisis de las necesidades de infraestructura según capacidades fijadas por el MINEDUC	A POSTULAR	\$80.000.000
5050	ESCUELA BÁSICA MARE NOSTRUM	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Considera un análisis de los recintos existentes bajo cumplimiento normativo, análisis de los recintos exigibles por nivel de educación y un análisis de las necesidades de infraestructura según capacidades fijadas por el MINEDUC	A POSTULAR	\$180.000.000
5051	ESCUELA BÁSICA CARAMPANGUE	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Considera un análisis de los recintos existentes bajo cumplimiento normativo, análisis de los recintos exigibles por nivel de educación y un análisis de las necesidades de infraestructura según capacidades fijadas por el MINEDUC	A POSTULAR	\$68.000.000
17874	ESCUELA BÁSICA EDELMIRA VERGARA	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Considera un análisis de los recintos existentes bajo cumplimiento normativo, análisis de los recintos exigibles por nivel de educación y un análisis de las necesidades de infraestructura según capacidades fijadas por el MINEDUC	A POSTULAR	\$80.000.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PUNTA LAVAPIÉ	NORMALIZACIÓN- SUB33 JUNJI	Considera la propuesta de mejoras a lo existente para cumplir con las exigencias normativas y poder obtener el Reconocimiento Oficial Ministerial.	JUNJI SUB 33	\$150.000.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EDUARDO FREI	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA RECONOCIMIENTO OFICIAL	Posterior al saneamiento de terreno, considera la evaluación del cumplimiento actual de la normativa vigente y propuestas de mejoras a la infraestructura.	JUNJI SUB 33	\$180.000.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA NUEVA ESPERANZA	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA RECONOCIMIENTO OFICIAL	Posterior al saneamiento de terreno, considera la evaluación del cumplimiento actual de la normativa vigente y propuestas de mejoras a la infraestructura.	JUNJI SUB 33	\$205.000.000
	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS PINOS	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA RECONOCIMIENTO OFICIAL	Posterior al saneamiento de terreno, considera la evaluación del cumplimiento actual de la normativa vigente y propuestas de mejoras a la infraestructura.	JUNJI SUB 33	\$140.000.000
	SALA CUNA LOS ARRAYANES	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA RECONOCIMIENTO OFICIAL	Posterior al saneamiento de terreno, considera la evaluación del cumplimiento actual de la normativa vigente y propuestas de mejoras a la infraestructura.	JUNJI SUB 33	\$70.000.000
18080	LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA	Propone la reposición y mantención de sellos en cubierta, reposición de bajadas y canal de aguas lluvias, pozos de absorción. Reposición de aleros, bajo aleros en varias áreas del establecimiento y reposición de cubierta translúcida en patio cubierto.	PMU 2022	\$75.000.000
5055	ESCUELA VALLE DE RAMADILLA	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICHANCHA	Se propone la construcción de cubierta para multicancha existente en el establecimiento, incorporación de iluminación y equipamiento.	FNDR 2022	\$170.000.000
5053	ESCUELA JORGE VALENZUELA PUNTA LAVAPIÉ	REPOSICIÓN DE CUBIERTA	Reposición completa de cubierta de todo el establecimiento, alero, bajo alero, canal y bajadas de aguas lluvias e incorporación de aislación térmica. Así también la reposición del cierre perimetral.	FNDR 2022-2023	\$300.000.000
5053	ESCUELA JORGE VALENZUELA PUNTA LAVAPIÉ	CONSERVACIÓN Y READECUACIÓN SALA PIE	Reposición del módulo pie, con la conservación de muros, piso, cubierta, reposición de ventanas, puertas, sistema eléctrico y normalización de la intervención.	PMU 2022	\$75.000.000
5057	LICEO FILIDOR GAETE LLICO	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICHANCHA Y MEJORAMIENTO DE PATIOS	Se propone la construcción de cubierta para multicancha existente en el establecimiento, incorporación de iluminación y equipamiento. Además del mejoramiento del patio exterior de alumnos.	FNDR 2022	\$300.000.000
5074	ESCUELA BÁSICA LOS PINOS	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA	Conservación infraestructura escolar mediante la reposición de revestimiento exterior, mantención de pintura interior, reposición de ventanas termopanel y puertas.	A POSTULAR	\$280.000.000
5070	VALLE VERDE LAS PUENTES	INCORPORACION DE CUBIERTA DE PASILLO EXTERIORES	Realizar la construcción de un pasillo techado desde la salidas de aulas hacia el baño de alumnos y alumnas.	A POSTULAR	\$170.000.000
5048	LICEO SAN FELIPE DE ARAUCO	CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA	Propone la reposición y mantención de sellos en cubierta.	A POSTULAR	\$300.000.000
5074	ESCUELA BASICA CESAR MONSALVES FLORES	CONSERVACIÓN CIERRE DE CIRCULACIÓN	Propone la construcción de un cierre lateral y de cubierta para la circulación de conexión a salas PIE	A POSTULAR	\$70.000.000

II. **LABORES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE MANTENCIÓN DAEM:**

Los trabajos a considerar en mantención de Infraestructura Escolar para temporada 2022-2023, se dividen en 3 secciones:

A. LICITACIONES: son trabajos que se realizan con personal externo, demandados por concurso público, utilizando la plataforma www.mercadopublico.cl.

Dichos trabajos se ejecutan en los tiempos solicitados y bajo supervisión de profesionales del equipo Daem.

B. CONVENIOS: son trabajos que se realizan con personal externo, demandados por concurso público, utilizando la plataforma www.mercadopublico.cl cuya ejecución se planifica para una temporada anual.


Dichos convenios podrán ser solicitados según las necesidades y/o urgencias de los establecimientos y supervisados por un profesional del equipo Daem.

C. Mantenciones menores Maestros Daem: son trabajos de menor complejidad que no fueron considerados en Licitaciones o Convenios, los que se realizan por personal DAEM, según el siguiente detalle:

- Limpieza de estanques de agua en zonas rurales
- Mantención de puertas
- Mantención de baños
- Mantención de techo en primer piso
- Corte de pasto de espacios reducidos
- Limpieza en canaletas de agua lluvia
- Asistencia de urgencias menores
- Otros.

Se presentan algunas de las intervenciones realizadas el año 2022:

H) TRABAJOS REALIZADOS POR MANTENCION AÑO 2022		
ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	FOTOGRAFIA DE REGISTRO
ESCUELA EDELMIRA VERGARA	Cambio planchas traslucidas en gimnasio.	
ESCUELA BÁSICA LOS ÑANCOS	Mantención pintura exterior, sala de juegos, baños.	

<p>ESCUELA BÁSICA MARE NOSTRUM</p>	<p>Sala de Profesores, cambio de piso, pintura interior, iluminación./Techo Pre Básica, cambio total de planchas zinc./Techo Patio cubierto, cambio de planchas traslucida/ Reparación techo 2do piso, cambio de tornillos con sellos dañados, cambio sellos silicona./Adecuación de 100 equipo estanco led.</p>			
<p>ESCUELA BÁSICA EL PINAR</p>	<p>Construcción de rampa de acceso a salas PIE y comedor.</p>			
<p>ESCUELA BÁSICA EL PIURE</p>	<p>Rampa de acceso. Adecuación baños.</p>			
<p>ESCUELA BÁSICA PUNTA LAVAPIÉ</p>	<p>División sala de computación para habilitación de sala PIE</p>			
<p>ESCUELA BÁSICA RAMADILLAS</p>	<p>Adecuación techo 2do piso. Cambio de canaletas 2do piso. Retiro de techo pizarreño (asbesto). Cambio techumbre en sector baños alumnos. Adecuación 100 equipos iluminación.</p>			
<p>LICEO FILIDOR GAETE LLICO</p>	<p>Adecuación y puesta en marcha sala de bombas, abastecimiento de agua potable.</p>			
<p>ESCUELA BÁSICA CERRO COLORADO</p>	<p>Cambio de ventanas de sala de clases. Reparación sala de clases.</p>			
<p>LICEO SAN FELIPE</p>	<p>Mantenimiento y reparación falla, sistema de calefacción caldera. Reparación techumbre (cambio de sellos, limpieza de canaletas).</p>			

<p>LICEO SAN FELIPE</p>	<p>Cambio de cerámicos despegados en zonas húmedas (baños cina, bodega).</p>	
<p>ESCUELA BÁSICALARAQUETE</p>	<p>Mantenimiento techumbre y cambio canaletas 4 salas de clases, biblioteca.</p>	
<p>ESCUELA BÁSICA PICHILLO</p>	<p>Reparación fuga de agua bajo losa sala de clases. Adecuación, mejoramiento, cambio de estanque acumulador y cambio de lugar punto de abastecimiento de agua potable.</p>	
<p>LICEO PLITÉCNICO CARAMPANGUE</p>	<p>Mantención general techumbre 1er y 2do piso. Reparación cielo y pintura interior biblioteca.</p>	
<p>ESCUELA BÁSICA PEMEREHUE</p>	<p>Cambio de cerraduras en baños. Instalación cámara desgrasadora para cocina.</p>	
<p>TALA DE ÁRBOLES EN DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS</p>	<p>Con el apoyo de EMPRESAS ARAUCO, se logra en varios establecimientos la tala de árboles que se encuentran con gran altura o en peligro de caída, lo que puede provocar tanto accidentes para el alumnado y personal de los establecimientos, como daño a la misma infraestructura. Los establecimientos intervenidos son los siguientes: ESCUELA LARAQUETE. ESCUELA EL PINAR. ESCUELA HORCONES. ESCUELA CESAR MONSALVE, LA MESETA. C.E.I.A. PAUL HARRIS. ESCUELA QUILANTRAL.</p>	

<p>JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA NUEVA ESPERANZA</p>	<p>Reparación techumbre y cambio de planchas de zinc/ Atención de urgencias por filtraciones de A.P.</p>	
<p>SALA CUNA CARAMPANGUE</p>	<p>Con personal de obras menores Municipal se hace atención de caída árbol en patio de juegos exterior/ Atención de urgencias por filtraciones de A.P. y reparaciones menores</p>	

Se proyecta la siguiente planificación para los años 2022 - 2023

I) TRABAJOS MANTENCION EN EJECUCION Y PROYECTADOS AÑO 2022 - 2023				
ESTABLECIMIENTO	INICIATIVA	DESCRIPCION GENERAL	PROGRAMA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO PROYECTADO
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	MANTENCIÓN GENERAL DE BAÑOS: CAMBIO GRIFERIA Y FITTING Y OTROS.	Considera cambio de grifería, lavamanos y cambio de fitting de W.C (W. C. con estanques colgados se deberán cambiar por salas de baño nuevas) considerando sus respectivas llaves angulares si correspondiese y cambio de sellos de silicona.	DAEM	\$30.000.000
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	MANTENCIÓN GENERAL DE CUBIERTA	Considera intervenir establecimientos con techos tipo zinc acanalado, PV4 o PV6, para ello, se requiere realizar el cambio de puntos de fijaciones tipo tornillo con su respectivo sello de goma y se debe evaluar el posible cambio de canaletas, hojalatería y planchas dañadas por la corrosión según corresponda, también cambio de sellos de silicona en uniones de hojalatería.	DAEM	\$22.000.000
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	SEGURIDAD PUERTAS DE EXTERIOR Y PROTECCIONES DE VENTANAS	Considera mantención general en puertas o posible cambio para uso exterior, protecciones de ventanas, mantención de soldaduras y pinturas o construcción de nuevas protecciones.	DAEM	\$22.000.000
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	MANTENCIÓN DE RED DE GAS Y ACTUALIZAR O RENOVAR CERTIFICACIÓN SEC (SELLO VERDE)	Consta en la reparación y mantención de las instalaciones de gas, por personal capacitado y certificado, terminando con la tramitación y asignación de sello verde. Para los establecimientos poli docentes, considera la actualización del certificado y para los establecimientos rurales las reparaciones, tramitación y asignación de Certificación.	DAEM	\$10.000.000
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	LIMPIEZA DE FOSAS Y CÁMARAS DESGRASADORAS	Se hace referencia a la limpieza de fosas sépticas y cámaras desgrasadoras donde corresponda, considerando a todos los establecimientos de la comuna. También, incluye desobstrucción de tramos de alcantarillados que se encuentren tapados, sanitización de terrenos donde se realicen los trabajos mencionados y que se encuentren contaminados por derrame de aguas servidas.	DAEM	\$12.000.000
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	MEJORAMIENTO DE VIDRIOS, ALUMINIOS, CERRADURAS Y PANELERIA	Considera la reposición de cristales de ventanas, cambio de cerraduras en puertas de aluminio, cambio de fijaciones de puertas, cambio de bisagras en puertas de aluminio. Este convenio anual, es para todos los establecimientos y para uso en caso de urgencias.	DAEM	\$15.000.000
ESTABLECIMIENTOS RURALES	CIERRES PERIMETRALES EN ESTABLECIMIENTOS RURALES	Considera la mantención general de los cierres perimetrales, demarcando el terreno de cada establecimiento.	DAEM	\$20.000.000
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	CONVENIO MATERIALES DE FERRETERÍA	Considera un listado de materiales a solicitar a Ferretería Local según se esté necesitando, para uso de Maestros Daem, en atención de urgencias, emergencias o mantenciones que no han sido consideradas en licitaciones.	DAEM	\$40.000.000
VARIOS ESTABLECIMIENTOS	CONVENIO MANTENCIONES ELÉCTRICAS	Hace referencia a trabajos eléctricos con personal calificado y Certificado SEC. Que considera mantención, reparación de red eléctrica, enchufes, centros de luz de interior y exterior.	DAEM	\$20.000.000

4. ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS

- **Fundamentación:**

Prevención de riesgos y seguridad es un tema vinculado al funcionamiento global de las Unidades educativas, por lo que representa una implicancia directa en su gestión técnica administrativa- pedagógica, cabe mencionar el objetivo general de la Educación que dicta ‘Promover el bienestar y desarrollo de los alumnos (as) mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores, ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza e interés por las personas y el mundo que los rodea’.

- **Antecedentes:**

Dada la emergencia sanitaria que actualmente estamos viviendo por la Pandemia COVID-19, la cual ha afectado el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales a nivel país. En la actualidad se ha trabajado junto a directores y los equipos directivos de cada uno de los establecimientos, para implementar las medidas preventivas que nos exige SEREMI DE SALUD, según las condiciones sanitarias del momento. Los protocolos emanados desde el Ministerio de Educación y SEREMI DE SALUD, nos ha permitido en este caso poder verificar las condiciones inseguras y tomar medidas correctivas en el establecimiento, a fin de reorientar el trabajo preventivo y disminuir la probabilidad de contagio entre los usuarios de las unidades educativas.

- **Actividades– Cumplimiento 2022**

Durante el año 2022, se retornó a clases y se han reforzado los protocolos sanitarios desde una mirada más interiorizada con la prevención contra el Covid-19, se han realizado estrategias para poder mantener a nuestros funcionarios seguros contra contagios, donde se están realizando test PCR junto a funcionarias de SEREMI en cada uno de los Establecimientos Educacionales, también dotándolos con mayor capacidad en implementos de seguridad en aula, pasillos y baños. Además, proveer insumos básicos de prevención (Caretas faciales, mascarillas, alcohol gel, etc.).



Plan de trabajo año 2023:

Se proyecta un año decisivo y complejo, a pesar que las medidas sanitarias se encuentran en óptimas condiciones, el temor por parte de la comunidad educativa al contagio COVID-19 es constante, obliga a los establecimientos actualizar constantemente sus protocolos de acuerdo a las normativas vigentes. A raíz de esto, se trabajará de manera personalizada con aquellos comités de aplicación del protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales que se encuentran en la etapa de confección, las cuales contienen las actividades, compromisos y responsables de la ejecución de estos, los mismos que derivan del análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS21

Dada la contingencia, muchas de las actividades planificadas, se han debido postergar por periodos de tiempo indeterminado, por tanto, están siendo retomadas durante el periodo de 2022-2023

- En relación al tratamiento de las enfermedades de origen mental, se propone la creación de una pauta de trabajo para los comités de aplicación de los establecimientos dirigida desde el DAEM, la misma que será reforzada con talleres prácticos otorgados por Mutual de Seguridad para los comités de aplicación.
- Generar a través del Programa Anual de Capacitaciones de la Unidad, aquellas que tengan directa relación con la causalidad de los accidentes y enfermedades profesionales de los funcionarios tales capacitaciones son; Autocuidado en el Trabajo, Gestión de Riesgos Psicosociales, Prevención de Lesión de Columna y Manejo Manual de Personas, Primeros Auxilios, Uso de Extintores, Investigación de Accidentes, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos. Con ello se busca además de la entrega de conocimientos, fomentar una actitud proactiva frente a la seguridad laboral.
- Capacitar a dos integrantes de cada comité paritario para que asuman la función de monitor en prevención de riesgos y cuenten con las herramientas técnicas para la toma de declaraciones de accidente, envío de reporte, asesoramiento en el proceso de investigación, identificación y análisis de causas, propuesta de medidas preventivas y otras materias generales relacionadas con la gestión preventiva en el área educacional, logrando así un canal de comunicación fluida y efectiva con los prevencionistas de Riesgos DAEM.

- **Asesoría en revisión y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar:**

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección, este plan es elaborado y trabajado por la propia comunidad escolar. Se pretende con el PISE que cada establecimiento educacional conforme su “Comité de Seguridad Escolar” y a través de él, identifiquen los riesgos a los que están expuestos, reconozcan sus recursos y capacidades para desarrollar una planificación eficiente y eficaz que integre programas o proyectos preventivos, planes de respuesta y otros, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender una comunidad educativa más resiliente.

- **Supervisión a Buses Escolares Externos Licitados**

Se propone realizar fiscalizaciones preventivas a los vehículos de los proveedores externos en movilización escolar, administrados bajo la supervisión del Daem, en conjunto al encargado de movilización DAEM, la SEREMI DE TRANSPORTE y Carabineros de Chile.

- **Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosocial**

Es un protocolo que entrega directrices para que las empresas midan la existencia y magnitud de los factores de riesgos psicosociales, generando recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Se debe implementar el protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en establecimientos educacionales, desarrollando y participando en la Encuesta Ista 21 versión breve y en algunos casos se deberá implementar Ista 21 Versión Completas. Además, se deberán generar talleres grupales, lo que nos permitirá mejorar y mantener el buen ambiente laboral en los establecimientos educacionales.

- **Adquisición de elementos de protección personal**

Son aquellos implementos que deben ser usados por el trabajador para evitar las enfermedades profesionales, contagios y/o accidentes durante el desempeño de su trabajo.

- **Costos asociados al plan de trabajo 2023**

Descripción	Cantidad	Total*
Capacitaciones	1000 personas (asistentes, docentes, apoderados y alumnos)	\$ 10.000.000
Fumigación – Desratización y Sanitización	Todos los establecimientos.	\$ 26.000.000
Contratación de servicios, adquisición de insumos y equipamiento del Plan de Seguridad	100% alumnos y funcionarios, 6000 unidades.	\$ 45.000.000
Implementos de seguridad para auxiliares de las unidades educativas.	Todos los establecimientos.	\$ 7.000.000
	TOTAL \$	\$ 88.000.000.-

➤ *Datos estimados que podrían sufrir variaciones de precios.*

- *Tasa de accidentabilidad del Departamento de Educación Municipal de Arauco.*

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 01-08-2020 HASTA 31-07-2021	N° Actual	% Cantidad de funcionarios promedio
N° de Accidentes con tiempo perdido	0	0%
Días perdidos por accidentes de trabajo	0	0%
N° Enfermedades Profesionales	4	0,42%
Días perdidos por Enfermedad Profesional	49	13%
Total, días perdidos por incapacidades temporales	49	13%
Total, días perdidos cargo por casos fatales	0	0%
Total, días perdidos	49	13%
Número de trabajadores promedio	940	

Cotización Básica	0,93 %
Cotización Adicional	0,00 %
Cotización Total	0,93%

➤ **Nota:** Taza de cotización adicional, se ha mantenido vigente desde 01.01.2019 hasta 19.08.2022, considerando que dicha tasa se ha mantenido desde el año 2016 a la fecha.

5. INFORMÁTICA, TICS Y SUBVENCIONES

- **Generalidades**

Área focalizada principalmente en labores propias de computación e informática, tales como el Sistema de Admisión Escolar (SAE), uso y apoyo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (NTIC) en los establecimientos educacionales, y en procesos relacionados a la Subvención Estatal. También ésta área tiene otras labores de apoyo a los establecimientos como las siguientes: Sistema del Programa de Alimentación Escolar (PAE Online), gestión de Tarjetas Nacional del Estudiante (TNE), estadísticas, textos escolares, SAE, administración de plataforma Google Workspace que incluye todas las aplicaciones de productividad de Google, cuentas de correos electrónicos, administrar servidor Linux y dar soporte al sistema de inventarios, administrar contratos de servicios Internet del DAEM y de los EE.

- **Procesos que implementa:**

A. Mantenimiento, reparación y reposición de equipos computacionales

Se realizan trabajos de mantención y reparación de equipos, apoyando a los encargados de informática de los establecimientos educacionales. En cuanto a renovación de equipamiento, están en proceso y estudio los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco, Edelmira Vergara Quiñones, Mare Nostrum y Escuela Básica de Carampangue.

B. Plan Enlaces 2022-2023

La Secretaría Regional Ministerial de Educación, ha gestionado con los sostenedores de establecimientos educacionales de la región del Biobío, la firma del Convenio de Informática Educativa (CIE) con duración de 4 años. En tal sentido, a partir del año 2021, se generó un nuevo convenio que rige a los 31 EE dependientes de la Ilustre Municipalidad de Arauco, bajo la Resolución Exenta Folio N° 907 de fecha 09 de abril de 2021.

Los proyectos vigentes para la comuna de Arauco son:

“Mi Taller Digital de Programación”: El objetivo del taller es que las y los estudiantes aprendan elementos básicos de la programación computacional utilizando la plataforma “Jóvenes Programadores”, perteneciente al programa Biblioredes de la DIBAM. Los establecimientos educacionales beneficiados son:

RBD	Nombre Establecimiento	Proyecto
5048	Liceo Bicentenario San Felipe De Arauco	MTD- Programación
17874	Escuela Edelmira Vergara Quiñones	MTD- Programación

C. Plan de entrega de equipos computacionales 2022 (Becas TIC)

Beca PC es el programa gubernamental que entrega computadores en forma gratuita a la totalidad de estudiantes que al 30 de marzo del año en curso se encuentran matriculados en 7° Básico en cualquier establecimiento educacional (EE) municipal o público del país. Para los EE particulares subvencionados existe focalización de acuerdo a su nivel socioeconómico y académica para atender y beneficiar a los alumnos en vulnerabilidad.

Para el presente año, la entrega masiva se realizó en un evento el día martes 09/08/2022 en el Centro Cultural de Arauco. En esta oportunidad se entregaron 365 equipos para estudiantes de los EE municipalizados o públicos y 22 para los EE particulares subvencionados, resumiendo un total de 387 unidades para nuestra comuna.

Los beneficiados de estos programas reciben:

- Un computador portátil.	- Recursos digitales instalados.
- Router WIFI Claro con internet por 10 meses.	- Guía de recursos y portales educativos.
- Entrega de cartillas informativa a padres, madres y/o apoderados.	

D. Plan Nacional de Lenguajes Digitales (PNLD) 2020

El objetivo del Plan Nacional de Lenguajes digitales es impulsar la transformación digital del país, motivando a estudiantes y entregándoles herramientas que les permitan aprender a programar por cuenta propia, y capacitando a docentes en el uso de herramientas que contribuyan a promover la enseñanza del pensamiento computacional y la programación en el aula. Los Establecimiento Educativos de nuestra comuna que participan actualmente de este plan son:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
5049	ESCUELA VICENTE MILLAN IRIARTE	5053	ESCUELA JORGE I. VALENZUELA ZÚÑIGA
5051	ESCUELA BÁSICA DE CARAMPANGUE	5057	LICEO FILIDOR GAETE MONSÁLVEZ
5052	ESCUELA LOS PINOS		

Desde año 2021, tuvo la posibilidad de incorporarse al Proyecto “Plan Nacional de Lenguajes Digitales-Robótica Aplicada”, el Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco, RBD 5048-2. Este Establecimiento educativo recibió un set con cuatro kits de robótica y participación de acciones formativas y/o talleres dirigidos a un máximo de dos docentes y/o profesionales de la educación, de Educación Media, en conocimientos y habilidades relacionadas al Pensamiento Computacional y la Programación Física, con el objetivo de acercar la robótica a docentes y estudiantes, a través de la experimentación con material tecnológico y metodología de desarrollo de proyectos.

E. Programa Aulas Conectadas 2019-2022

El actual estándar 2022 asegura acceso a Internet en el Laboratorio de Computación, en la Sala de Profesores y en la Biblioteca-CRA. Se pretende ampliar el acceso a internet a todas las Salas de Clases en aquellos establecimientos que tienen un servicio de Internet a través de un enlace de Fibra Óptica (FO). En la actualidad, un 40% de la matrícula escolar asiste a establecimientos que tienen internet vía Fibra Óptica.

Los Establecimientos Educativos de nuestra comuna que participaron en el primer llamado para ejecutar esta iniciativa y en la cual se implementó una red de datos ethernet, son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	N° DE AULAS BENEFICIADAS
LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO	28 (Incluye una sala PIE)
MARE NOSTRUM	15
EDELMIRA VERGARA QUIÑONES	19 (Incluye dos salas PIE)
CEIA PAIL HARRIS	15

F. Proyecto Prendo y Aprendo:

Este proyecto consiste en facilitar el acceso a tecnologías de la información en unidades educativas públicas mediante la entrega de más de dispositivos móviles, fomentando el uso de estos por parte de la comunidad educativa; cualificando la formación de docentes y/o directivos docentes del país en el uso y apropiación de las TIC en sus prácticas educativas; promoviendo la correcta disposición de los equipos obsoletos mediante la retoma de los dispositivos; y asegurando la funcionalidad de estos entregados a las unidades educativas a través de servicios de soporte técnico en terreno. Los objetivos específicos del proyecto consisten en:

- a) Acercar a padres, madres o cuidadores a los procesos de aprendizaje mediados por las TIC de sus hijos, siendo acompañantes en el buen desempeño académico y promotores del buen uso de las TIC en el hogar.
- b) Contribuir a que los docentes mejoren sus prácticas de enseñanza.
- c) Fortalecer el uso pedagógico de los contenidos educativos digitales y las plataformas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional.
- d) Contribuir a la utilización adecuada de las TIC al interior de las familias.
- e) Facilitar el acceso a tecnologías de la información en sedes educativas públicas.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
5056	ESCUELA BASICA CARLOS SAEZ S.	12064	ESCUELA BASICA EL PIURE
5059	ESCUELA HUGO CABRERA AGUIRRE	5081	ESCUELA ALTO RAQUI
5064	ESCUELA FERMIN IBARRA FRITZ	5080	ESCUELA BASICA PEMEREHUE
5068	ESCUELA DUIDICO	5078	ESCUELA CERRO COLORADO

Tabla: Establecimientos beneficiados con el Proyecto Prendo y Aprendo

G. Conectividad para la Educación 2030:

Esta iniciativa busca mejorar el acceso a Internet e incrementar gradualmente las velocidades de conexión hasta fines del 2029. La idea es pasar desde 30 kbps por alumno en 2021 a 1.000 kbps en 2029. La implementación en los Establecimientos Educacionales es a partir del primer semestre del 2021. Actualmente, el DAEM ha realizado la postulación respectiva de los siguientes 22 Establecimientos Educacionales invitados de la comuna:

LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO	ESCUELA QUILANTRAL
ESCUELA BÁSICA VICENTE MILLÁN IRIARTE	ESCUELA BASICA PASO LOS TEMOS
ESCUELA BÁSICA MARE NOSTRUM	ESCUELA MAR DE LOS PINOS
ESCUELA BÁSICA DE CARAMPANGUE	ESCUELA BASICA ALTO YANI
ESCUELA LOS PINOS	ESCUELA BASICA VALLE VERDE
ESCUELA JORGE IVÁN VALENZUELA ZÚÑIGA	ESCUELA VALLE ARAUCO
ESCUELA BÁSICA SAN PEDRO DE LARAQUETE	ESCUELA BASICA BRISAS DEL MAR
ESCUELA VALLE RAMADILLAS	ESCUELA BASICA CESAR MONSALVE FLORES
LICEO TÉCNICO PESQUERO FILIDOR GAETE	ESCUELA EDELMIRA VERGARA QUIÑONES
ESCUELA ARMANDO WEISSE FUENTEALBA	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS PAUL HARRIS
LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE DE ARAUCO

H. ProFuturo:

ProFuturo es una iniciativa educativa de Fundación Telefónica y Fundación Bancaria La Caixa, su principal objetivo es reducir la brecha educativa proporcionando una educación digital de calidad en entornos vulnerables en Asia, África y Latinoamérica. Para lograr esto, pone al docente como principal actor del proceso, ya que, será él quien, a través de la transformación de su clase, integrando herramientas digitales, formará a sus estudiantes no sólo con los contenidos que el currículum demanda, sino que también, estará desarrollando competencias que van más allá de lo instrumental, potenciando aprendizajes inclusivos que permitan desenvolverse como ciudadano del siglo 21.

Consiste en una plataforma basada en LMS (Learning Mgmt System) para la Gestión de clases, permite desarrollar clases, seleccionando contenidos del repositorio o creando material propio, además contiene actividades de tipo evaluación que permiten tener una mirada integral al docente del desempeño de sus estudiantes, ya que, puede ir monitoreando en tiempo real el avance en cada actividad asignada. El profesor es quien selecciona o crea el material para su curso, lo que permite generar instancias de trabajo personalizado, atendiendo a los diferentes ritmos y formas de aprender.

Esta propuesta hace que ProFuturo sea una solución adaptable a la realidad de cada escuela, ya que para que la plataforma de gestión de clase funcione, sólo necesita de un computador que haga de Servidor off line (no necesita Internet), a este Servidor se pueden conectar a través de un Router de alto tráfico dispositivos tales como Tablet, celulares o computadores (notebook y de escritorio), por lo tanto, la implementación existente en las escuelas puede ser usada en este formato.

Los establecimientos educacionales que participan de esta iniciativa, son:

SAN PEDRO DE LARAQUETE
ESCUELA BASICA DE CARAMPANGUE
ESCUELA VICENTE MILLAN
ESCUELA EDELMIRA VERGARA QUIÑONES
BRISAS DEL MAR DE TUBUL
LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO
ESCUELA MARE NOSTRUM
ESCUELA LOS PINOS

La primera capacitación para los encargados del programa al interior de los EE anteriores se desarrolló el día martes 16/08/2022 en dependencias de la Escuela Vicente Millán.

I. Proceso de Subvención Escolar:

Para percibir subvención estatal durante el periodo académico, enero del año en curso y febrero del año siguiente, para los 31 Establecimientos Educacionales de la comuna, es indispensable realizar en marzo trámite en línea llamado "*Solicitud para hacer efectivo el derecho a la subvención educacional*". Los insumos básicos que deben ingresar los Establecimientos Educacionales, los cuales deben ser confirmados por el DAEM son: Idoneidad Docente y Asistentes de la Educación, carga horaria, tipos o códigos de enseñanza, matrículas y alumnos(as) prioritarios. Una vez hecho este trámite, en el portal Comunidadescolar.cl, mensualmente cada EE debe ir ingresando su asistencia en la plataforma Sistema de Información General del Estudiante (SIGE) la que luego el responsable del DAEM debe Declarar en la misma plataforma. En todo el proceso anterior, es muy importante tener en cuenta el Calendario Regional Escolar y los días no trabajados.

6. ÁREA DE MOVILIZACIÓN E INVENTARIOS

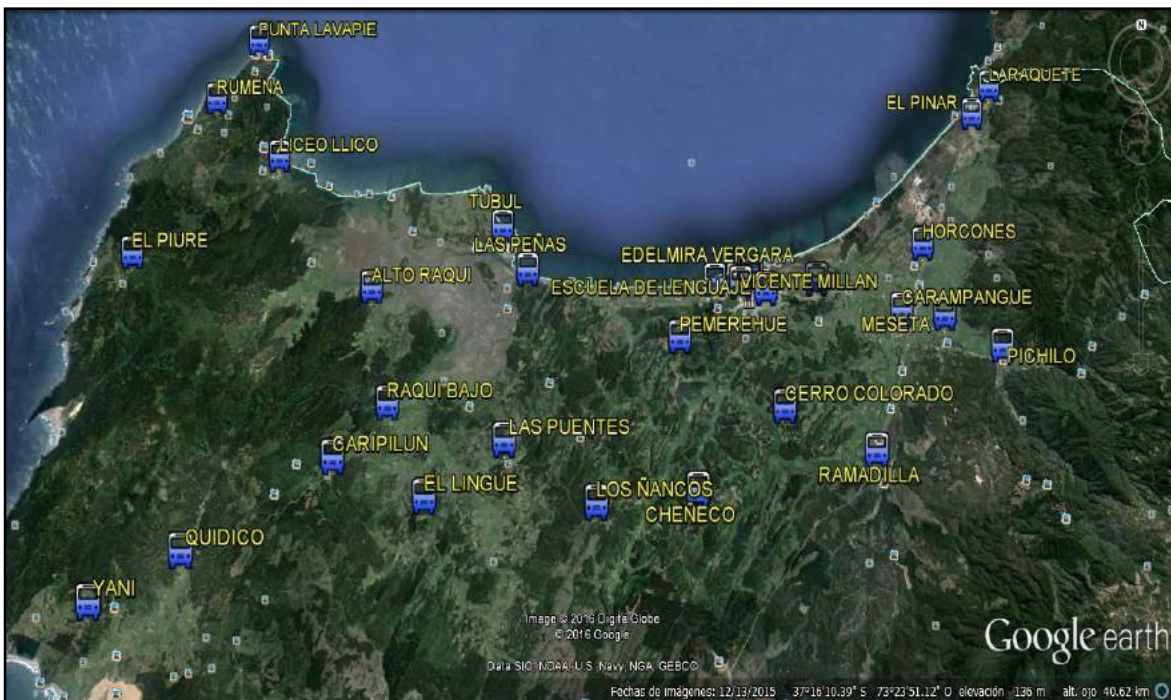
La municipalidad de Arauco a través del departamento de educación se apresta a recibir un año aún más difícil que los anteriores debido a la crisis mundial gatillada por la Pandemia, la Guerra y con ello, el alza sostenida en los valores de los combustibles, lo cual acarrea un sinnúmero de subidas en los costos de productos que son transversales al transporte. El año 2022 en curso se retoma la presencialidad en las aulas, lo cual generó emociones encontradas en alumnos, apoderados y en general en los trabajadores de la Educación, quienes nos aprestamos a tener a punto el engranaje para el traslado de los alumnos a los distintos establecimientos de la comuna, tarea que ha sido bastante compleja debido a la escasez de buses y conductores quienes están insertos en el proyecto MAPA, Proyecto que vino a revivir la economía local a costa de muchas injusticias en la sociedad local, que en uno de tantos puntos perjudica el transporte escolar.

La comuna de Arauco tiene características importantes de ruralidad y aislamiento geográfico en sus habitantes, condición que se vincula con una serie de brechas sociales a cubrir, entre ellas, el transporte de los estudiantes desde las localidades donde habitan hacia los establecimientos educacionales a los que pertenecen. Bajo estas condiciones, las principales dificultades de transporte de los estudiantes de estas zonas se asocian a la ausencia de servicios públicos que faciliten su traslado en los horarios escolares, o en algunos casos, a que el traslado no responde a las condiciones de seguridad mínimas ajustadas a las necesidades de los estudiantes. En este contexto el DAEM de Arauco, busca apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes beneficiarios. Esta iniciativa tiene como principal objetivo contribuir a que los estudiantes que habitan en lugares aislados de la comuna puedan tener acceso a los establecimientos educacionales, mediante vehículos licitados que prestan el servicio de transporte escolar gratuito.

BUSES TRASLADO ESTUDIANTES DE LA COMUNA



Sectores con servicio de movilización



Detalle de recorridos a realizar durante el año 2023

El costo estimado anual para mantener el actual sistema de transporte licitado considera un monto total aproximado de \$ 430.000.000, para el año 2023, en donde los valores por recorrido podrían sufrir ajustes debido a la situación económica actual en nuestro país y el mundo.

N° Rec.	Solicitud	Vehículo	Trayecto	Presupuesto
1_Escuela básica Carampangue	Transporte para 30 o más personas.	Taxibus	Inicia en Horcones – Maitenes- El Parrón.	\$ 75.551 diario
2_Escuela básica Carampangue	Transporte para 44 o más personas.	Bus	Trayecto1: Inicia en Pichilo – Conumo – Meseta. Trayecto 2: Inicia en Población Villa La Paz - Entre Río – Cementerio.	\$90.752 diario
3_Escuela básica Carampangue	Transporte para 19 o más personas.	Furgón	Maitenes– Horcones– Parrón – (Pre básica)	\$56.720 diario
4_Escuela Quilantral- Escuela Paso Los temos- Valle verde	Transporte para 20 o más personas.	Furgón	Inicia en Arauco – Escuela – Quiapo –Los Huapes- Locobe.	\$90.752 diario
5_Escuela Jorge Valenzuela Punta Lavapié	Transporte para 19 o más personas	Furgón	Trayecto 1: Rumena- Rumena Boca Sur- Rumena Interior- Escuela.	\$90.752 diario
6_Escuela Alto Yani Escuela Quidico	Transporte para 16 o más personas	Furgón	Quidico Lile – Quidico chico- Yani Comunidad- Yani Cordón - Caleta Yani – Locobe- Quidico La Golondrina - Quidico Huerto- Escuela	\$90.752 diario
7_Escuela Valle Verde de Las Puentes	Transporte para 20 o más personas.	Furgón	Inicia en Sector Arauco-Curaquilla- El lingue – Centinela.	\$69.255 diario

N° Rec.	Solicitud	Vehículo	Trayecto	Presupuesto
8_ Escuela Valle verde –Armando Weisse	Transporte para 20 o más personas.	Furgón	Inicia en Sector La Albarrada- Ñancos - Las Puentes-Bulelco-Escuela.	\$90.752 diario
9_ Escuela Valle Arauco	Transporte para 19 o más personas.	Furgón	Trayecto 1: Carampangue Viejo – Carampangue Nuevo - Conumo Alto - Meseta – Alto Silveria – Canta Rana – Calle Matta - Escuela Trayecto 2: Sector Las Corrientes - Sector La faja - Escuela.	\$79.408 diario.
10_ Escuela Cesar Monsalve La Meseta	Transporte para 44 o más personas, a realizar entre Mayo - Agosto	Bus	Carampangue - Pichilo – Conumo - Conumo alto- Los Castaños - Canta rana.	\$62.959 diario.
11_ Escuela Cesar Monsalve La Meseta	Transporte para 20 o más personas a realizar entre Mayo - Agosto	Furgón Tipo sprinter	Meseta pre escolares y básica sector Chillancito.	\$ 56.720 diario
12_ Escuela Edelmira Vergara	Transporte para 35 o más personas	Taxibus	Inicia en sector Las Peñas-Escuela.	\$68.064 diario.
13_ Escuela Edelmira Vergara	Transporte para 24 o más personas	Furgón (tipo Sprinter o su equivalent e).	Inicia en Nine – Loma Larga-Membrillo-Los Patos-Arauco. (deben considerar postular al recorrido n° 18 san Felipe, ambos se complementan)	\$62.392 diario.
14_ Liceo San Felipe de Arauco	Transporte para 44 o más personas	Bus	Inicia en Laraquete - termina en Liceo San Felipe de Arauco.	\$ 89.618 diario
15_ Liceo San Felipe de Arauco	Transporte para 44 o más personas	Bus	Inicia en Tubul – Las Peñas- Liceo San Felipe de Arauco	\$94.439 diario.
16_ Liceo San Felipe de Arauco	Transporte para 44 o más personas	Bus	Inicia en El Castaño- Conumo -Pichilo – Liceo A-50 San Felipe de Arauco. Ida y retorno	\$ 96.424 diario

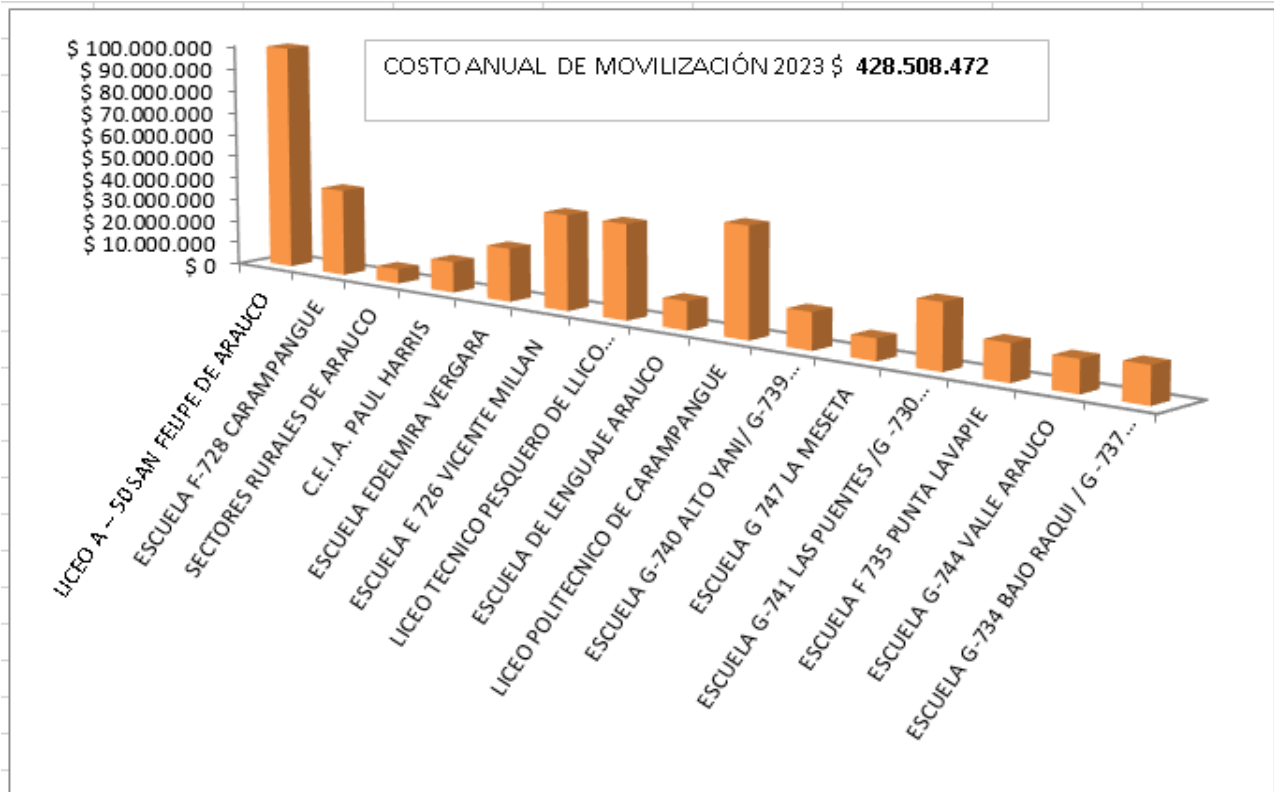
N° Rec.	Solicitud	Vehículo	Trayecto	Presupuesto
17_ Liceo San Felipe de Arauco	Transporte para 29 o más personas.	Furgón	Ramadillas - Liceo A-50 San Felipe de Arauco. Ida y retorno	\$ 56.663 diario
18_ Liceo San Felipe de Arauco	Transporte para 10 o más personas	Furgón	Loma Larga - Liceo A-50 San Felipe de Arauco.	\$ 32.898 diario
19_ Liceo San Felipe de Arauco	Transporte para 44 o más personas	Bus	Laraquete-El Pinar-Horcones-Liceo San Felipe	\$ 89.618 diario
20_ Liceo San Felipe de Arauco	Transporte para 44 o más personas	Bus	Tubul-Las Peñas-Liceo San Felipe	\$ 94.439 diario
21_ Liceo Politécnico Carampangue	Transporte para 44 o más personas	Bus	Tubul – Las Peñas _ Liceo Politécnico.	\$ 100.735 diario.
22_ Liceo Politécnico	Transporte para 44 o más personas	Bus	Los Troncos-hacia Arauco centro-Carampangue	\$ 79.408 diario
23_ Liceo Politécnico	Transporte para 28 o más personas	Taxibus o Furgón	Horcones interior-Sector playa-Maitenes-Parrón	\$ 90.752 diario
24_ Liceo técnico pesquero Filidor Gaete de Llico	Transporte para 10 o más personas	Furgón	El Piure – Liceo Filidor Gaete.	\$ 62.392 diario
25_ Liceo técnico pesquero Filidor Gaete de Llico	Transporte para 40 o más personas	Bus	Punta Lavapie - Rumena – Liceo Filidor Gaete	\$ 107.768 diario
26_ Liceo técnico pesquero Filidor Gaete de Llico	Transporte para 28 o más personas	Furgón	Punta Lavapie – Liceo Filidor Gaete	\$ 62.392 diario
27_ C.E.I.A. Paul Harris	Transporte para 44 o más personas a realizar entre Mayo y Agosto	Bus	Inicia en Los Troncos Arauco – Punta Carampangue	\$ 79.408 diario
28_ C.E.I.A. Paul Harris	Transporte para 20 o más personas a realizar entre Mayo y Agosto	Furgón	Inicia en Laraquete - Pinar–Horcones–Carampangue interior–CEIA.	\$ 90.752 diario
29_ Escuela Vicente Millán	Transporte para 28 o más personas	Taxibus o Furgón	Laraquete-Carampangue-Conumo-Pichilo-Ramadillas-Arauco interior- Escuela	\$ 113.440 diario.

N° Rec.	Solicitud	Vehículo	Trayecto	Presupuesto
30_Escuela Vicente Millán	Transporte para 28 o más personas	Taxibus o Furgón	Tubul-Las Peñas-Arauco interior-Escuela	\$ 120.000 diario
31_Escuela de Lenguaje	Transporte para 20 o más personas	Furgón	Interior de Arauco Contempla 2 entradas y 2 salidas	\$ 70.000 diario
32_Sectores rurales fines de semana	Transporte para 28 o más personas	Furgón	Inicia recorrido en Daem-Cheuquelemu-Quidico La Golondrina-Quidico – yani-Caleta. Traslado Viernes y domingo de cada semana	\$ 79.408 diario
TOTAL ANUAL			\$ 428.508.472	

COSTO ANUAL DE MOVILIZACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

N°	ESTABLECIMIENTO	COSTO	COSTO	COSTO ANUAL (\$)	ALUMNOS TRANSPORTADOS (N° DIARIO)	VEHICULOS LICITADOS
		DIARIO (\$)	MENSUAL (\$)			
1	LICEO A –50 SAN FELIPE DE ARAUCO	\$ 554.098	\$ 11.081.966	\$ 99.737.690	263	5
2	ESCUELA F-728 CARAMPANGUE	\$ 223.023	\$ 4.460.461	\$ 38.329.107	112	4
3	SECTORES RURALES DE ARAUCO	\$ 79.408	\$ 714.672	\$ 6.432.048	16	1
4	C.E.I.A. PAUL HARRIS	\$ 170.160	\$ 3.403.200	\$ 13.612.800	115	2
5	ESCUELA EDELMIRA VERGARA	\$ 130.456	\$ 2.609.120	\$ 23.482.080	74	2
6	ESCUELA E 726 VICENTE MILLAN	\$ 233.440	\$ 4.668.800	\$ 42.019.200	91	2
7	LICEO TECNICO PESQUERO DE LLICO FILIDOR GAETE	\$ 232.552	\$ 4.651.040	\$ 41.859.360	90	3
8	ESCUELA DE LENGUAJE ARAUCO	\$ 70.000	\$ 1.400.000	\$ 12.600.000	43	1
9	LICEO POLITECNICO DE CARAMPANGUE	\$ 270.895	\$ 5.417.894	\$ 48.761.050	113	3
10	ESCUELA G- 740 ALTO YANI	\$ 90.752	\$ 1.815.040	\$ 16.335.360	24	1
11	ESCUELA G 747 LA MESETA	\$ 119.679	\$ 2.393.584	\$ 9.574.336	92	2
12	ESCUELA G- 741LAS PUENTES	\$ 160.007	\$ 3.200.142	\$ 28.801.282	35	2
13	ESCUELA F 735 PUNTA LAVAPIE	\$ 79.408	\$ 1.815.040	\$ 16.335.360	63	1
14	ESCUELA G- 744 VALLE ARAUCO	\$ 90.752	\$ 1.588.160	\$ 14.293.440	45	1
15	ESCUELA G- 734 BAJO RAQUI	\$ 90.752	\$ 1.815.040	\$ 16.335.360	25	1
	TOTALES	\$ 2.595.382	\$ 51.034.160	\$ 428.508.472	1201	31

- **Gráfico Costos por establecimientos**



Fuente: Elaboración Equipo DAEM

- **INVENTARIOS**

La administración y el manejo de inventarios es uno de los elementos claves de la red comunal de establecimientos educacionales. La definición de su localización, cantidad y modelo de control es determinante y es transversal a toda la organización, llámese área de compras, administración, bodega o logística.

Cuando se habla de inventario en los establecimientos y en general en la interacción de cualquier colegio, son muchas las percepciones y roles que se deben comprender, tanto desde la solicitud de bienes y compra, como la recepción, ingreso y distribución de estos.

Para quienes dirigen los establecimientos educacionales desde el nivel central como local, el reto grande es, definir la política de inventario y cómo asignarlo a las diferentes áreas a su cargo, para que todo confluya en un mismo destino.

Esta política estará atada fundamentalmente a la definición de la ruta que hará el activo fijo, pero, sobre todo, la prioridad será el ingreso al sistema de bienes, codificación y distribución, por su puesto esto se sincronizará y coordinará con el proceso de reparto que realiza la bodega del DAEM.

Los roles de los encargados de inventario no han cambiado y se hace necesario seguir capacitando en las áreas de manejo de bodega y activo fijo durante los meses de octubre - noviembre, esto dirigido al personal que labora en los diferentes establecimientos de la comuna, tanto en colegios como en jardines infantiles y que tengan alguna función concerniente al control de inventarios.

La tecnología de hoy día, nos permite tener más exactitud en el control de bienes a la hora de las auditorias que puedan realizar Contraloría General de la República, Superintendencia de Educación u otros entes fiscalizadores. Para ello el personal deberá estar dotado de equipos computacionales actualizados y otros bienes complementarios, para que el control de los bienes sean más efectivo y clave a la hora del registro de alta de bienes.

El trabajo realizado desde la plataforma de inventarios Asisbo, descargando datos de todos los establecimientos de la comuna, para ser depurados y encuadrados a la plantilla de SMC, finalmente mostrara los resultados en el año 2023, cuando se consoliden los datos con finanzas del Departamento de Educación.

VIII. INICIATIVAS
FAEP

PLAN DE FORTALECIMIENTO				
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021-2022				
Fondo creado por Ley, destinado a sanear financieramente los DAEM, y además apoyar Iniciativas de Gestión Administrativa y Acciones Pedagógicas que otorgue un mayor valor a la Educación Pública.				
COMPONENTE	ACTIVIDAD	VALORES PARA EJECUCIÓN 2021-2022	VALOR PARA EJECUCIÓN 2022-2023	OBSERVACIONES
1. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico tecnológico para los establecimientos educacionales	\$55.567.428	\$40.000.000	Recursos para potenciar colegios, que cuentan con escasos recursos, o no perciben ingresos por SEP.
2. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de indemnizaciones legales a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos	\$15.000.000	\$0	Pago indemnización a docentes y asistentes, que no accedan a Plan de Retiro del Mineduc.
	Pago de servicios básicos de los establecimientos	\$12.000.000	\$0	Apoyo en pago de servicios básicos, establecimientos educacionales de la Comuna.
	Pago de Remuneraciones (sueldo base) a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos	\$190.000.000	\$150.000.000	Apoyo a establecimientos educacionales, cubrir sueldos base.
3. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de	Mantención, mejoramiento, conservación y/o regularización de la Infraestructura de los establecimientos educacionales	\$80.000.000	\$0	Colegios a intervenir, para avanzar en la normalización, se requiere que el Ministerio revise y de visto bueno los proyectos para su ejecución final.

inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la Infraestructura de Jardines VTF	\$50.000.000	\$0	Intervenciones en Jardines Reconocimiento Oficial.
4. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar-establecimiento/ establecimiento- hogar)	\$152.000.000	\$193.689.400	Principal fuente de financiamiento del Servicio de transporte escolar, que permite trasladar 1179 alumnos diariamente desde las diferentes localidades a Liceos y escuelas de la comuna.
Excedentes/Aporte extraordinario	Solo pueden postular aquellos municipios que cumplen el 100% de los requisitos: 1) Cumplir metas del Convenio, 2) Estar al día en las rendiciones de cuentas y c) Tener causales sobrevinientes y extraordinarias.			
SUBTOTAL		\$554.567.428	\$383.689.400	

Iniciativas presentadas por el DAEM, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Calidad de la Educación. (2022). *Agencia de Calidad de la Educación*. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/>
- C.E.I.A Paul Percival Harris . (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.
- DEMRE. (2022). *DEMRE*. Obtenido de <https://demre.cl/index>
- Escuela Alto Raqui. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Alto Raqui.
- Escuela Armando Weisse Fuente-Alba. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Los Ñancos.
- Escuela Básica Alto Yani. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Yani.
- Escuela Básica Brisas del Mar. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Tubul.
- Escuela Básica Carampangue. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Carampangue.
- Escuela Básica Carlos Sáez Sáez. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Horcones.
- Escuela Básica César Monsalve Flores. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. La Meseta.
- Escuela Básica Edelmira Vergara Quiñones. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.
- Escuela Básica El Piure. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. El Piure.
- Escuela Básica Hugo Cabrera Aguirre. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Cheñeco.
- Escuela Básica Jorge Iván Valenzuela. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Punta Lavapié.
- Escuela Básica Los Pinos. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Laraquete.
- Escuela Básica Mare Nostrum. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.
- Escuela Básica Paso Los Temos. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Caripilún.
- Escuela Básica Pemerehue. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Pemerehue.
- Escuela Básica San Pedro de Laraquete. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Laraquete.
- Escuela Básica Valle Verde. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Las Puentes.
- Escuela Básica Vicente Millán Iriarte. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.
- Escuela Cerro Colorado. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Cerro Colorado.
- Escuela Especial de Lenguaje Municipal Arauco. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.
- Escuela Fermin Ibarra Fritz. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. El Lingue.
- Escuela Libertador General. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.
- Escuela Mar de los Pinos. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Rumena.
- Escuela Quidico. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Quidico.

Escuela Quilantral. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Bajo Raqui.

Escuela Valle Arauco. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Pichilo.

Escuela Valle Ramadillas. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Ramadillas.

Jardín Infantil Eduardo Frei Montalva. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.

Jardín Infantil Fresia. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.

Jardín Infantil Punta Lavapié. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Punta Lavapié.

Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Ramadillas.

Jardín Infantil y Sala Cuna Tubul. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Tubul.

La Municipalidad. (2022). Obtenido de <https://www.la-municipalidad.cl/municipalidad-arauco.html>

Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.

Liceo Filidor Gaete Monsalve. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Llico.

Liceo Politécnico Carampangue. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Carampangue.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Ministerio de Desarrollo Social y Familia*. Obtenido de <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Ministerio de Educación. (2022). *Carrera Docente*. Obtenido de <https://www.carreradocente.cl/SignIn>

Ministerio de Educación. (2022). *Docente MÁS*. Obtenido de <https://www.docentemas.cl/>

Ministerio de Educación. (2022). *Sistema de Admisión Escolar*. Obtenido de <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>

Rosenblitt, J., & Nazer, R. (2005). *Historia del asentamiento humano en Arauco*. Concepción: Archivo Chile- Centro estudios Miguel Enríquez.

Sala Cuna Carampangue. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Carampangue.

Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.

Sala Cuna Intercultural Los Castaños. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.

Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Laraquete.

Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Laraquete.

Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Arauco.

Sala Cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Laraquete.

X. ANEXOS